DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE SEMILLAS ANCESTRALES DE LA VILLA DE GUADUAS
SIGLA	ASAG
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA
CIUDAD DE DOMICILIO	GUADUAS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Semillas nativas y criollas en la agroecología	CUMPLE	58,00
Siembra: juntanza de custodios y custodias de semillas de Guaduas	CUMPLE	58,00
2° Encuentro de sabedores, hacedores y custodios de semillas nativas y criollas de la Villa de Guaduas	RECHAZADA	0
Diagnóstico y planeación de proyectos agroecológicos	CUMPLE	56,00
Análisis de suelos y bioabonos por medio de cromatografía	CUMPLE	56,00
Implementación de proyectos agroecológicos: diseño, tipos, estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua	CUMPLE	54,00
Promoción de la vida rural desde la escuela: hablemos de polinizadores.	CUMPLE	58,00
Herramientas pedagógicas para la enseñanza de premisas y prácticas ambientales y agroecológicas desde la lúdica y el arte	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	7	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,86	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,86	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación “AF1 Semillas nativas y criollas en la agroecología”, "AF2 Siembra: juntanza de custodios y custodias de semillas de Guaduas”, AF4 Diagnóstico y planeación de proyectos agroecológicos”, AF5 Análisis de suelos y bioabonos por medio de cromatografía”, “AF6 Implementación de proyectos agroecológicos: diseño, tipos, estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua”, “AF7 Promoción de la vida rural desde la escuela: hablemos de polinizadores” y “AF8 Herramientas pedagógicas para la enseñanza de premisas y prácticas ambientales y agroecológicas desde la lúdica y el arte”. CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación “AF3 2° Encuentro de sabedores, hacedores y custodios de semillas nativas y criollas de la Villa de Guaduas”, NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación registrado para esta acción de formación es FORO y relaciona en el rubro “R 5.1.3 Diagramación Cartillas y Folletos” un valor por encima de lo estimado en el pliego de la convocatoria 2 paginas por acción de formación y el proponente relaciona 60 páginas. Se RECHAZA la accion de formacion teniendo en cuenta que: numeral “17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE SEMILLAS ANCESTRALES DE LA VILLA DE GUADUAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE SEMILLAS ANCESTRALES DE LA VILLA DE GUADUAS, solicita en cofinanciación SENA $ 213.129.686; se le otorgan "(0 PUNTOS) Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen entre 1 y 2 departamentos"; teniendo en cuenta que las acciones de formación se ejecutaran en el Municipio de Guaduas.
El proponente ASOCIACION DE SEMILLAS ANCESTRALES DE LA VILLA DE GUADUAS, relaciona en contrapartida en dinero $00, correspondiente a 00,00%, se le otorgan 0 puntos de 2, teniendo en cuenta que: (0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formación "AF1 Semillas nativas y criollas en la agroecología", AF2 Siembra: juntanza de custodios y custodias de semillas de Guaduas", AF4 Diagnóstico y planeación de proyectos agroecológicos", AF5 Análisis de suelos y bioabonos por medio de cromatografía", "AF6 Implementación de proyectos agroecológicos: diseño, tipos, estrategias y acciones de conservación de la biodiversidad, el suelo y el agua", "AF7 Promoción de la vida rural desde la escuela: hablemos de polinizadores" y "AF8 Herramientas pedagógicas para la enseñanza de premisas y prácticas ambientales y agroecológicas desde la lúdica y el arte". CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación "AF3 2° Encuentro de sabedores, hacedores y custodios de semillas nativas y criollas de la Villa de Guaduas", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación registrado para esta acción de formación es FORO y relaciona en el rubro "R 5.1.3 Diagramación Cartillas y Folletos" un valor por encima de lo estimado en el pliego de la convocatoria 2 paginas por acción de formación y el proponente relaciona 60 páginas. Se RECHAZA la accion de formacion teniendo en cuenta que: numeral "17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**MUJERES ASOCIADAS CAMPO LINDO**		
SIGLA	MACLI	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	PEÑOL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACIÓN EN LIDERAZGO CAMPESINO PARA LA ASOCIATIVIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL "ABRAZANDO EL CAMPO"	CUMPLE	56,00
"COSECHANDO CONCIENCIA: CAMPAMENTO DE LIDERAZGO CAMPESINO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD"	CUMPLE	58,00
DESARROLLO DE HABILIDADES DE LIDERAZGO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD RURAL CON ÉNFASIS EN LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	CUMPLE	53,00
ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y HUERTAS RESILIENTES PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA.	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,25	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,25	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de Formación "AF1 (FORMACIÓN EN LIDERAZGO CAMPESINO PARA LA ASOCIATIVIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL "ABRAZANDO EL CAMPO", AF2 "COSECHANDO CONCIENCIA: CAMPAMENTO DE LIDERAZGO CAMPESINO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA ASOCIATIVIDAD", "AF3 DESARROLLO DE HABILIDADES DE LIDERAZGO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD RURAL CON ÉNFASIS EN LA CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS" y "AF4 ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y HUERTAS RESILIENTES PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA" CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente MUJERES ASOCIADAS CAMPO LINDO, Es una organización campesina de primer grado, El proponente, según el presupuesto inicial, no relaciono aporte de contrapartida en dinero, por lo cual no se le otorgan puntos (0 PUNTOS), en el item "El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".
El proponente refiere el municipio del Peñol - Antioquia, donde se dictará la formación; No se otorgan puntos (0 PUNTOS) porque las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 1 municipio.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE RIONEGRO SANTANDER VEN FUTURO
SIGLA	
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	RIONEGRO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Derechos de los Campesinos y Campesinas en Colombia: Legislación, Protección y Empoderamiento	RECHAZADA	0
Desarrollo de Capacidades en Procesos de Asociatividad Rural y Creación de Tejido Social	RECHAZADA	0
Gestión Integral para Asociaciones de Productores: Aspectos Contables, Legales, Tributarios y Administrativos	RECHAZADA	0
Gestión Efectiva de proyectos. De la idea a la ejecución	RECHAZADA	0
Raíces Renovables: Transformación Agroecológica A Través De La Energía Sostenible	CUMPLE	55,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	1	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,00	28,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
83,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Derechos de los Campesinos y Campesinas en Colombia: Legislación, Protección y Empoderamiento", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere como evento de formación CURSO, para 2 grupos con duracion de 40 horas por grupo, para un total de 80 horas.
El proponente relaciono en total para la capacitación 48 horas, en consecuencia, se rechaza la acción de formación ya que no cumple con el toral de horas para la AF planteada.
El proponente registra en el rubro "R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)", 40 horas y la formacion tiene un total de 80 horas para 2 grupos. en el rubro de "R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades", registro 60 y los beneficiarios son 30, superando en número de beneficiarios.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE RIONEGRO SANTANDER VEN FUTURO

La Acción de Formación "AF2 Desarrollo de Capacidades en Procesos de Asociatividad Rural y Creación de Tejido Social", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere 3 capacitadores para un evento de formación TALLER, con una duración de 8 horas en total: "R 1.2.1.4 - Honorario Nacional Profesional con título de maestría" dictara 8 horas; "R 1.1.1 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 3 años a hasta 5 años" dictara 2 horas y "R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC)" dictara 2 horas. El pliego de la convocatoria permite en simultaneidad el Capacitador Promotor de Comunidad, pero el total de las horas se debe repartir entre los otros dos capacitadores. "Numeral, "19.3.17 Perfil del Capacitador Persona Natural o Jurídica" Nota 1: Se permite la simultaneidad de los capacitadores únicamente cuando en el presupuesto se contemple la participación del capacitador promotor de la comunidad en los eventos taller, curso y campamento de formación".

La Acción de Formación "AF3 Gestión Integral para Asociaciones de Productores: Aspectos Contables, Legales, Tributarios y Administrativos", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere para un evento de formación TALLER, 2 grupos de 8 horas cada uno para un total de 16 horas y en el rubro "R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado", solo refiere 8 horas de 16, igualmente el ambiente de formación refiere 8 horas.

La Acción de Formación "AF4 Gestión Efectiva de proyectos. De la idea a la ejecución", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere para un evento de formación TALLER, 2 grupos de 8 horas cada uno para un total de 16 horas y en el rubro "R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado", solo refiere 8 horas de 16, igualmente el ambiente de formación refiere 8 horas.

La Acción de Formación "AF5 Raíces Renovables: Transformación Agroecológica A Través De La Energía Sostenible", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere que el evento de formación se dictara en modalidad virtual, se le otorgan 3 puntos de 6, "(3 PUNTOS) Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida"; el evento de formación es CURSO, se le otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE RIONEGRO SANTANDER VEN FUTURO , según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 3,09%. Se otorgan 0 puntos de 2, "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".
Se le otorgan 0 puntos teniendo en cuenta que el proponente no indica beneficiar campesinos adicionales; "Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen); (0,18 PUNTOS) Por cada beneficiario adicional a 60 (hasta máximo 10 puntos".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación "AF5 Raíces Renovables: Transformación Agroecológica A Través De La Energía Sostenible", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de Formación "AF1 Derechos de los Campesinos y Campesinas en Colombia: Legislación, Protección y Empoderamiento" , "AF2 Desarrollo de Capacidades en Procesos de Asociatividad Rural y Creación de Tejido Social", "AF3 Gestión Integral para Asociaciones de Productores: Aspectos Contables, Legales, Tributarios y Administrativos" y "AF4 Gestión Efectiva de proyectos. De la idea a la ejecución", NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
Las acciones de formación AF1, AF2, AF3 y AF4 se RECHAZAN, según LAS CASUALES TECNICA Y PRESUPUESTALES DE LA ACCION DE FORMACION del pliego de la Convocatoria, "Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.; m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL SINÚ		
SIGLA	ASOPORKSINU	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
El derecho a la Tierra como medio de producción de los campesinos y campesinas de la Asociación Asoporksinu	CUMPLE	60,00
Bio-porcicultura, habilidades para el cuidado del medio ambiente y recursos hídricos.	CUMPLE	60,00
PROYECTOS CON PESO Y GESTIÓN EFICIENTE	CUMPLE	60,00
Desarrollo Rural Sostenible	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación "AF1 El derecho a la Tierra como medio de producción de los campesinos y campesinas de la Asociación Asoporksinu", "AF2 Bio-porcicultura, habilidades para el cuidado del medio ambiente y recursos hídricos", "AF3 Proyectos con peso y gestión eficiente" y "AF4 Desarrollo Rural Sostenible", CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN DE PORCICULTORES DEL SINÚ, Es una organización campesina de primer grado, El proponente, según el presupuesto inicial, relaciona aporte de contrapartida en dinero, correspondiente al 10,44%, se otorgan "(0,5 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 10,01% y el 20,00%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE SEIS (6) COMUNIDADES**		
SIGLA	ASOCAM SEIS (6)	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE MIEL CON CAÑA DE AZÚCAR: BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	CUMPLE	60,00
NAVEGANDO HACIA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE	CUMPLE	60,00
DE LA CAÑA AL CONSUMIDOR: ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD DE MIEL DE LA CAÑA DE AZÚCAR.	CUMPLE	60,00
LA EMPLEABILIDAD COMO FUENTE DE SUBSISTENCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES DE LA ASOCIACIÓN ASOCAMSEIS	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto # 6, de la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE SEIS (6) COMUNIDADES, cumple con una puntuación promedio de 60

todas las acciones de formación de este proyecto obtuvieron 60 puntos.
PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE MIEL CON CAÑA DE AZÚCAR: BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, 60 puntos.

Las acciones de formacion CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE SEIS (6) COMUNIDADES

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN

El proyecto 6 de la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE SEIS (6) COMUNIDADES, obtiene 38,50 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

- 10 puntos: ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE SEIS (6) COMUNIDADES, presenta cuatro (04) acciones de formación y es una asociación campesina de primer grado.
- 16 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 500 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 270 beneficiarios adicionales, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 2 punto: El proponente es una asociación campesina de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de CÓRDOBA en los municipios de TIERRALTA y VALENCIA
- 0,5 punto: El proponente, según el presupuesto no incluye aporte de contrapartida en dinero en 10,95% .

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO**
SIGLA	ASOVIFU
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META
CIUDAD DE DOMICILIO	VILLAVICENCIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estructuración y Desarrollo de Cultivos Hidropónicos	RECHAZADA	0
Formulación Ejecución y Control de Proyectos de índole Agropecuario Enfocado a Población Campesina Víctimas y Vulnerables del Conflicto Armado	RECHAZADA	0
Con las Victimas en Paz y en Contruccion de Futuro.	CUMPLE	52,00
Contratación Estatal y Creación de Usuario Secop	CUMPLE	58,00
Comunicación asertiva, Organización y trabajo asociativo para un futuro	RECHAZADA	0
Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales	RECHAZADA	0
Formulación, presentación y postulación de proyectos asociativos agropecuarios a convocatorias Nacionales, Departamentales y Municipales	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	3	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	33,40

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
89,40	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF1 “Estructuración y Desarrollo de Cultivos Hidropónicos”, AF2 “Formulación Ejecución y Control de Proyectos de índole Agropecuario Enfocado a Población Campesina Víctimas y Vulnerables del Conflicto Armado”, AF3 “Con las Victimas en Paz y en Construcción de Futuro”, AF4 “Contratación Estatal y Creación de Usuario Secop”, AF5 “Comunicación asertiva, Organización y trabajo asociativo para un futuro”, AF6 “Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales”, y la AF7 “Formulación, presentación y postulación de proyectos asociativos agropecuarios a convocatorias Nacionales, Departamentales y Municipales”, indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales del departamento del Meta, en el municipio de Villavicencio, por tanto, se le asignan 4.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO

Las acciones de formación AF1 “Estructuración y Desarrollo de Cultivos Hidropónicos” y AF6 “Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales”, corresponden a Curso, por tanto, se asignan 4.0 puntos.

Las acciones de formación AF3 “Con las Victimas en Paz y en Construcción de Futuro”, AF5 “Comunicación asertiva, Organización y trabajo asociativo para un futuro” y AF6 “Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales”, no justifican que son especializadas o la justificación no permite evidenciar que la formación es especializada, dado que, NO registra información en el formulario, por tanto, se asignan 0.0 puntos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO , presenta 7 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, por tanto se asignan 10 puntos.

El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 90 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tanto, se le asignan 16.0 puntos.

El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 30 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tanto, se le asignan 5,4 puntos.

El proponente solicita en cofinanciación SENA menos de 100 millones de pesos. por tanto, se asigna un puntaje de 2.0 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0%, por tanto, se asigna 0.0 puntos.

Por lo anterior, el proponente obtiene un puntaje en el ítem de la optimización de recursos de 33,40. puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación, AF3 “Con las Victimas en Paz y en Construcción de Futuro”, AF4 (Contratación Estatal y Creación de Usuario Secop) y AF7 (Formulación, presentación y postulación de proyectos asociativos agropecuarios a convocatorias Nacionales, Departamentales y Municipales), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las Acciones de Formación AF1 (Estructuración y Desarrollo de Cultivos Hidropónicos), AF2 (Formulación Ejecución y Control de Proyectos de índole Agropecuario Enfocado a Población Campesina Víctimas y Vulnerables del Conflicto Armado), AF5 (Comunicación asertiva, Organización y trabajo asociativo para un futuro), AF6 “Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales”, se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF1 (Estructuración y Desarrollo de Cultivos Hidropónicos) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, numeral 17.3.2, en los siguientes ítems: k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. Lo anterior por las siguientes razones a nivel presupuestal: 1) En el rubro R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, el proponente solicita un recursos para 40 horas de formación, el cual supera en 20 horas, debido que solo registra 1 grupo para una formación de 20 horas. 2) R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). Presenta recursos para orientar la formación por 40 horas, sobrepasando en 20 horas que corresponde a un solo grupo de 20 horas, lo cual reporta el proponente. 3) en el rubro R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formacion de 4 horas, supera en 150 unidades, por tanto, supera el rubro requerido. 4) El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional supera en 5 días las unidades, lo cual no corresponde para un solo grupo para 5 días de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VICTIMAS UNIDAS POR EL FUTURO

La AF2 (Formulación Ejecución y Control de Proyectos de índole Agropecuario Enfocado a Población Campesina Víctimas y Vulnerables del Conflicto Armado), se RECHAZA según lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, en el literal 17.3.2, en los siguientes ítems: k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. Lo anterior por las siguientes razones a nivel presupuestal: 1) En el rubro R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, el proponente solicita un recursos para 16 horas de formación, el cual supera en 8 horas, debido que solo registra 1 grupo para una formación de un curso para 8 horas. 2) R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). Presenta recursos para orientar la formación por 16 horas, sobrepasando en 8 horas que corresponde a un solo grupo para recibir una formación de 8 horas, lo cual reporta el proponente. 3) en el rubro R 11.1 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 2 horas, supera en 120 unidades, por tanto, supera el rubro requerido. 4) El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional supera en 4 días las unidades, lo cual no corresponde para un solo grupo para 4 días de formación, donde cada día de formación se orientarán 2 horas.

La AF5 (Comunicación asertiva, Organización y trabajo asociativo para un futuro), se RECHAZA según lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, en el literal 17.3.2, en los siguientes ítems: k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. Lo anterior por las siguientes razones a nivel presupuestal: 1) En el rubro R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años, el proponente solicita un recursos para 16 horas de formación, el cual supera en 8 horas, debido que solo registra 1 grupo para una formación de un taller para 8 horas. 2) R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad). Presenta recursos para orientar la formación por 16 horas, sobrepasando en 8 horas que corresponde a un solo grupo para recibir una formación de 8 horas presentada en la acción de formación. 3) En el rubro R 11.1 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 2 horas, supera en 120 unidades, por tanto, supera el rubro requerido.

La AF6 (Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales), se RECHAZA, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, en el literal 17.3.2 que relaciona las causales técnicas y presupuestales de rechazo, la Acción de formación denominada "Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales" presenta la siguiente causal de rechazo: d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos. El contenido tematico presentado en la propuesta no se relaciona con la alineación de la formación descrita por el proponente que describe "Mejora de las minicadenas rurales", además presenta en el contenido temático formación virtual, cuando la propuesta presentada se relaciona a un Curso de carácter presencial. Por lo anterior, la Acción de formación "Transformación De Energías Alternativas a Través Del Sistema Fotovoltaicos Rurales, se rechaza.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE PARCELEROS RETORNANTES DEL TESORO**
SIGLA	ASODEPART
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
PROYECTOS PARA LOS RETORNANTES	CUMPLE	60,00
ALIANZA DE REDES RURALES ASOCIATIVAS Y AGROEMPRESARIAL	CUMPLE	60,00
DERECHOS DE LOS RETORNANTES	CUMPLE	60,00
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SOSTENIBLES	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE PARCELEROS RETORNANTES DEL TESORO - ASODEPART, presenta cuatro (4) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. Cumple con los criterios y requisitos establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. No Obtiene el máximo puntaje en optimización por cuanto el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 10,01% y el 20,00%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO**
SIGLA	CORPORAGRO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO
CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Innovación en Tecnologías Agrovoltaicas para Pequeños Productores	RECHAZADA	0
Fortalecimiento de Asociaciones Campesinas y Fomento de la Integración Comercial	RECHAZADA	0
Gestión Integral del Agua en Comunidades Rurales	RECHAZADA	0
Transformación Organizacional en el Ámbito Agroempresarial Desarrollando Habilidades de Liderazgo para la Adaptación y el Éxito	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las AF 1(Innovación en Tecnologías Agrovoltaicas para Pequeños Productores), 2(Fortalecimiento de Asociaciones Campesinas y Fomento de la Integración Comercial), 3 (Gestión Integral del Agua en Comunidades Rurales) y 4 (Transformación Organizacional en el Ámbito Agroempresarial Desarrollando Habilidades de Liderazgo para la Adaptación y el Éxito) NO CUMPLEN, con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024, por lo cual son RECHAZADAS ya que incluyen el rubro R 7 - Gastos de Operación, el cual se encuentra valorado al finalizar el proyecto, es decir, sumado el valor de este rubro más el final sobrepasa el tope del 20%, de acuerdo con lo establecido.

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, // "cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo del proyecto literales: h) Cuando el valor del rubro de gastos de operación supere el 20% de valor total de las acciones de formación." del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

No se evalúa este proyecto, por cuanto fue RECHAZADO técnicamente de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta, // "cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo del proyecto literales: h) Cuando el valor del rubro de gastos de operación supere el 20% de valor total de las acciones de formación." del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formación propuestas NO CUMPLEN, con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y LIDERES AMBIENTALES AGROPECUARIOS EL DIVISO VILLARRICA TOLIMA
SIGLA	SPECIAL COFFEE CROP VILLARRICA TOLIMA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA
CIUDAD DE DOMICILIO	VILLARRICA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras.	CUMPLE	60,00
Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales	CUMPLE	60,00
Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La(s) Acción(es) de Formación AF1 Gestión administrativa y financiera para un manejo eficiente de unidades productivas cafeteras, AF2 Estrategias innovadoras para la comercialización y acceso a mercados de cafés especiales, AF3 Integración entre actores de la cadena productiva de cafés especiales, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamento Tolima y/o tienen beneficiarios residentes en municipios de Villarrica, Cunday, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Aporte de contrapartida en dinero es del 1.32% por lo que no se asigna puntaje en este ítem.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos, y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE VILLARRICA
SIGLA	AGROVILLA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA
CIUDAD DE DOMICILIO	VILLARRICA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERA EN UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS DE CACAO	CUMPLE	60,00
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DEL CACAO EN ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS	CUMPLE	60,00
APLICACIÓN DE PRÁCTICAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE CACAO	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta, en todas las acciones de formación se indica causas que originan el problema o necesidad; en todas las acciones de formación el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente; todas las acciones de formación se ejecutarán en modalidad presencial y a través de eventos de formación Taller; en todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado, contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria y describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades; todas las acciones de formación, indican y justifican porque la acción de formación es especializada e indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC (Villarrica-Tolima).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE VILLARRICA, presenta 3 acciones de formación y es una asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 330 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los municipios de Villarrica y Cunday, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 1,32% por lo tanto el proyecto se califica con 0 en el item de contrapartida en Dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE VILLARRICA CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO**
SIGLA	AFRODMAM
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANCABERMEJA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Formulación y gestión de proyectos para iniciativas de desarrollo asociativo con enfoque rural diferenciado para poblaciones campesinas, afros y negras para los departamentos de Santander y Bolivar bajo la metodologiá de marco lógico	CUMPLE	60,00
LA INNOVACION COMO HERRAMIENTA IMPORTANTE EN EL CAMPO COLOMBIANO	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y FINAZAS PARA EL CAMPO	CUMPLE	60,00
Marketing 4.0 para dumies: fundamentos básicos de la comunicación, e-commerce e Inteligencia Artifical en la era de la interconexión	CUMPLE	60,00
Del aula a la finca: fitopatología o patología vegetal en el contexto del cambio climático	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La(s) acción(es) de formación AF1 Formulación y gestión de proyectos para iniciativas de desarrollo asociativo con enfoque rural diferenciado para poblaciones campesinas, afros y negras para los departamentos de Santander y Bolívar bajo la metodología de marco lógico, AF2 La innovación como herramienta importante en el campo colombiano, AF3 Fortalecimiento empresarial y finanzas para el campo, AF4 Marketing 4.0 para dumies: fundamentos básicos de la comunicación, e-commerce e Inteligencia Artificial en la era de la interconexión AF5 Del aula a la finca: fitopatología o patología vegetal en el contexto del cambio climático, se ejecutarán a través de eventos de formación Taller.
Las Af tiene beneficiarios que residen en municipios o PDET, ZOMAC (SAN PABLO- BOLÍVAR, SIMITÍ - BOLÍVAR CANTAGALLO – BOLIVAR)

Las AF cumplen con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DEL MAGDALENA MEDIO presenta 5 acciones de formación , de las cuales se rechaza una AF, y es una organización campesina de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule. El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 460 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente es una asociación campesina departamental de segundo grado o es una asociación agropecuaria departamentales de segundo grado o es una cooperativa campesina regional de segundo grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Santander, Bolívar de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
No logra el total del puntaje adicional por Optimización de Recursos toda vez que su contrapartida en dinero sólo es del 0.67%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 Formulación y gestión de proyectos para iniciativas de desarrollo asociativo con enfoque rural diferenciado para poblaciones campesinas, afros y negras para los departamentos de Santander y Bolívar bajo la metodología de marco lógico, AF2, LA INNOVACION COMO HERRAMIENTA IMPORTANTE EN EL CAMPO COLOMBIANO, AF3 Fortalecimiento empresarial y finanzas para el campo, AF4 Marketing 4.0 para dumies: fundamentos básicos de la comunicación, e-commerce e Inteligencia Artificial en la era de la interconexión AF5 Del aula a la finca: fitopatología o patología vegetal en el contexto del cambio climático, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES CAMPECAÑA
SIGLA	CAMPECAÑA
GRADO	Otras organizaciones campesinas tipo federación o confederación de carácter nacional, o de tercer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA
CIUDAD DE DOMICILIO	PALMIRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Logística y transporte en la cadena de suministro de la caña panelera	CUMPLE	60,00
Dinámicas de aprendizaje autónomo para la mejora de capacidades administrativas en el cultivo de caña panelera	CUMPLE	60,00
Prácticas Agrícolas Sostenibles para Campesinos Cultivadores de Caña Panelera	CUMPLE	60,00
Fundamentos Legales y Constitucionales del Derecho de Tierras en Colombia	CUMPLE	60,00
Alianzas agroempresariales para campesinos paneleros	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta, en todas las acciones de formación se indica causas que originan el problema o necesidad; en todas las acciones de formación el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente; todas las acciones de formación se ejecutarán en modalidad presencial y a través de eventos de formación Taller; en todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado, contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria y describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades; todas las acciones de formación, indican y justifican porque la acción de formación es especializada e indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC y PEDT (Ituango, Arauquita, Santander de Quilichao, Ricaurte, Convención, Buenaventura)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES CAMPECAÑA, presenta 5 acciones de formación y hace parte de otras organizaciones campesinas tipo federación o confederación de carácter nacional, o de tercer grado de acuerdo con la norma que las regule.
El proponente solicita entre $700.000.001 y $800.000.000 y propone 750 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente hace parte de otras organizaciones campesinas tipo federación o confederación de carácter nacional, o de tercer grado de acuerdo con la norma que las regule y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los Departamentos de Antioquia, Arauca, Cauca, Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 30%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto ASOCIACION CAMPESINA DE CULTIVADORES CAMPECAÑA CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Red de Mujeres Comunales del Departamento del Meta
SIGLA	REMUCOM
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META
CIUDAD DE DOMICILIO	GRANADA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Prácticas de innovación rural sostenible	CUMPLE	60,00
Emprendimiento y redes productivas en el Meta	CUMPLE	60,00
Gestión de proyectos agrícolas sostenibles	CUMPLE	60,00
Asociatividad femenina clave de la colaboración rural	CUMPLE	60,00
Gestión efectiva de organizaciones campesinas	CUMPLE	60,00
AgroMarketing digital de productos orgánicos locales	CUMPLE	55,00
Transforma tu mundo: gestión de residuos para un futuro sostenible	CUMPLE	55,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	7	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,57	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,07	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta. Los eventos de formación propuestos son los siguientes: AF1 - Prácticas de innovación rural sostenible (Taller), AF2 - Emprendimiento y redes productivas en el Meta (taller), AF3 - Gestión de proyectos agrícolas sostenibles (Taller), AF4 - Asociatividad femenina clave de la colaboración rural (Campamento), AF5 - Gestión efectiva de organizaciones campesinas (Campamento), AF6 - AgroMarketing digital de productos orgánicos locales (Curso virtual), AF7 - Transforma tu mundo: gestión de residuos para un futuro sostenible (cursos virtual), por lo tanto obtienen 3 puntos y 4 Puntos, El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente REMUCOM, presenta SIETE (07) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, del que se benefician más de 500 personas, involucrando varios municipios, incluyendo unos ZOMAC, con lo que se hace pertinente la formación. El proponente, presenta 07 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. El proponente incluyó en contrapartida en dinero un porcentaje mayor al 10,1 % por lo que se le asignó un puntaje de 0.5.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Es un proyecto muy bien formulado, las AF son consecuentes, llevan una metodología clara frente a lo que quieren realizar, no se encontró errores de formulación, los objetivos, recursos y resultados desde lo metodológico están muy bien planteados. Felicitaciones, es un estupendo trabajo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE CAMPESINO CAFETERO DE LA SIERRA NEVADA SANTA MARTA**
SIGLA	ASOCAMCS
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	PUEBLO BELLO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL CAFE	CUMPLE	60,00
FAMILIAS CAFETERAS CON EQUIDAD DE GENERO Y EMPALME GENERACIONAL	CUMPLE	60,00
empalme generacional en la caficultura del municipio de pueblo bello	CUMPLE	60,00
finca cafetera como un negocio familiar en el municipio de pueblo bello	CUMPLE	60,00
PRACTICAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LAS FINCAS CAFETERAS	RECHAZADA	0
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE TRANSFORMACION DE CULTIVOS	RECHAZADA	0
la economia solidaria y el fortalecimiento de la economia campesina en el municipio de pueblo bello	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	5	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	36,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,50	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINO CAFETERO DE LA SIERRA NEVADA SANTA MARTA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

- PROBLEMA O NECESIDAD: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.

- CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación indica causa(s) que originan el problema o necesidad.

- OBJETIVO: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente.

- MODALIDAD: (6 PUNTOS): Todas las acciones de formación, se ejecutará(n) en modalidad presencial.

- TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN: (6 PUNTOS): Todas las acciones de formación, se ejecutarán a través del evento de formación: Campamento de Formación.

- CONTENIDO TEMÁTICO: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado

- ALINEACIÓN TEMÁTICAS NUMERAL 19.3.12: (6 PUNTOS): Todas las acciones de formación contemplan contenido(s) temático(s) especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria.

- RESULTADOS ESPERADOS: (6 PUNTOS) Todas la(s) acciones de formación, describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

- ACCIÓN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y LO JUSTIFICA: (6 PUNTOS): Todas la(s) acciones de formación, indican y justifican porque la acción de formación es especializada

- EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS PDET/ ZOMAC O ZONAS ALEDAÑAS A LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ZONAS RURALES): (6 PUNTOS): Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios PDET y ZOMAC (Pueblo Bello (Cesar).

- Las Acciones de formación: AF 5: PRACTICAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LAS FINCAS CAFETERAS y AF 6: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE TRANSFORMACION DE CULTIVOS se rechazan según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos; dado que incluyen contenidos temáticos dirigidos a procesos productivos.

La AF 5: PRACTICAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LAS FINCAS CAFETERAS; se rechaza por que aplica la causal d) de las causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación establecidas en el pliego: “Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos; y en este caso incluye en sus contenidos temáticos: Manejo integrado de plagas: Enseñanza de métodos biológicos y culturales para controlar plagas, reduciendo el uso de pesticidas químicos; Agroforestería: Capacitación sobre la selección y manejo de especies arbóreas para mejorar la calidad del suelo, conservar el agua y promover la biodiversidad; Fertilización orgánica: Entrenamiento en la elaboración y aplicación de abonos orgánicos para mejorar la fertilidad del suelo y reducir la contaminación; Conservación de suelos: Enseñanza de técnicas como terrazas, curvas a nivel y cobertura vegetal para prevenir la erosión; temáticas que si bien están enfocadas a la protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología están dirigidas al proceso productivo y se deben aplicar directamente en el cultivo en finca y el pliego no lo permite.

La AF 6: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE TRANSFORMACION DE CULTIVOS, incluye en sus contenidos temáticos: Técnicas de cultivo; Sistemas agroforestales: Integrar árboles frutales y cultivos de ciclo corto (como maíz, frijol, yuca) en los cafetales, aprovechando los espacios y mejorando la fertilidad del suelo, tematicas que estan dirigidas al proceso productivo y se deben aplicar directamente en el cultivo en finca.

Los contenidos temáticos no están relacionados con la alineación de la formación: "Organización comunitaria y de creación de tejido social".

La AF 6 se rechaza por que aplica la causal d) de las causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación establecidas en el pliego: Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos; y en este caso incluye en sus contenidos temáticos: Técnicas de cultivo; Sistemas agroforestales: Integrar árboles frutales y cultivos de ciclo corto (como maíz, frijol, yuca) en los cafetales, aprovechando los espacios y mejorando la fertilidad del suelo, tematicas que estan dirigidas al proceso productivo y se deben aplicar directamente en el cultivo en finca.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINO CAFETERO DE LA SIERRA NEVADA SANTA MARTA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

- El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 12%.
- El proponente ASOCIACION DE CAMPESINO CAFETERO DE LA SIERRA NEVADA SANTA MARTA, presenta 7 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.
- El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 210 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen
- El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 90 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- El proponente es una asociación campesina y/o agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento del Cesar y/o tienen beneficiarios residentes en Pueblo Bello, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

- El proyecto en general CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

- El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento del Cesar, y/o tienen beneficiarios residentes en Pueblo Bello (municipio ZOMAC Y PDET).

- Las Acciones de formación: AF 5 (PRACTICAS AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN LAS FINCAS CAFETERAS) y AF 6 (FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVES DE TRANSFORMACION DE CULTIVOS) se rechazan según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos; dado que incluyen contenidos temáticos dirigidos a procesos productivos.

- Las Acciones de formación: AF1: AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL CAFÉ; AF2: FAMILIAS CAFETERAS CON EQUIDAD DE GENERO Y EMPALME GENERACIONAL; AF3: EMPALME GENERACIONAL EN LA CAFICULTURA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO; AF4: FINCA CAFETERA COMO UN NEGOCIO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO y AF7: LA ECONOMIA SOLIDARIA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, NO presentan causales de rechazo según lo estipulado en el pliego de la convocatoria.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE NUEVA UNION**
SIGLA	ASPANU
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
INPLEMENTACIÓN DE HABILIDADES FORMATIVAS PARA UNA OPTIMA GESTIÓN DEL DESARROLLO RURAL	CUMPLE	60,00
CADENAS SOSTENIBLES RURALES	CUMPLE	60,00
RED DE APOYO COMUNITARIO Y SOCIAL	CUMPLE	60,00
OPTIMIZACIÓN AGROPECUARIA	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos
Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios o PDET ((Tierra Alta, Valencia (Córdoba)), ZOMAC ((Tierra Alta, Valencia (Córdoba)), o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE NUEVA UNION

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENTADAS (10 PUNTOS)
El proponente ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE NUEVA UNIÓN- ASPANU, presenta cuatro (4) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (16 PUNTOS)
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 580 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS ADICIONALES (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (10 PUNTOS)
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 280 beneficiarios adicionales a 300, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

COBERTURA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN POR DEPARTAMENTO O MUNICIPIO (2 PUNTOS)
El proponente es una asociación agropecuaria municipal de primer grado de cobertura municipal y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba y tienen beneficiarios residentes en Tierra Alta y Valencia, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

APORTE DE CONTRAPARTIDA EN DINERO (0,5 PUNTOS)
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10,74%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS ETNOCAMPESINAS CONSTRUYENDO FUTUROS DIGNOS
SIGLA	0
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	VALENCIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS CONTABLES, LEGALES, TRIBUTARIOS Y ADMINISTRATIVOS	CUMPLE	60,00
EL CAMPESINADO COMO SUJETO DE DERECHOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	CUMPLE	60,00
GESTION DE LOS RECURSOS NATURALES: CLAVE PARA UN FUTURO SOSTENIBLE	CUMPLE	60,00
PROGRESO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO SOCIAL	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN DE VICTIMAS ETNOCAMPESINAS CONSTRUYENDO FUTUROS DIGNOS, presenta 4 acciones de formación y hace parte Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022), se le otorga 10 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 580 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, se le otorga 16 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente hace parte hace parte ASOCIACIÓN DE VICTIMAS ETNOCAMPESINAS CONSTRUYENDO FUTUROS DIGNOS y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los Municipios de Tierralta y Valencia (Córdoba), de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, se le otorga 2 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 11%, se otorga 0,5 puntos al proyecto en este ítem.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto ASOCIACIÓN DE VICTIMAS ETNOCAMPESINAS CONSTRUYENDO FUTUROS DIGNOS, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE CACERES		
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	CÁCERES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACION DE EMPRENDEDORES EN FORMULACION GESTION Y ADMINSITRACION DE PROYECTOS	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	1	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	21,40

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
81,40	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación cumple con lo establecido en la convocatoria CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE DESPLAZADOS DE CACERES propone 1 accion de formacion. se le otorgan (0 PUNTOS) Número de acciones de formación presentadas igual a 1, Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer gradopara.
El proponente solicita entre Entre $ 200.000.001 a $300.000.000: (0,18 PUNTOS) Por cada beneficiario adicional a 180 (hasta máximo 10 puntos); el proponente indica que beneficiara a 210 personas; beneficiando a 30 personas adicionales, por tanto se le otorgan 5.4 puntos.
El proponente indica Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio; (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen) y relaciona a Caceres - Antioquia como unico Municipio beneficiario; y por eso se otorga (0 PUNTOS) Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 1 municipio.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0%, por tal razon se le otorgan (0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación AF1 FORMACION DE EMPRENDEDORES EN FORMULACION GESTION Y ADMINSITRACION DE PROYECTOS, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION ETNOCAMPESINAS VICTIMAS DE VALENCIA**
SIGLA	0
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	VALENCIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estrategias de fortalecimiento en la gestión humana para la preservación de los recursos hídricos con miras a la conservación del medio ambiente	RECHAZADA	0
Estrategias de planificación Agropecuaria como principal eje de desarrollo del territorio	CUMPLE	60,00
Estrategias para el fortalecimiento en procesos asociativos y agroempresariales	CUMPLE	60,00
ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTION HUMANA PARA LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS CON MIRAS A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La accion de formacion A01 (Estrategias de fortalecimiento en la gestión humana para la preservación de los recursos hídricos con miras a la conservación del medio ambiente), se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, Literal: (b) "Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución) y literal c) Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación, dado que los contenidos tematicos no corresponden al titulo, causas, efectos y objetivos pero si aplican a la justificacion de formacion especialziada y a los resultados esperados.

Las Acciónes de Formación AF02 (Estrategias de planificación Agropecuaria como principal eje de desarrollo del territorio), AF03 (Estrategias para el fortalecimiento en procesos asociativos y agroempresariales), y AF04 (ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTION HUMANA PARA LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS CON MIRAS A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE), CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION ETNOCAMPESINAS VICTIMAS DE VALENCIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION ETNOCAMPESINAS VICTIMAS DE VALENCIA, presenta 4 (CUATRO) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 450 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, , obteniendo 16 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 330 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Cordoba y/o tienen beneficiarios residentes en Valencia y Tierra Alta, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 10,05% correspondiente a $ 17.019.176,00, obteniendo 0,5 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciónes de Formación AF02 (Estrategias de planificación Agropecuaria como principal eje de desarrollo del territorio), AF03 (Estrategias para el fortalecimiento en procesos asociativos y agroempresariales), y AF04 (ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTION HUMANA PARA LA PRESERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS CON MIRAS A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE), CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. El proyecto CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

La accion de formacion A01 (Estrategias de fortalecimiento en la gestión humana para la preservación de los recursos hídricos con miras a la conservación del medio ambiente), se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, Literal: (b) "Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución) y literal c) Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación, dado que los contenidos tematicos no corresponden al titulo, causas, efectos y objetivos pero si aplican a la justificacion de formacion especialziada y a los resultados esperados.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE CAMPESINOS EL PORVENIR DE BOSCONIA**
SIGLA	ASOCAMPOBOS
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	BOSCONIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF1 Gestión Eficaz de Proyectos Agrícolas: Formulación, Ejecución y Evaluación	CUMPLE	58,00
AF 2 Curso de Exportación Agrícola: Estrategias para el Mercado Internacional	CUMPLE	58,00
AF 3 Fortalecimiento del Tejido Social en Comunidades Agrícolas	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,67	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,67	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS EL PORVENIR DE BOSCONIA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

- En la(s) acción(es) de formación N. AF1; AF2 y AF3 se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta; indican el problema o necesidad; se ejcutarán de forma presencial.
- La AF1: Gestión Eficaz de Proyectos Agrícolas: Formulación, Ejecución y Evaluación Curso y la AF2: Curso de Exportación Agrícola: Estrategias para el Mercado Internacional, cumplen con las condiciones del evento de formación: Curso y obtienen y 4 puntos y La AF3: Fortalecimiento del Tejido Social en Comunidades Agrícolas cumple con las condiciones del evento de formación: Taller.

- PROBLEMA O NECESIDAD: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta

- CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación indica causa(s) que originan el problema o necesidad

- OBJETIVO: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente

- MODALIDAD: (6 PUNTOS): Todas las acciones de formación, se ejecutará(n) en modalidad presencial

- TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN: (4 PUNTOS): Las acciones de formación AF1: GESTIÓN EFICAZ DE PROYECTOS AGRÍCOLAS: FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN y AF2: CURSO DE EXPORTACIÓN AGRÍCOLA: ESTRATEGIAS PARA EL MERCADO INTERNACIONAL corresponden a curso.

- TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN: (6 PUNTOS): La AF3: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL EN COMUNIDADES AGRÍCOLAS, se ejecutará a través del evento de formación Taller.

- CONTENIDO TEMÁTICO: (6 PUNTOS): En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado

- ALINEACIÓN TEMÁTICAS NUMERAL 19.3.12: (6 PUNTOS): Todas las acciones de formación contemplan contenido(s) temático(s) especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria.

- RESULTADOS ESPERADOS: (6 PUNTOS) Todas la(s) acciones de formación, describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

- ACCIÓN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y LO JUSTIFICA: (6 PUNTOS): Todas la(s) acciones de formación, indican y justifican porque la acción de formación es especializada

- EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS PDET/ ZOMAC O ZONAS ALEDAÑAS A LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ZONAS RURALES): (6 PUNTOS): Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios PDET y/o ZOMAC (Bosconia (ZOMAC), Curumaní (ZOMAC) y Valledupar (PDET) en el departamento del Cesar).

- El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

- El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.50% por ende no obtiene puntaje. 3 acciones de formacion 10 PUNTOS - 314 beneficiarios 16 puntos - 16 puntos Número de campesinos beneficiarios adicionales -2 PUNTOS Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 3 municipios

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

- El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE CAMPESINOS EMPRENDEDORES DE BOSCONIA**
SIGLA	ASOCAMPEBOS
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	BOSCONIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Gestión Integral de Proyectos Agrícolas	CUMPLE	58,00
AF2; Digitaliza tu Cosecha: Curso de Marketing Digital para Productores Agrícolas	CUMPLE	58,00
AF3 Construyendo Comunidades Resilientes: Fortalecimiento del Tejido Social en Zonas Rurales	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,67	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF01 Gestión Integral de Proyectos Agrícolas, AF02 Digitaliza tu Cosecha: Curso de Marketing Digital para Productores Agrícolas y AF03 Construyendo Comunidades Resilientes: Fortalecimiento del Tejido Social en Zonas Rurales CUMPLEN, de acuerdo con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

•La(s) acción(es) de formación AF01 Gestión Integral de Proyectos Agrícolas y AF02 Digitaliza tu Cosecha: Curso de Marketing Digital para Productores Agrícolas, corresponde(n) a Curso, obteniendo cada una 04 puntos para este ítem.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS EMPRENDEDORES DE BOSCONIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE CAMPESINOS EMPRENDEDORES DE BOSCONIA, presenta tres (3) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 314 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 84 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Cesar, y/o tienen beneficiarios residentes en Bosconia, Valledupar y Curumaní de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 02 puntos para este ítem.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,50% correspondiente a $ 2.217.662,00, obteniendo 0 puntos en el ítem de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER**
SIGLA	ASONISSER
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	SONSÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales	CUMPLE	58,00
Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible	CUMPLE	55,00
Empoderamiento Femenino para el fortalecimiento de la economía campesina.	CUMPLE	60,00
El Liderazgo Femenino en la economía campesina.	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,75	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,75	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Soberanía Alimentaria para la economía campesina con mujeres rurales y AF02 Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible, corresponden a Curso, obteniendo 4 puntos para este ítem.

La Acción de Formación AF02 Curso Especializado en Vivienda Rural Saludable y sostenible, se ejecutará(n) en modalidad virtual, obteniendo 3 puntos para este ítem.

La Acción de Formación AF04 El Liderazgo Femenino en la economía campesina, corresponden a Foro, obteniendo 4 puntos para este ítem.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARIA MARTINEZ DENISSER

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE MUJERES MARÍA MARTÍNEZ DENISSER, presenta 4 acciones de formación y es una asociación campesina de primer grado, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 326 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 146 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina primer grado o es una asociación agropecuaria departamentales de primer grado o es una cooperativa campesina regional de primer grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento Antioquia, y/o tienen beneficiarios residentes en Argelia, Sonson, Nariño, Marinilla, El santuario, Cocorná, San francisco, La ceja, Abejorral, y la Unión de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES DE LACTEOS
SIGLA	0
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	Boyaca
CIUDAD DE DOMICILIO	Sogamoso

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento administrativo y financiero para campesinos del sector Lácteo	CUMPLE	60,00
Asociatividad como estrategia para el desarrollo del sector lácteo en Colombia	CUMPLE	60,00
Conocimientos y defensa de los derechos de los campesinos del sector lácteo	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Fortalecimiento administrativo y financiero para campesinos del sector Lácteo, AF02 Asociatividad como estrategia para el desarrollo del sector lácteo en Colombia y AF03 Conocimientos y defensa de los derechos de los campesinos del sector lácteo, CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES DE LACTEOS presenta 3 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado obteniendo 10 puntos en número de acciones de formación presentadas.
De igual forma, El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 360 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos en número de campesinos beneficiarios.
Así mismo, El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 130 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos en el número de campesinos beneficiarios adicionales.
De igual modo, el proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Boyacá y Cundinamarca y/o tienen beneficiarios residentes en Boyacá y Cundinamarca, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos en cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio.
Tambien, el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 30% en la contrapartida en dinero; obteniendo 2 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DE PRODUCTORES DE LACTEOS

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación La AF 01 Fortalecimiento administrativo y financiero para campesinos del sector Lácteo, AF 02 Asociatividad como estrategia para el desarrollo del sector lácteo en Colombia, AF 03 Conocimientos y defensa de los derechos de los campesinos del sector lácteo, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MUJERES CAMPESINAS DE LA SERRANIA DEL PERIJA

SIGLA: ASOPROPERIJA

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: CESAR

CIUDAD DE DOMICILIO: AGUSTÍN CODAZZI

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1: Liderazgo Rural: Organización y Tejido Social para Mujeres Campesinas	CUMPLE	58,00
AF 2: Proyectos Agrícolas con Impacto: Estrategias para Mujeres Campesinas	CUMPLE	58,00
AF 3: Biodiversidad y Agricultura Sostenible: Mujeres Campesinas como Agentes de Cambio.	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 58,67

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 96,67

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF 1: Liderazgo Rural: Organización y Tejido Social para Mujeres Campesinas y AF 2: Proyectos Agrícolas con Impacto: Estrategias para Mujeres Campesinas se desarrollarán como evento "curso" modalidad "presencial" por lo que optiene un puntaje de 4 de 6, quedando con 58 puntos, mientras que la acción de formación AF 3: Biodiversidad y Agricultura Sostenible: Mujeres Campesinas como Agentes de Cambio, se orientará como evento "Taller" por lo que obtiene un total de 60 puntos.

Las acciones de formación AF1, AF2 y AF3 se desarrollarán en los municipios de Agustin Codazzi, La Paz y San Diego departamento del Cesar clasificados como Zona ZOMAC.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MUJERES CAMPESINAS DE LA SERRANIA DEL PERIJA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente “asociación de productores agropecuarias y mujeres campesinas de la serranía del Perijá”, presenta 3 acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado y por tanto se otorgan 10 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 314 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 16 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 84 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 10 puntos.

El proponente es una asociación agropecuaria municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento del Cesar y tienen beneficiarios residentes en 3 municipios: Agustín Codazzi, La Paz y San Diego, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 2 puntos.

El proponente según el presupuesto inicial, incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0,5% del valor de la propuesta, por tanto no se otorgan puntos en este ítem, pues se encuentra por debajo del 10%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formación AF 1: Liderazgo Rural: Organización y Tejido Social para Mujeres Campesinas, AF 2: Proyectos Agrícolas con Impacto: Estrategias para Mujeres Campesinas y la AF 3: Biodiversidad y Agricultura Sostenible: Mujeres Campesinas como Agentes de Cambio, Cumplen con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACION DE CAMPESINOS APICULTORES DEL ALTO SINU

SIGLA: SINUMIEL

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: CÓRDOBA

CIUDAD DE DOMICILIO: TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS	CUMPLE	60,00
LA LEY COMO FUENTE DE CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS CAMPESINAS	CUMPLE	60,00
TEJIDO SOCIAL Y LA IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE GENERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL POSCONFLICTO	CUMPLE	60,00
APICULTURA DEL POSCONFLICTO 2.0	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS: 4

AF CUMPLEN: 4

AF RECHAZADAS: 0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 60,00

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 98,50

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.
En todas las acciones de formación indica causa(s) que originan el problema o necesidad.
En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente.
Todas las acciones de formación, se ejecutarán en modalidad presencial.
Todas las acciones de formación, se ejecutarán Como evento de formación “Taller”.
En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado.
Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria.
Todas la(s) acciones de formación, describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.
Todas la(s) acciones de formación, indican y justifican porque la acción de formación es especializada.
Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios PDET y ZOMAC (Tierra Alta y Valencia (dep CORDOBA)).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS APICULTORES DEL ALTO SINU

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente “asociación de campesinos apicultores del alto SINÚ”, presenta 4 acciones de formación y es una asociación de campesinos municipal de primer grado y por tanto se otorgan 10 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 490 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 16 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 260 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 10 puntos.

El proponente es una asociación de campesinos municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba y tienen beneficiarios residentes en 2 municipios: Tierra Alta y Valencia, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 2 puntos.

El proponente según el presupuesto inicial, incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10,82% del valor de la propuesta, por tanto se otorgan 0,5 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PAPA**
SIGLA	0
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ
CIUDAD DE DOMICILIO	DUITAMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORTALECIMIENTO DE MINICADENAS RURALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN EXITOSA DE LA PAPA	CUMPLE	60,00
HABILIDADES EN ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS EFICIENTES	CUMPLE	60,00
DESARROLLO DE HABILIDADES EN GESTIÓN FINANCIERA E INVENTARIOS PARA EL SECTOR PAPERO	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formacion CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PAPA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PAPA, presenta tres (3) acciones de formación y es una asociación campesina agropecuaria municipal de primer grado. Por lo anterior, se le otorgan 10 puntos.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 330 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumple. Por lo anterior se le otorgan 16 puntos.

El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 100 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.
El proponente es una asociación campesina agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Boyacá y Nariño, y/o tienen beneficiarios residentes en Boyacá: CHIVOR, LABRANZAGRANDE, PAJARITO, PAYA y Nariño: PISBA, IPIALES, PUERRES y BARBACOAS, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 2 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 30% . Por lo anterior se le otorgan 2 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**CORPORACION LIDERANDO DESARROLLO, PARTICIPACIÓN Y PAZ**
SIGLA	CORLIPAZ
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	VALENCIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
IMPLEMENTACIÓN DE METODOS Y ESTRATEGIAS TECNOLOGICOS PARA OPTIMIZAR LA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS	CUMPLE	60,00
GESTION AGROEMPRESARIAL Y SU EFICIENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS ASOCIATIVOS	CUMPLE	60,00
PRODUCTIVIDAD Y PLANIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN RURAL	CUMPLE	60,00
LA FORTALEZA DEL TEJIDO SOCIAL COMO SINONIMO DE RESPECTO Y SOLIDARIDAD A LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION LIDERANDO DESARROLLO, PARTICIPACIÓN Y PAZ

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente CORPORACION LIDERANDO DESARROLLO, PARTICIPACIÓN Y PAZ, presenta CUATRO (4) acciones de formación y es una organización campesina de cobertura municipal o distrital. Por lo anterior obtiene 10 punto

El proponente CORPORACION LIDERANDO DESARROLLO, PARTICIPACIÓN Y PAZ solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 580 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 16 puntos.

El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 350 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba, y/o tienen beneficiarios residentes en Valencia y tierralta, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 2 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 11%. Por lo anterior se le otorgan 0,5 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN CAMPESINA EN COLOMBIA**
SIGLA	ASCAMPECOL
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	SAN GIL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión financiera, desarrollo empresarial y comercialización para campesinos	CUMPLE	60,00
Fomento del uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicación (TIC) orientadas a la agricultura	CUMPLE	60,00
Procesos de gestión, elaboración y ejecución de proyectos agropecuarios	CUMPLE	60,00
Uniendo Fuerzas: Procesos de asociatividad y organización agroempresarial para el campo	CUMPLE	60,00
Empoderando al campesino a través del conocimiento de sus derechos	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN CAMPESINA EN COLOMBIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN NACIONAL DE POBLACIÓN CAMPESINA EN COLOMBIA , presenta 5 acciones de formación y es una organización campesina de cobertura municipal o distrital, de primer grado. Se le dan 10 puntos y cumple.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 360 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Se le dan 16 puntos.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 360 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Equivale a 15 beneficiarios adicionales, se le dan 10 puntos y cumple.
El proponente es una organización campesina de cobertura municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Bolívar, Cesar, Arauca, Guajira, Tolima, Santander, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. por lo que no se le otorgan puntos (2)
Aporte de contrapartida en dinero del 30%, se le dan 2 puntos

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGRFOAMBIENTAL PAZ VERDE
SIGLA	ASAGROAMPAZVER
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA
CIUDAD DE DOMICILIO	EL BANCO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GRUPO PATILLA BELEN	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación AF01 GRUPO PATILLA BELEN,
•no indica la modalidad de formación. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.
•no indica el tipo de evento de formación. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.
•no indica el contenido temático. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.
•no indica contenido(s) temático(s) especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.
•no describe(n) los resultados esperados de la formación. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.
•no indican ni justifica que la formación es especializada. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.
•no indican lugar de ejecución. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto no obtiene puntos por optimización de recursos debido que las acciones de formación son rechazadas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGRFOAMBIENTAL PAZ VERDE

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF01 GRUPO PATILLA BELEN se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que no se especifica información para los aspectos de la estructura de la Acción de formación. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. c) Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación. d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos. h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.6 (Evento de Formación) del pliego. j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación “acción de formación”, obtenga menos de 36 puntos. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. Lo anterior dado que no se especifica información para la mayoría de aspectos de la estructura de la Acción de formación.

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible, dado que no se especifica información para los aspectos de la estructura de la Acción de formación; Numeral 17.3.1 Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en el Numeral 20 del pliego - Transferencia de conocimiento y tecnología, dado que no se especifica valor para el presupuesto de transferencia; Numeral 17.3.1 Literal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos, dado que todas sus acciones de formación fueron rechazadas.

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta // “Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo del proyecto literales: j); k); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROEMPRESARIALES DEL CARIBE COLOMBIANO**		
SIGLA	AGROCCARIBE	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	**CIUDAD DE DOMICILIO**	CÓRDOBA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Registros e inventarios ganaderos como herramientas de gestión para mejorar la productividad y competitividad de los hatos ganaderos	CUMPLE	60,00
Gestión responsable del recurso hídrico del hato ganadero que permita fomentar la ganadería sostenible	CUMPLE	60,00
Gestión Comunitaria para el Ejercicio Efectivo de los Derechos de los Campesinos y campesinas	CUMPLE	60,00
Estrategias para la gestión eficiente de la producción ganadera: Apropiación de tecnologías emergentes para el impulso de la productividad y competitividad para una eficiente producción ganadera	CUMPLE	60,00
Gestión Comercial en la Producción Ganadera con enfoque en Lácteos y Carnes para Pequeños Productores campesinos	CUMPLE	60,00
Entrenamiento en procesos administrativos, contables y financieros para la producción ganadera a pequeños productores ganaderos	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acción de Formación "AF1 Registros e inventarios ganaderos como herramientas de gestión para mejorar la productividad y competitividad de los hatos ganaderos como herramientas de gestión para mejorar la productividad y competitividad de los hatos ganaderos", AF2 Gestión responsable del recurso hídrico del hato ganadero que permita fomentar la ganadería sostenible AF3 Gestión Comunitaria para el Ejercicio Efectivo de los Derechos de los Campesinos y campesinas, AF4 Estrategias para la gestión eficiente de la producción ganadera: Apropiación de tecnologías emergentes para el impulso de la productividad y competitividad para una eficiente producción ganadera AF5, Gestión Comercial en la Producción Ganadera con enfoque en Lácteos y Carnes para Pequeños Productores campesinos AF6 Entrenamiento en procesos administrativos, contables y financieros para la producción ganadera a pequeños productores ganaderos; CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROEMPRESARIALES DEL CARIBE COLOMBIANO, según el presupuesto inicial no incluye aportes en contrapartida en dinero correspondiente al 0%. y se otorgan 0 puntos de 2, "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION NUEVO PORVENIR DE BELLAVISTA**
SIGLA	ASNUPORBE
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	CÓRDOBA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Capacitación en las ventajas de transformar la Yuca dulce en harina refinada para los mercados nacionales	CUMPLE	60,00
Gestión en la elaboración de Proyectos para el fortalecimiento la cadena productiva de la yuca con fines de transformación en harina refinada.	CUMPLE	60,00
Capacitar a las campesinas y campesinos de la cadena productiva de yuca en el uso de herramientas ofimáticas para la gestión administrativa y financiera de la asociación	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento en procesos contable y tributarios para la comercialización de harina de yuca refinada	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento en asociatividad y gestión agroempresarial enfocado al desarrollo organizacional de la cadena productiva de la yuca dulce	CUMPLE	60,00
Desarrollar las capacidades de los asociados de la cadena productiva de yuca dulce en emprendimiento social y desarrollo económico local	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formacion, CUMPLEN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NUEVO PORVENIR DE BELLAVISTA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION NUEVO PORVENIR DE BELLAVISTA, presenta SEIS (6) acciones de formación y es una asociación municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 500 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 320 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Bolivar y/o tienen beneficiarios residentes en Zambrano, San Jacinto y San Juan Nepomuceno, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 02 puntos para este item de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciónes de Formación AF1 Capacitación en las ventajas de transformar la Yuca dulce en harina refinada para los mercados nacionales, AF2 Gestión en la elaboración de Proyectos para el fortalecimiento la cadena productiva de la yuca con fines de transformación en harina refinada, AF3 Capacitar a las campesinas y campesinos de la cadena productiva de yuca en el uso de herramientas ofimáticas para la gestión administrativa y financiera de la asociación, AF4 Fortalecimiento en procesos contable y tributarios para la comercialización de harina de yuca refinada, AF5 Fortalecimiento en asociatividad y gestión agroempresarial enfocado al desarrollo organizacional de la cadena productiva de la yuca dulce y AF6 Desarrollar las capacidades de los asociados de la cadena productiva de yuca dulce en emprendimiento social y desarrollo económico local con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS PESQUEROS SAN ANDRES**
SIGLA	COPROPESAN
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	CÓRDOBA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento en desarrollo empresarial y organizacional para campesinos y campesinas de las asociaciones de la cadena piscícola.	CUMPLE	60,00
Mejorar el uso de procesos contables, financieros, logístico para la comercialización de la producción de la cadena piscícola.	CUMPLE	60,00
Fomentar el desarrollo de las capacidades en emprendimiento y empresarismo entre los campesinos y campesinas de la cadena piscícola	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento al mercadeo digital para campesinos que desarrollan la actividad piscícola	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento en el proceso de Registro y control de la Producción en la cadena Piscícola de los campesino y campesinas de los municipios de Córdoba, zambrano, el Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento de asociatividad y competencias empresariales para campesinos y campesinas pertenecientes a la cadena piscícola	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La(s) Acción(es) de Formación AF01 (Fortalecimiento en desarrollo empresarial y organizacional para campesinos y campesinas de las asociaciones de la cadena piscícola.), AF02 (Mejorar el uso de procesos contables, financieros, logístico para la comercialización de la producción de la cadena piscícola), AF03 (Fortalecimiento al mercadeo digital para campesinos que desarrollan la actividad piscícola), AF04 (Fortalecimiento al mercadeo digital para campesinos que desarrollan la actividad piscícola), AF05 (Fortalecimiento al mercadeo digital para campesinos que desarrollan la actividad piscícola)Y la AF06 (Fortalecimiento de asociatividad y competencias empresariales para campesinos y campesinas pertenecientes a la cadena piscícola) CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS PESQUEROS SAN ANDRES

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS PESQUEROS SAN ANDRES, presenta SEIS (6) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 500 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 320 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Bolívar, y/o tienen beneficiarios residentes en Córdoba, Zambrano, El Carmen de Bolívar y San Juan de Nepomuceno de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 02 puntos para este ítem.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION AGROPECUARIA DE RETORNADOS DE SANTA LUCIA**
SIGLA	ASOAGRORESAN
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	CÓRDOBA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Mejorar los fundamentos de los procesos agroempresariales, producción, procesamiento y distribución del ajonjolí descortezado	CUMPLE	60,00
Fortalecer el comercio electrónico dirigido a campesinos productores de la cadena del ajonjolí	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento del Tejido Social a través del Trabajo Comunitario entre los Campesinos Productores de la Cadena de Ajonjolí.	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento en participación de escenario de política publica a los campesinos y campesinas de la cadena de ajonjolí de los municipios PDET Córdoba, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y Zambrano	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA DE RETORNADOS DE SANTA LUCIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente ASOCIACION AGROPECUARIA DE RETORNADOS DE SANTA LUCIA, en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas” ya que presenta 4 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.

En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 16 puntos ya que el proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 440 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 10 puntos ya que el proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 320 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 2 puntos ya que el proponente es una asociación campesina municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Bolívar, con beneficiarios residentes en los municipios de Córdoba, Zambrano, El Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

En el ítem “Aporte de contrapartida en dinero” se le otorgan 0,0 puntos ya que el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0,00% validado con las acciones de formación con concepto de Cumple. Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 38,0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por el proponente ASOCIACION AGROPECUARIA DE RETORNADOS DE SANTA LUCIA, El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION VEREDAL AGROPECUARIA DE LA GABARRA**
SIGLA	ASVAGROG
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	TIBU

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Gestión Avanzada de Proyectos Agrícolas: Del Diseño a la Realidad	CUMPLE	58,00
AF3 Construcción del Tejido Social hacia la Paz Total en Tibú	CUMPLE	60,00
AF2 Marketing Digital para Productos Agrícolas: Estrategias Efectivas para el Mercado Moderno	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Gestión Avanzada de Proyectos Agrícolas: Del Diseño a la Realidad) y AF3 (Construcción del Tejido Social hacia la Paz Total en Tibú), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Las acciones de formación AF1 obtuvo puntajes de 58, porque corresponden a curso y no a taller o campamentos de formación. La acción de formación AF2 (Marketing Digital para Productos Agrícolas: Estrategias Efectivas para el Mercado Moderno) se rechaza porque el número de beneficiarios es 105 y se solicitan 200 cartillas, excediendo el valor para el rubro 5.1.2.1.1. Impresión de cartillas de 10 a 150 unidades.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION VEREDAL AGROPECUARIA DE LA GABARRA ASVAGROG, presenta 3 acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado, por lo que se asignan 10 puntos.
El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 209 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que se asignan 16 puntos.
El proponente propone 89 beneficiarios adicionales de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que se asignan 10 puntos.
El proponente es una asociación agropecuaria municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Norte de Santander y tiene beneficiarios residentes en Tibú, Sardinata y Cúcuta, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que se asignan 2 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0,5%. por lo que se asigna 0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL AGROPECUARIA DE LA GABARRA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Gestión Avanzada de Proyectos Agrícolas: Del Diseño a la Realidad) y AF3 (Construcción del Tejido Social hacia la Paz Total en Tibú), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La acción de formación AF2 (Marketing Digital para Productos Agrícolas: Estrategias Efectivas para el Mercado Moderno) se rechaza según lo establecido en el pliego de la convocatoria, Numeral 17.3.2, literal i: Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego, dado que en el rubro R5.1.2.1.1. - Impresión de cartillas de 10 a 150 unidades, se solicitan 200 y sólo son 105, excediendo el límite.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA**
SIGLA	ASOGROCAIMA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA
CIUDAD DE DOMICILIO	NOCAIMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1: MIPE (Manejo integrado de cultivos) Identificación de las principales enfermedades y manejo.	RECHAZADA	0
AF 2: MIRFE (manejo integrado de fertilización y riego) Identificación de las principales deficienciasnutricionales y manejo	RECHAZADA	0
AF 3: Fortalecimiento del Tejido Social en Comunidades Agrícolas en el departamento de Cundinamarca	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	17,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
75,00	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación, AF1 “MIPE (Manejo integrado de cultivos) Identificación de las principales enfermedades y manejo”, AF2 "MIRFE (manejo integrado de fertilización y riego) Identificación de las principales deficiencias nutricionales y manejo”, y la AF3 “Fortalecimiento del Tejido Social en Comunidades Agrícolas en el departamento de Cundinamarca” indican que tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales del municipio de Nocaima; de acuerdo al anexo 22, este municipio no está caracterizado como municipios PDET, ZOMAC y/o ETCR; por lo tanto, se asignan 4.0 puntos.

Las acciones de formación AF1 “MIPE (Manejo integrado de cultivos) Identificación de las principales enfermedades y manejo” y AF 2 “MIRFE (manejo integrado de fertilización y riego) Identificación de las principales deficiencias nutricionales y manejo”. Se RECHAZAN y según lo establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC 2024, adenda y anexos. Numeral 19.3.12 del pliego. a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. Literal (d) “Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos” y para este caso en particular, dentro de los contenidos temáticos que aborda la Acción de Formación son de tipo productivo; a continuación, se relacionan contenidos temáticos asociados a procesos productivos:

Las unidades temáticas con esta relación son las siguientes:
UT 1: Fundamentos del Manejo Integrado de Enfermedades
UT2: Enfermedades Fúngicas en Limón, Maracuyá y Cacao
UT 3: Enfermedades Bacterianas y Virales en Limón, Maracuyá y Cacao
UT4: Enfermedades Nematodos y Otras Plagas en Limón, Maracuyá y Cacao
UT5: Estrategias Avanzadas de Manejo Integrado y Sostenibilidad

Además, las unidades temáticas de la Acción de Formación AF2 son exactamente iguales a las unidades temáticas establecidas en la Acción de formación AF1.

La Acción de Formación AF2 MIRFE (manejo integrado de fertilización y riego) Identificación de las principales deficiencias nutricionales y manejo. Se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta; ya que en el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, solo piden 32 unidades para 80 beneficiarios, esta situación no garantiza que todos los beneficiarios tengan el material en cantidad suficiente.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, presenta una tres (3) acción de formación aprobada y es una organización campesina de primer grado; por lo tanto, se asignan 10.0 Puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 20 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por lo tanto, se asigna 5.0 puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y NO propone beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por lo tanto, se asigna 0.0 puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA solicita en cofinanciación SENA menos de 100 millones de pesos; por lo tanto, se asignan 2.0 puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero por un valor de $ 88.892,00 correspondiente al 0.5 % que es menor o igual al 10% establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos; por lo tanto, se asigna 0.0 (CERO) puntos

Por lo anterior, el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 17.0 (diescisiete) puntos y lográ un puntage tatal del Proyecto de 75.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, presenta una tres (3) acción de formación aprobada y es una organización campesina de primer grado; por lo tanto, se asignan 10.0 Puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 20 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por lo tanto, se asigna 5.0 puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y NO propone beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por lo tanto, se asigna 0.0 puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA solicita en cofinanciación SENA menos de 100 millones de pesos; por lo tanto, se asignan 2.0 puntos.

El proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES DE NOCAIMA, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero por un valor de $ 88.892,00 correspondiente al 0.5 % que es menor o igual al 10% establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos; por lo tanto, se asigna 0.0 (CERO) puntos

Por lo anterior, el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 17.0 (diescisiete) puntos y lográ un puntage tatal del Proyecto de 75.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA**
SIGLA	COOPIAMAZONIA LTDA
GRADO	Cooperativas Campesinas de segundo grado de carácter regional (Art. 92 Ley 79 de 1988)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	PUTUMAYO
CIUDAD DE DOMICILIO	VALLE DEL GUAMUEZ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Mercadeo Estratégico de Productos Piscícolas del Putumayo	RECHAZADA	0
Dirección y Administración de la Organización Campesina	CUMPLE	55,00
Modelos Exitosos de Producción y Comercialización- Encuentro Piscícola Huila	CUMPLE	60,00
Piscicultura Sostenible: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad en el Departamento del Putumayo.	CUMPLE	58,00
Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo	CUMPLE	55,00
Introducción a la Formulación, evaluación y gestión de proyectos para el sector piscícola del Putumayo.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	4	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,00	37,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En las acciones de formación AF02 Dirección y Administración de la Organización AF03 Modelos Exitosos de Producción y Comercialización- Encuentro Piscícola Huila; AF04 Piscicultura Sostenible: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad en el Departamento del Putumayo; AF05 Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo; CUMPLEN, de acuerdo con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

La(s) acción(es) de formación AF02 Dirección y Administración de la Organización Campesina se ejecutará(n) en modalidad virtual, obteniendo 03 punto para este ítem.
La(s) acción(es) de formación AF02 Dirección y Administración de la Organización Campesina corresponde(n) a Curso, obteniendo cada una 04 puntos para este ítem.
La(s) acción(es) de formación AF05 Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo se ejecutará(n) en modalidad sincronica, obteniendo 03 punto para este ítem.
La(s) acción(es) de formación AF05 Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo corresponde(n) a Curso, obteniendo cada una 04 puntos para este ítem.
La(s) acción(es) de formación AF4 COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA corresponde(n) a Conferencia, obteniendo cada una 04 puntos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA

La AF01 Mercadeo Estratégico de Productos Piscícolas del Putumayo, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que en el rubro R 5.1.1.2 - Diagramación Cartillas y Folletos Digitales; las unidades especificadas por el proponente para este rubro corresponden a 25 paginas, sin embargo el pliego establece en su numeral 19.3.22 Presupuesto de las acciones de formación, "NOTA 8: Tener en cuenta que el rubro de diagramación de cartillas y folletos se presupuesta
con 60 páginas por acción de formación para Cartillas y 2 páginas por acción de formación para folletos".

La AF06 Introducción a la Formulación, evaluación y gestión de proyectos para el sector piscícola del Putumayo, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que en el rubro R 8.1 - Elaboración de Video, el proponente para esta AF propone la elaboración de un video. Sin embargo el pliego establece en su numeral 19.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación "Para cada acción de formación se debe seleccionar una estrategia efectiva de divulgación para generar, compartir y utilizar el conocimiento recibido en la acción de formación, mediante:

• Infografía - aplica para evento de formación taller
• Video (experiencia de beneficiario) - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación
• Podcasts - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

Nota: Para eventos de formación conferencia y foro, no aplica divulgación por su corta duración.

Con lo cual se concluye que el video no aplica para el evento de formación Taller.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA, presenta 6 acciones de formación y es una cooperativa campesina de segundo grado, obteniendo 10 puntos para este item.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 170 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 50 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 9 puntos para este item.

El proponente es una asociación campesina departamental de segundo grado o es una asociación agropecuaria departamentales de segundo grado o es una cooperativa campesina regional de segundo grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Putumayo, Huila y/o tienen beneficiarios residentes en VALLE DEL GUAMUEZ, PUERTO ASÍS, GARZÓN, SAN MIGUEL, PUERTO GUZMÁN, MOCOA, VALLE DEL GUAMUEZ de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 3,20% correspondiente a $ 5.152.861,00 obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación la AF2 (Dirección y Administración de la Organización Campesina), AF3 (Modelos Exitosos de Producción y Comercialización- Encuentro Piscícola Huila), AF4 (Piscicultura Sostenible: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad en el Departamento del Putumayo), AF5 (Optimización Logística para Productores Piscícolas: Estrategias de Distribución Eficiente en el Putumayo), CUMPLEN, de acuerdo con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos. por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF01 Mercadeo Estratégico de Productos Piscícolas del Putumayo, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que en el rubro R 5.1.1.2 - Diagramación Cartillas y Folletos Digitales; las unidades especificadas por el proponente para este rubro corresponden a 25 paginas, sin embargo el pliego establece en su numeral 19.3.22 Presupuesto de las acciones de formación, "NOTA 8: Tener en cuenta que el rubro de diagramación de cartillas y folletos se presupuesta
con 60 páginas por acción de formación para Cartillas y 2 páginas por acción de formación para folletos".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PISCICULTORES DE LA VERTIENTE AMAZONICA

La AF06 Introducción a la Formulación, evaluación y gestión de proyectos para el sector piscícola del Putumayo, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que en el rubro R 8.1 - Elaboración de Video, el proponente para esta AF propone la elaboración de un video. Sin embargo el pliego establece en su numeral 19.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación "Para cada acción de formación se debe seleccionar una estrategia efectiva de divulgación para generar, compartir y utilizar el conocimiento recibido en la acción de formación, mediante:

• Infografía - aplica para evento de formación taller
• Video (experiencia de beneficiario) - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación
• Podcasts - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

Nota: Para eventos de formación conferencia y foro, no aplica divulgación por su corta duración.

Con lo cual se concluye que el video no aplica para el evento de formación Taller.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES**
SIGLA	ASOPROAGAM
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF1 GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES	CUMPLE	58,00
AF2 MARKETING DIGITAL PARA IMPULSAR EL COMERCIO DEL SECTOR AGROPECUARIO	CUMPLE	58,00
AF3 EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,67	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación AF1 GESTION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES y la AF2 MARKETING DIGITAL PARA IMPULSAR EL COMERCIO DEL SECTOR AGROPECUARIO corresponden a Curso, obteniendo 4 puntos para este ítem.

La AF3 EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Taller obteniendo 6 puntos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES, presenta 3 acciones de formación y es una asociación campesina departamental de segundo grado, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 387 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 87 beneficiarios adicionales a 300, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina departamental de segundo grado o es una asociación agropecuaria departamentales de segundo grado o es una cooperativa campesina regional de segundo grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Cesar y/o tienen beneficiarios residentes en Valledupar, Bosconia, Curumaní, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,50% correspondiente a $ 2.740.903,00 obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES**
SIGLA	ASOGROCAR
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	ARBOLETES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad	CUMPLE	56,00
Estrategias agroclimáticas para campesinos de Arboletes, mitigación y adaptación al cambio climático	CUMPLE	58,00
Agua, derechos y sostenibilidad: desafíos y soluciones para la economía campesina de Arboletes	CUMPLE	56,00
Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes	CUMPLE	58,00
Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,20	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,20	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad), AF2 (Estrategias agroclimáticas para campesinos de Arboletes, mitigación y adaptación al cambio climático), AF3 (Agua, derechos y sostenibilidad: desafíos y soluciones para la economía campesina de Arboletes), AF4 “Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes" y AF5 “Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes”, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales del departamento de Antioquia en los municipios de Los Cordobas, Arboletes y San Juan de Urabá, por tanto, se le asignan 4.0 puntos.

Las Acciones de Formación, AF1 (Curso de Optimización de Cadenas de Suministro para la Mejora de la Competitividad en Bosconia, Cesar), corresponden a Curso; por lo tanto, se asignan 4.0 puntos.
La acción de formación AF3 Agua, derechos y sostenibilidad: desafíos y soluciones para la economía campesina de Arboletes, corresponde a una Conferencia; por lo tanto, se asignan 4.0 puntos.

La acción de formación AF3 Agua, derechos y sostenibilidad: desafíos y soluciones para la economía campesina de Arboletes, indica que está alineada con la temática especializada Derechos de los campesinos y campesinas; pero de acuerdo a contenidos temáticos establecidos en la acción de formación y en referencia temáticas especializadas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria, estas sea alinean con la temática especializada denominada Protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología; por lo tanto, La acción de formación no contempla contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria, debido a esto se asigna 0.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Para el proponente de la ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES, se aceptan 2 acciones de formación con 165 beneficiarios y la cofinanciación solicitada está entre $100.000.001 a $200.000.000; por lo tanto, se asigna 10.0 puntos.

El proponente de la ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero; por consiguiente, el porcentaje es menor o igual al 10% establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos; por lo tanto, se asigna 0.0 puntos. Por tanto, al proponente se le asigna un puntaje total de 38.0 en el ítem de optimización de recursos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por la ASOCIACION AGROPECUARIA CAMPESINA MUNICIPIO DE ARBOLETES, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las Acciones de Formación AF1 (Mercadeo efectivo para campesinos, estrategias de venta de productos agrícolas del corregimiento La Trinidad), AF2 (Estrategias agroclimáticas para campesinos de Arboletes, mitigación y adaptación al cambio climático), AF3 (Agua, derechos y sostenibilidad: desafíos y soluciones para la economía campesina de Arboletes), AF4 “Estrategias digitales para fortalecer la economía campesina en la ruralidad de Arboletes" y AF5 “Habilidades para integrarse en cadenas globales de alimentos desde el corregimiento La Trinidad, Arboletes”, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO NACIONAL
SIGLA	ASOCAFAN
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Herramientas administrativas y financieras para el éxito y la prosperidad agrícola	CUMPLE	55,00
Estrategias para el comercio agrícola en las cadenas globales de suministro alimentario	CUMPLE	55,00
Técnicas y estrategias para el posicionamiento y la diferenciación de productos en el mercado agrícola	CUMPLE	55,00
ABC para la formulación de proyectos que impulsen la economía rural	CUMPLE	60,00
Descubriendo realidades y oportunidades en la exportación de productos agrícolas y artesanales	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,00	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto presentado por la ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO NACIONAL, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

El proponente refiere que las AF1, AF2 y AF3 se dictara en modalidad virtual, se le otorgan 3 puntos de 6, "(3 PUNTOS) Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida"; el evento de formación es CURSO, se le otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO NACIONAL, presenta cinco (5) acciones de formación y es una asociación campesina nacional de tercer grado. Según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 20.34%, solicita entre 700.000.001 y $800.000.000; propone 770 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; 170 beneficiarios adicionales a 600, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Bogotá D.C., Risaralda, Huila, Boyacá, Cesar, Cundinamarca y Magdalena. Los beneficiarios se encuentran ubicados en las siguientes zonas: Bogotá Zona Rural /Risaralda Apía Zona Rural / Huila Neiva Zona Rural / Boyacá Aquitania Zona Rural / Cesar La Paz PDET/ Cundinamarca Cucunubá Zona Rural / Magdalena Santa Marta PDET, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por la ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO AGROPECUARIO NACIONAL, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**CORPORACIÓN ECOLOGISTICA DE CÓRDOBA ECOLOGIA & VIDA**
SIGLA	CORPORACIÓN ECO & VIDA
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CUIDADORES DEL AGUA DE LA COMUNIDAD DE GALLO	CUMPLE	60,00
PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COMO EJE PRINCIPAL DE DESARROLLO EN COMUNIDADES DEL POSCONFLICTO	CUMPLE	60,00
TURISMO, PATRIMONIO CULTURAL Y ECOLÓGICO	CUMPLE	60,00
DERECHOS DE LOS CAMPESINOS AFECTADOS POR LA DESMOVILIZACIÓN.	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

- Las Acciones de formación: AF 1: CUIDADORES DEL AGUA DE LA COMUNIDAD DE GALLO; La AF 2: PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO COMO EJE PRINCIPAL DE DESARROLLO EN COMUNIDADES DEL POSCONFLICTO; La AF 3: TURISMO, PATRIMONIO CULTURAL Y ECOLÓGICO y AF 4: DERECHOS DE LOS CAMPESINOS AFECTADOS POR LA DESMOVILIZACIÓN CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

- El proponente solicita financiación SENA de $346.696.598,00 y propone 500 beneficiarios.
- El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero del 10,70%, obteniendo 0.5

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

- El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DEL CARIBE		
SIGLA	ASOCADELCA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Negocios Agroinnovadores: Gestión integral y estrategias para el éxito en la agricultura moderna	CUMPLE	55,00
Proyectos ecológicos y sustentables para la población campesina	CUMPLE	55,00
Marca de origen - Construyendo identidad y valor para productos agrícolas	CUMPLE	60,00
Marketing sustentable para el desarrollo rural	CUMPLE	60,00
Estrategias de cooperación para el crecimiento campesino	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de Formación "AF1 Negocios Agroinnovadores: Gestión integral y estrategias para el éxito en la agricultura moderna", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación corresponde a Curso. se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) en el item "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".
La modalidad del evento de formación es VIRTUAL. Se otorgan 3 puntos de 6, "(3 PUNTOS) en el item " Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida".

La acción de Formación "AF2 Proyectos ecológicos y sustentables para la población campesina", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación corresponde a Curso. se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) en el item "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".
La modalidad del evento de formación es VIRTUAL. Se otorgan 3 puntos de 6, "(3 PUNTOS) en el item " Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA DEL CARIBE

La acción de formación AF3 (Marca de origen - Construyendo identidad y valor para productos agricolas), CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La acción de formación "AF4 Marketing sustentable para el desarrollo rural", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación "AF5 Estrategias de cooperación para el crecimiento campesino", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION CAMPESINA DEL CARIBE, beneficiará a 555 campesinos, El proponente, según el presupuesto inicial incluye en contrapartida en dinero un 20,60%; se otorga (1 PUNTO) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 20,01% y el 29,99%.

El proponente CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVOS AGROPECUARIO DEL NUCLEO REGIONAL DEL DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES DE COLOMBIA
SIGLA	No Aplica
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	CUMPLE	58,00
Productos agropecuarios premium para impulsar exportaciones regionales.	CUMPLE	58,00
Marca tu diferencia: Comercialización estratégica de productos con denominaciones de origen.	CUMPLE	58,00
Gestión de proyectos para el campo de Valledupar.	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,50	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF2 Productos agropecuarios premium para impulsar exportaciones regionales", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF3 Marca tu diferencia: Comercialización estratégica de productos con denominaciones de origen", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF4 Gestión de proyectos para el campo de Valledupar", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVOS AGROPECUARIO DEL NUCLEO REGIONAL DEL DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES DE COLOMBIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVOS AGROPECUARIO DEL NUCLEO REGIONAL DEL DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES DE COLOMBIA, es una organización campesina de segundo grado y beneficiara 520 personas.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero $ 170.088.358 correspondiente al 25,20%, por lo tanto, se otorgan 1 puntos de 2. (1 PUNTO) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 20,01% y el 29,99%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU		
SIGLA	ASMUCEM	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS.	CUMPLE	60,00
LA IMPORTANCIA DE LAS LEYES COLOMBIANAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS.	CUMPLE	60,00
TEJIDO SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, COMO METODO DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR RURAL	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA.	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de Formación "AF1 CAPACIDAD PARA LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS", "AF2 LA IMPORTANCIA DE LAS LEYES COLOMBIANAS QUE VELAN POR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS", "AF3 TEJIDO SOCIAL, COMUNITARIO Y PRODUCTIVO, COMO METODO DE FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GENERO EN EL SECTOR RURAL" y "AF4 FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA", CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL ALTO SINU ASMUCEM, Es una organización campesina de primer grado, El Proponente, según el presupuesto inicial, relaciona aporte de contrapartida en dinero, correspondiente al 11,20%, se otorgan "(0,5 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 10,01% y el 20,00%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cooperativa Multiactiva Comunal de Marinilla		
SIGLA	Coomunal	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	MARINILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Productividad del factor "C" en la lógica operacional de la economía campesina	CUMPLE	56,00
Desafíos y oportunidades para mejorar la productividad agrícola en las comunidades campesinas: un análisis profundo desde el enfoque del factor "C"	CUMPLE	56,00
Elevando la productividad: estrategias con el factor "C" en la economía rural	CUMPLE	49,00
Estrategias para potenciar la productividad del factor "C" en la lógica operacional de la Economía Campesina	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,25	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,25	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto 44 de la COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA cumple con una valoración promedio de acciones de formacion en 56,25, esto teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

La acción de formación AF1 PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA cumple, y esto lo hace con un puntaje de 56. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ANTIOQUIA en los municipios de MARINILLA, SAN VICENTE FERRER y PEÑOL. Además, obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La acción de formación AF2 DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS: UN ANÁLISIS PROFUNDO DESDE EL ENFOQUE DEL FACTOR "C" cumple, y esto lo hace con un puntaje de 56. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ANTIOQUIA en los municipios de EL CARMEN DE VIBORAL, MARINILLA, SAN VICENTE FERRER y PEÑOL. Además, obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cooperativa Multiactiva Comunal de Marinilla

La acción de formación curso virtual AF3 ELEVANDO LA PRODUCTIVIDAD: ESTRATEGIAS CON EL FACTOR "C" EN LA ECONOMÍA RURAL, cumple, y esto lo hace con un puntaje de 49, Es de anotar, que no recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia y obtiene 3 puntos ya que su modalidad es virtual, adicionalmente recibe 0 puntos ya que NO indica lugar de ejecución y donde tendrá beneficiarios.

La acción de formación AF4 ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, cumple con una puntuación de 60.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN
El proyecto 44 de la Cooperativa Multiactiva Comunal de Marinilla, obtiene 38,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

- 10 puntos: El proponente Cooperativa Multiactiva Comunal de Marinilla, presenta cuatro (04) acciones de formación y es una Cooperativas campesinas de primer grado.
- 16 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 340 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 110 beneficiarios adicionales a los 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 2 punto: El proponente es una cooperativa campesina de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de ANTIOQUIA en los municipios de SAN LUIS, SAN CARLOS, MACEO, SANTA FÉ DE ANTIOQUIA, PUERTO BERRÍO, ANDES, TARAZÁ, APARTADÓ, ITUANGO, EL CARMEN DE VIBORAL, MARINILLA, SAN VICENTE FERRER y PEÑOL.
- 0 punto: El proponente, según el presupuesto no incluye aporte de contrapartida en dinero en 0,0% .

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto #44 de la COOPERATIVA MULTIACTIVA COMUNAL DE MARINILLA CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, obtiene un puntaje total de 94,25 de acuerdo a sus cuatro (04) acciones de formación:

La acción de formación PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA cumple, y esto lo hace con un puntaje de 56.

La acción de formación DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS: UN ANÁLISIS PROFUNDO DESDE EL ENFOQUE DEL FACTOR "C" cumple, y esto lo hace con un puntaje de 56.

La acción de formación curso virtual: ELEVANDO LA PRODUCTIVIDAD: ESTRATEGIAS CON EL FACTOR "C" EN LA ECONOMÍA RURAL, cumple, y esto lo hace con un puntaje de 53.

La acción de formación ESTRATEGIAS PARA POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD DEL FACTOR "C" EN LA LÓGICA OPERACIONAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA, cumple, y esto lo hace con un puntaje de 60.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina. MERCORED**
SIGLA	MERCORED
GRADO	Otras organizaciones campesinas tipo federación o confederación de carácter nacional, o de tercer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	PIEDECUESTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Circuito asociativo solidario de comercialización campesina	CUMPLE	58,00
Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.	CUMPLE	56,00
FORO REGIONAL DE COMERCIALIZACION CAMPESINA.	CUMPLE	54,00
"Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos" en el municipio de Rio Negro Santander.	CUMPLE	58,00
Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suazrez	CUMPLE	54,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,00	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina. MERCORED

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación AF1 (Circuito asociativo solidario de comercialización campesina), AF2 (Moscas y Medio Ambiente: Un Control Sostenible y Respetuoso de Agricultura Ecológica y Control de Moscas.), AF3 (FORO REGIONAL DE COMERCIALIZACION CAMPESINA.), AF4 ("Cacao Santander: Mapa de Oportunidades en la Cadena Global de Alimentos" en el municipio de Rio Negro Santander.), y AF5 (Conectando sabores y saberes paneleros en la hoya del Rio Suazrez), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF 1 Obtiene 58 puntos por ser modalidad CURSO.

LA AF 2 Obtiene 56 puntos por ser Curso, además por que la acción de formación NO se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en (municipios PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, zonas rurales)

La AF 3 Obtiene 54 puntos por ser FORO, y se ejecutará en zona urbana

La AF 4 Obtiene 58 puntos por ser Conferencia y a realizar en municipio PDET, ZOMAC o ETCR

La AF 5 Obtiene 54 puntos por ser FORO, y se ejecutará en zona urbana.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Federación Agroalimentaria y Agroambiental Campesina. MERCORED, presenta cinco (5) acciones de formación y es una organización campesina tipo federación nacional de segundo grado. No obtiene el mayor puntaje por optimización por cuanto, NO incluye aporte de contrapartida en dinero.

Obtuvo 38 ptos por optimización de recursos distribuidos así:

10 ptos por presentar más de dos acciones de formación

16 puntos cuando por capacitar más de 120 beneficiarios

10 Por tener beneficiarios adicionales

2 por tener una cobertura mayor a dos depertamentos

0 ptos por no tener contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Mujeres por el Desarrollo de Riogrande
SIGLA	Asmuderi
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	TURBO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estrategias prácticas para la gestión de proyectos campesinos en Turbo	CUMPLE	58,00
Estrategias gerenciales para el desarrollo de la economía campesina en Turbo	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento organizacional, asociatividad y derechos en la economía campesina de Turbo	CUMPLE	60,00
Emprendiendo desde el campo, gestión de proyectos y oportunidades portuarias en Turbo	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,33	32,80

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,13	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF No 1. indica el problema/necesidad que afecta a la Organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.

La AF No. 2, indica el problema/necesidad que afecta a la Organización, al que se le puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.

La AF No. 3, indica el problema/necesidad que afecta a la Organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.

La AF No. 4,Emprendiendo desde el campo, gestión de proyectos y oportunidades portuarias en Turbo, NO CUMPLE y es RECHAZADA, por no describir los resultados en la formación, ni justificar que dicha formación es especializada.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente "Asociación De Mujeres por el Desarrollo de Río Grande", presenta Cuatro (4) AF y es una asociació Campesina/Agropecuaria municipal o Distrital De Primer Grado. El proponente obtiene 33.30 Ptos por optimización de recursos así:
10Ptos por presentar más de 2 AF
16 ptos por tener más de 230 beneficiarios
4.8 por tener beneficiarios adicionales
2 Ptos por tener las AF en más de dos municipios
No tiene puntaje adicional por no tener una contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las AF 1 (Estrategias prácticas para la gestión de proyectos campesinos en Turbo), AF2 (Estrategias gerenciales para el desarrollo de la economía campesina en Turbo), AF3 (Fortalecimiento organizacional, asociatividad y derechos en la economía campesina de Turbo) CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

La AF No. 4, "Emprendiendo desde el Campo, Gestión de Proyectos y Oportunidades Portuaris en Turbo", La AF, NO CUMPLE y es RECHAZADA, porque no describe los resultados esperados de la formación, ni justifica que dicha formación es especializada, ni si es alineada con el pliego. Esta es rechazada al no cumplir, con uno de los requisitos y/o documentos técnicos definidos en el numeral 15.3 del pliego de condiciones, específicamente, con el literal b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS EN JUSTICIA IGUALITARIA DE COLOMBIA
SIGLA	No Aplica
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Cimientos comunitarios: mejorando la organización social local	CUMPLE	60,00
Claves para exportar productos agropecuarios	CUMPLE	60,00
Cosechando oportunidades: modernización en el mercadeo de productos agrícolas.	CUMPLE	60,00
Del campo a la mesa: Cadenas agro – logísticas en Valledupar	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
99,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Beneficiarios que residen en municipios o PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación Becerril -Cesar, Agustín Codazzi-Cesar, Pueblo Bello-Cesar, La Paz-Cesar, La Jagua De Ibirico-Cesar, Valledupar -Cesar. Las acciones de formacion CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS E INNOVADORAS EN JUSTICIA IGUALITARIA DE COLOMBIA, presenta 4 acciones de formación y es una asociación campesina departamental de segundo grado, El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000.
El proponente es una asociación campesina departamental de segundo grado o es una asociación agropecuaria departamentales de segundo grado o es una cooperativa campesina regional de segundo grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento Cesar, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
Obtuvo 37 ptos por optimización de recursos distribuidos así:
10 ptos por presentar más de dos acciones de formación
16 ptos Cuando se solicite cofinanciación SENA entre $400.000.001 a $500.000.000: cuando se propongan entre 281 a 300 o más beneficiarios
10 ptos por tener beneficiarios adicionales
2.0 por tener una cobertura mayor a dos municipios
1.0 El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 20,01% y el 29,99%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SANTANDER		
SIGLA	ANUC SANTANDER	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	BUCARAMANGA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de Redes Agrícolas: Estrategias para Potenciar la Asociatividad Campesina en la Provincia de soto norte	CUMPLE	60,00
Fortaleciendo la Alianza Rural: Capacitación en Asociatividad para los Campesinos de la Provincia de Vélez	CUMPLE	58,00
Fortaleciendo la Alianza Rural: Capacitación para la Asociatividad en los Siete Municipios de la Provincia Comunera	CUMPLE	58,00
Construyendo Alianzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en los Ocho Municipios de la García Rovira	CUMPLE	58,00
Tejiendo Alianzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en Dos Municipios de la Provincia de Yariguíes	CUMPLE	54,00
Uniendo Fuerzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en Nueve Municipios de la Provincia de Guanentina	CUMPLE	52,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,67	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SANTANDER

La Acción de Formación La AF1 Fortalecimiento de Redes Agrícolas: Estrategias para Potenciar la Asociatividad Campesina en la Provincia de soto norte, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación F2 Fortaleciendo la Alianza Rural: Capacitación en Asociatividad para los Campesinos de la Provincia de Vélez, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
La AF2 no se ejecutará en municipios o PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR, pero establece beneficiarios que residen en zonas rurales. Por tal razón se otorgan 4 puntos.

La Acción de Formación La AF3 Fortaleciendo la Alianza Rural: Capacitación para la Asociatividad en los Siete Municipios de la Provincia Comunera, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexo.
La "AF3 Fortaleciendo la Alianza Rural: Capacitación para la Asociatividad en los Siete Municipios de la Provincia Comunerano" se ejecutará en municipios o PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR, pero establece beneficiarios que residen en zonas rurales. Por tal razón se otorgan 4 puntos de 6.

La Acción de Formación La AF4 Construyendo Alianzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en los Ocho Municipios de la García Rovira, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. La AF4Construyendo Alianzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en los Ocho Municipios de la García Rovira no se ejecutará en municipios o PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR, pero establece beneficiarios que residen en zonas rurales. Por tal razón se otorgan 4 puntos de 6.

La Acción de Formación "AF5 Tejiendo Alianzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en Dos Municipios de la Provincia de Yariguíes", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. El proponente en la JUSTIFICACION DE LA ACCION DE FORMACION ESPECIALIZADA, no justifica claramente, solo indica que es especializada porque el SENA no la imparte. se otorgan 0 puntos de 6.

La Acción de Formación "AF6 Uniendo Fuerzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en Nueve Municipios de la Provincia de Guanentina", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente en la JUSTIFICACION DE LA ACCIÓN DE FORMACION ESPECIALIZADA, no justifica claramente, solo indica que es especializada porque el SENA no la imparte. se otorgan 0 puntos de 6.
La AF6 Uniendo Fuerzas Agrícolas: Capacitación para la Asociatividad en Nueve Municipios de la Provincia de Guanentina, no se ejecutará en municipios PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR, pero establece beneficiarios que residen en zonas rurales. Por tal razón se otorgan 4 puntos de 6.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SANTANDER ANUC SANTANDER presenta 6 acciones de formación, es una Asociacion campesina departamental de segundo grado; El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aporte de contrapartida en dinero, por lo tanto, no se otorgan puntos "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION CAMPESINA ASOCAMPOLERIDA**		
SIGLA	ASOCAMPOLERIDA	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	LÉRIDA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DEL ARROZ: ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA COMPETENCIA Y GARANTIZAR ACCESO A MERCADOS ESTABLES	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ASOCIATIVIDAD EFECTIVA EN EL SECTOR DEL ARROZ	CUMPLE	60,00
PROCESOS LOGÍSTICOS Y DE TRANSPORTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta; indica las causas que originan el problema o necesidad; el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente; se ejecutarán en modalidad presencial, a través de eventos de formación Campamento de Formación. En todas las acciones de formación, el contenido temático de cada acción de formación da respuesta al objetivo planteado; contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria; describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades; indican y justifican porque la acción de formación es especializada. Las acciónes de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC (Casabianca, Lérida, Santa Isabel, Venadillo y Villa Hermosa del departamento de Tolima). El proponente ASOCIACIÓN CAMPESINA ASOCAMPOLERIDA, presenta 3 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN CAMPESINA ASOCAMPOLERIDA, presenta 3 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 30.01%. El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 363 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 133 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Tolima en los municipios de Casabianca, Lérida, Santa Isabel, Venadillo y Villahermosa, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA ASOCAMPOLERIDA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Las Acciónes de Formación AF1 MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DEL ARROZ: ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR LA COMPETENCIA Y GARANTIZAR ACCESO A MERCASDOS ESTABLE, AF2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ASOCIATIVIDAD EFECTIVA EN EL SECTOR DEL ARROZ, y AF3 PROCESOS LOGÍTICOS Y DE TRANSPORTE EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL ARROZ, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACIÓN VISION JUVENIL		
SIGLA	0	**GRADO**	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	PUERTO LIBERTADOR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS LAS CUALES PERMITEN EL OPTIMO DESARROLLO DE PROYECTOS CON EFICIENCIA.	RECHAZADA	0
ENFOQUE INTEGRO PARA LA CONSERVACION HIDRICA Y EL MEDIO AMBIENTE.	RECHAZADA	0
BUENAS PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y FINACIERAS	RECHAZADA	0
APOYO CORPORATIVO COMUNITARIO Y SOCIAL	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta // "Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo del proyecto, literal A "CUANDO EL PROPONENTE HAYA REALIZADO APORTES DE PARAFISCALES AL SENA EN LA VIGENCIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR O ESTÉ OBLIGADO A REALIZARLOS EN LA PRESENTE VIGENCIA", no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta, dado que una vez efectuada la consulta efectuada por parte del grupo de recaudo y cartera de la entidad, se evidencia que el proponente - CORPORACIÓN VISION JUVENIL con Número de identificación: 900718091 canceló un total de aportes a nivel nacional de: TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 313.300,00) correspondientes a los Aportes Parafiscales por la vigencia 2023.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

0

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta // "Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo del proyecto, literal A "CUANDO EL PROPONENTE HAYA REALIZADO APORTES DE PARAFISCALES AL SENA EN LA VIGENCIA INMEDIATAMENTE ANTERIOR O ESTÉ OBLIGADO A REALIZARLOS EN LA PRESENTE VIGENCIA", no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta, dado que una vez efectuada la consulta efectuada por parte del grupo de recaudo y cartera de la entidad, se evidencia que el proponente - CORPORACIÓN VISION JUVENIL con Número de identificación: 900718091 canceló un total de aportes a nivel nacional de: TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 313.300,00) correspondientes a los Aportes Parafiscales por la vigencia 2023.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo**		
SIGLA	Produscas	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	CAICEDO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina	CUMPLE	55,00
Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad	CUMPLE	60,00
Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local	CUMPLE	58,00
Desafíos y oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina	CUMPLE	58,00
Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,20	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,20	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación 2 "Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad", AF 3 "Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local", AF 4 "oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina" y AF 5 "Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo" se ejecutarán en modalidad presencial por tal motivo se otorga 6 puntos en este Ítem,

La acción de formación 1 "Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina", se ejecutarán en modalidad virtual por tal motivo se otorga 4 puntos en este Ítem.

Las acciones de formación 1 "Emprendimiento rural sostenible para la formulación de proyectos que potencien la economía campesina" y la AF 3 "Emprendimiento y turismo sostenible en áreas rurales para el impulso del desarrollo económico local", se ejecutarán y a través de eventos de formación Curso; La AF 4 "oportunidades del cambio climático en los cultivos tropicales y su impacto en la economía campesina", se ejecutarán y a través de eventos de formación Conferencia por tal motivo se les otorga 4 puntos en este Ítem.

La acción de formación 2 "Cultivando sostenibilidad para la economía campesina, la protección ambiental y la productividad" se ejecutarán y a través de eventos de formación Taller y la AF 5 "Mejora de capacidades para la exportación y venta del aguacate Hass producido en Caicedo" se ejecutarán y a través de eventos de formación Campamento de formación, por tal motivo se les otorga 6 puntos en este Ítem.

Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC y PEDT (Apartadó, Caicedo, Carepa, Mutata (Antioquia)).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo, presenta 5 acciones de formación y hace parte Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) por tal motivo se le otorga 10 puntos al proyecto en este ítem.

El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 340 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por tal motivo se le otorga 16 puntos al proyecto en este ítem.

El proponente hace parte hace parte Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los Municipios de Apartadó, Caicedo, Carepa, Mutatá (Antioquía) de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tal motivo se le otorga 2 puntos al proyecto en este ítem.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% por tal motivo se le otorga 0 puntos al proyecto en este ítem.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto Asociación de Productores Agropecuarios de Caicedo CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION AFRODESCENDIENTES DE NUEVO TAY**
SIGLA	AFRODENUTAY
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
El derecho de los Campesinos y Campesinas como imperativo para construir sociedad en derecho	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LAS COMUNIDADES ETNOCAMPESINAS	CUMPLE	60,00
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS COMUNIDADES ETNOCAMPESINAS DEL ALTOSINÚ	CUMPLE	60,00
PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA EN LA VEREDA NUEVO TAY PARA LA COMUNIDAD AFROCAMPESINA	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las AF CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AFRODESCENDIENTES DE NUEVO TAY

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION AFRODESCENDIENTES DE NUEVO TAY, presenta 4 (CUATRO) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 600 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 370 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Córdoba y/o tienen beneficiarios residentes en Tierra Alta y Valencia según las acciones de formación que cumplan, obteniendo 02 puntos para este item de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 10,58% correspondiente a $ 40.000.000,00, obteniendo 0,5 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación AF1 (El derecho de los Campesinos y Campesinas como imperativo para construir sociedad en derecho), AF02 (FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LAS COMUNIDADES ETNOCAMPESINAS) AF03 (PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LAS COMUNIDADES ETNOCAMPESINAS DEL ALTOSINÚ) AF04 (PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA EN LA VEREDA NUEVO TAY PARA LA COMUNIDAD AFROCAMPESINA) CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC.
El proyecto CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA**		
SIGLA	ANUC-Colombia	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOGOTÁ D.C	**CIUDAD DE DOMICILIO**	BOGOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Historia y visión de la ANUC"	CUMPLE	60,00
Tipos de democracia, participación y ODS	CUMPLE	60,00
Desafíos del proyecto político de la ANUC	CUMPLE	60,00
REFORMA AGRARIA	CUMPLE	60,00
Justicia transicional	CUMPLE	60,00
Ordenamiento territorial	CUMPLE	60,00
Planeación campesina y calendarios agrícolas	CUMPLE	60,00
Adaptación y resiliencia al cambio climático, producción y mercados campesinos	CUMPLE	60,00
Sistema de comercialización, agenda y rutas	CUMPLE	60,00
Tipos de informática y TICs en el contexto campesino	CUMPLE	60,00
Gestión de recursos para problemas locales-territoriales	CUMPLE	60,00
Contaduría y administración para la asociatividad campesina	CUMPLE	60,00
Educación popular de sostenibilidad campesina	CUMPLE	60,00
Sistema de alertas campesinas	CUMPLE	60,00
Coordinación, seguimiento y veeduria	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
15	15	0

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

10Ptos por presentar más de 2 AF
16 ptos por tener más de 560 beneficiarios
10 por tener beneficiarios adicionales
2 Ptos por tener las AF en más de dos departamentos
No tiene puntaje adicional por no tener una contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DEL EMBALSE DE URRA APESCAR MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.**
SIGLA	APESCAR
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Finanzas en Acción y Buenas Prácticas Administrativas	CUMPLE	60,00
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	CUMPLE	60,00
CONECTANDO COMUNIDADES: TEJIENDO REDES SOLIDARIAS	CUMPLE	60,00
ENFOQUE INTEGRO AGROECOLOGICO E HIDRICO	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación AF01 (Finanzas en Acción y Buenas Prácticas Administrativas),AF02 (DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE), AF03 (CONECTANDO COMUNIDADES: TEJIENDO REDES SOLIDARIAS) y la AF04 (ENFOQUE INTEGRO AGROECOLOGICO E HIDRICO) CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES DEL EMBALSE DE URRA APESCAR MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 500 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 270 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Córdoba y/o tienen beneficiarios residentes en Tierra Alta y Valencia, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 10,95% correspondiente a $ 43.000.000,00 obteniendo 0,5 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación AF01 (Finanzas en Acción y Buenas Prácticas Administrativas),AF02 (DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE), AF03 (CONECTANDO COMUNIDADES: TEJIENDO REDES SOLIDARIAS) y la AF04 (ENFOQUE INTEGRO AGROECOLOGICO E HIDRICO) CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. El proyecto CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación Campesina de Productores Agropecuarios de Pavarandocito**
SIGLA	ASCAMPA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	MUTATÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible	CUMPLE	58,00
Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito	CUMPLE	60,00
Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito	CUMPLE	58,00
Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito	CUMPLE	58,00
Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,80	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,80	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Campesina de Productores Agropecuarios de Pavarandocito

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.
En todas las acciones de formación indica causa(s) que originan el problema o necesidad.
En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente.
Todas las acciones de formación, se ejecutarán en modalidad presencial,
Las acciones de formación AF1 “Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito” y AF 4 “Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción” se ejecutarán como evento de formación “Curso”. La AF 3 “Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito” se ejecutará como evento de formación "Conferencia". Las acciones de formación AF2 “Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito” y AF 5 “Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción” se ejecutarán como evento de formación “Taller” y “Campamento de formación” respectivamente.
En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado.
Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria.
Todas las acciones de formación, describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.
Todas las acciones de formación, indican y justifican porque la acción de formación es especializada.
Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC (Mutatá, Carepa y Chigorodó (departamento de ANTIOQUIA)).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente “asociación campesina de productores agropecuarios de Pavarandocito”, presenta 5 acciones de formación y es una asociación de campesinos municipal de primer grado y por tanto se otorgan 10 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 405 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 16 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 175 beneficiarios adicionales a 230, por ello se otorgan 10 puntos.

El proponente es una asociación de campesinos municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Antioquia y tienen beneficiarios residentes en 3 municipios: Mutatá, Carepa y Chigorodó, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 2 puntos.

El proponente según el presupuesto inicial, incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% del valor de la propuesta, por tanto, no se otorgan puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
las acciones de formación AF1 Fortalecimiento empresarial campesino en Mutatá, formación en gestión integral para el desarrollo sostenible, AF2 Gestión sostenible y turismo ecológico para el emprendimiento campesino en Mutatá y Pavarandocito, AF3 Estrategias para la protección del ambiente y recursos hídricos en la economía campesina de Mutatá y Pavarandocito, AF4 Marketing digital para el desarrollo agropecuario y de la economía campesina en Mutatá y Pavarandocito, AF5 Liderazgo femenino: mujeres campesinas de Mutatá y Pavarandocito en acción CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES

SIGLA: ASNAFLORES

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: CUNDINAMARCA

CIUDAD DE DOMICILIO: FACATATIVÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estándares de calidad, sanidad e Inocuidad para flores y follajes tropicales	CUMPLE	60,00
Elaboración y gestión de proyectos agrícolas	CUMPLE	60,00
Planificación del negocio agrícola	CUMPLE	60,00
Integración comercial y mercadeo de productos agrícolas	CUMPLE	60,00
Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS: 5

AF CUMPLEN: 5

AF RECHAZADAS: 0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 60,00

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 100,00

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES, presenta CINCO (5) acciones de formación y es una Asociación campesina o agropecuaria nacional de tercer grado. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.

El proponente ASOCIACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA DE FLORICULTORES solicita entre 700.000.001 y $800.000.000 y propone 750 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 16 puntos.

El proponente solicita entre 700.000.001 y $800.000.000 y propone 150 beneficiarios adicionales a 600, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.

El proponente es una es una organización campesina de cobertura regional de tercer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Bolivar, Nariño, Magdalena, La Guajira, Valledupar , Cundinamarca y/o tienen beneficiarios residentes en El Carmen de Bolívar, Barbacoas, Aracataca, Fonseca, Valledupar y Facatativá, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 2 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 30% . Por lo anterior se le otorgan 2 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE JOVENES PRODUCTORES INDIGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU**
SIGLA	ASOTANU
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	PUEBLO BELLO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Cacao Joven Innovación y Sostenibilidad en la Producción	CUMPLE	60,00
JOVENES FORMULADORES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL CAMPO	CUMPLE	60,00
LA TECNOLOGIA EN LOS JOVENES RURALES CAFETEROS Y CACAOTEROS	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento de las competencias y el interés de los jóvenes campesino	CUMPLE	60,00
GENERAR CAPACIDADES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS EN LA FINCA CAFETERAS Y CACAOTERAS	CUMPLE	60,00
AFECTACION DEL CAMBIO CLIMATICO EN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formacion CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE JOVENES PRODUCTORES INDIGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE JOVENES PRODUCTORES INDIGENAS Y CAMPESINOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TANU , presenta 6 (SEIS) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este item.

El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 280 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.

El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 100 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Cesar, y/o tienen beneficiarios residentes en un solo municipio Pueblo Bello, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 0 puntos para este item.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 6% correspondiente a $ 15.148.835,00 obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

EL proyecto CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC. Por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ

SIGLA: PRO-ARROZ

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: TOLIMA

CIUDAD DE DOMICILIO: LÉRIDA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA PARA CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60,00
PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60,00
GESTIÓN DEL CAMPO: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60,00
HABILIDADES DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA CAMPESINOS ARROCEROS	CUMPLE	60,00
HERRAMIENTAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y PRACTICA DE LA AGROECOLOGÍA	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS: 5

AF CUMPLEN: 5

AF RECHAZADAS: 0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 60,00

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 100,00

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION NACIONAL DE AGRICULTORES DE ARROZ, presenta 5 acciones de formación y es una asociación agropecuaria nacional de tercer grado y obtiene 10 puntos.

El proponente solicita entre $700.000.000 y $800.000.001 de cofinanciación SENA y propone 740 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación por lo que cumple y se le da (16) puntos.

El proponente solicita entre 700.000.001 y $800.000.000 y propone 140 beneficiarios adicionales a 600, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen hasta máximo 10, por lo que se le otorga 10 puntos.

El proponente es una asociación agropecuaria nacional de tercer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos de Antioquia, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila y Tolima de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. se le otorgan (2) puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero mayor o igual al 30% y se le otorgan 2 puntos

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación Productora de Café Especial de Antioquia**
SIGLA	Aprokafés
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	CAICEDO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial	CUMPLE	58,00
Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad	CUMPLE	60,00
Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial	CUMPLE	60,00
Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial	CUMPLE	60,00
Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera	CUMPLE	58,00
Café consciente, conexiones con la salud humana	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acciones de formación N.1 (Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial) y la N.6 (Café consciente, conexiones con la salud humana) corresponden a curso.
Las acciones de formación N.2 (Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad) Y N.3 (Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial), se ejecutarán a través de eventos de formación Campamento de Formación. La acción de formación N.4 (Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial), se ejecutará a través de eventos de formación Taller.
La acción de formación N.5(Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera), corresponde a conferencia.

Las AF indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ((Caicedo (dep Antioquia), Santa Fe de Antioquia (dep Antioquia) y Urrao (dep Antioquia))

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Productora de Café Especial de Antioquia

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Asociación Productora de Café Especial de Antioquia, presenta seis (6) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos

El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 441 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 16 puntos

El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 211 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 0 puntos

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Antioquia y/o tienen beneficiarios residentes en Anzá, Caicedo, Urrao Y Santa Fé de Antioquia, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 2 puntos

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% .Por lo anterior se le otorgan 0 puntos

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación N.1 (Trazabilidad, sistematización y estandarización en la producción de café especial) , N.2 (Café saludable: ciencia, producción, saberes y procesos para agregar valor y especialidad) , N.3(Calidad, sanidad e inocuidad para el procesamiento de café especial), N.4 (Gestión de costos y presupuesto en la producción de café especial), N.5 (Inspiración y mercadeo de café especial: historia de éxito de Daniela Maya Fernández y su impacto en la industria cafetera) y N.6 (Café consciente, conexiones con la salud humana),CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexo

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA**
SIGLA	APRASINU
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS	CUMPLE	60,00
OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS	CUMPLE	60,00
DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL	CUMPLE	60,00
GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF 01 "VOCES RURALE"; LA VOZ DE LOS QUE TIENEN VOS Y QUIEREN SER ESCUCHADOS, AF 02 OPTIMIZACIÓN DE RUTAS LOGÍSTICAS, AF 03 DIRECCIÓN, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR RURAL y AF 04 GESTIÓN INTEGRAL CORPORATIVA, CUMPLEN con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ALTO SINU PUERTO SALGAR CORREGIMIENTO DE CALLEJAS MUNICIPIO DE TIERRALTA CORDOBA, presenta 4 acciones de formación y es una asociación municipal campesina de primer grado, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 600 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 370 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Cordoba, y/o tienen beneficiarios residentes en Tierralta y Valencia de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 10,05% correspondiente a $ 38.000.000,00, obteniendo 0,5 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CORDOBA		
SIGLA	ANUC-CORDOBA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	MONTERÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Raíces de Cambio: Innovación, Organización y Cultura para el Desarrollo Comunitario	CUMPLE	58,00
Impulso Económico Campesino: Estrategias Financieras y Comerciales para el Éxito en ANUC-Córdoba	CUMPLE	56,00
Sembrando Oportunidades: Planificación y Éxito en Proyectos Agropecuarios	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,67	35,20

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,87	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación AF1 RAÍCES DE CAMBIO: INNOVACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CULTURA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO obtiene 4 puntos Evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La acción de formación AF2 IMPULSO ECONÓMICO CAMPESINO: ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y COMERCIALES PARA EL ÉXITO EN ANUC-CÓRDOBA obtiene 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de CÓRDOBA en los municipios de CANALETE, SAN ANTERO y CHIMÁ. Además, obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

Cabe aclarar que para los siguientes rubros, el número de beneficiarios a garantizar es 90:
R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.
R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario
R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación
R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación
R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas

La acción de formación AF3 SEMBRANDO OPORTUNIDADES: PLANIFICACIÓN Y ÉXITO EN PROYECTOS AGROPECUARIOS Obtiene 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de CÓRDOBA en los municipios de TUCHÍN, PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN y SAN CARLOS. Además, obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CORDOBA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 35,20 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

• 10 puntos: El proponente ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CORDOBA, presenta tres (03) acciones de formación que cumplen y es una asociación campesina departamental de segundo grado.

• 16 puntos: El proponente solicita entre $400.000.000 y $500.000.000 y propone 360 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 7.2 puntos: El proponente solicita entre $400.000.000 y $500.000.000 y propone 60 beneficiarios adicionales a 300, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de CÓRDOBA en el municipio de MONTELÍBANO, TIERRALTA, VALENCIA, PUERTO ESCONDIDO, MOÑITOS, SAN BERNARDO DEL VIENTO, CANALETE, SAN ANTERO, CHIMÁ, TUCHÍN, PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN y SAN CARLOS de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 0 puntos: El proponente, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por la ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CORDOBA de segundo grado CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos para sus tres (03) acciones de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES NUEVOS HORIZONTES MUNICIPIO DE POLICARPA**
SIGLA	0
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO
CIUDAD DE DOMICILIO	POLICARPA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Tecnologías emergentes para una oferta exportable de café con estándares de calidad, sanidad e inocuidad	CUMPLE	58,00
Gestión de la calidad para una oferta cafetera exportable	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento de Capacidades Administrativas y de Dirección en Asociaciones Campesinas de Cafeteros de Nariño	CUMPLE	55,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,67	37,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación AF1 (Tecnologías emergentes para una oferta exportable de café con estándares de calidad, sanidad e inocuidad)En las validaciones de la AF1 no obtiene los 60 puntos por que no realiza la formación en ningún municipio PDET, ZOMAC o ETCR. La AF2 (Gestión de la calidad para una oferta cafetera exportable), y la AF3 (Fortalecimiento de Capacidades Administrativas y de Dirección en Asociaciones Campesinas de Cafeteros de Nariño), no obtiene los 60 puntos por cuanto en el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde Curso y porque la acción de Formación #3 se ejecuta en modalidad virtual, sincrónica o híbrida. CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES NUEVOS HORIZONTES MUNICIPIO DE POLICARPA, presenta tres acciones de formación que cumplen con los criterios presupuestales y es una asociación campesina municipal de primer grado. La contrapartida corresponde en su mayoría a especie 7.94% y sólo el 3.31% por lo que no se asigna el puntaje de contrapartida.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DEL CAMPO PARA EL MUNDO**
SIGLA	ASOCAMUNDO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	PIEDECUESTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CONSTRUYENDO CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL SECTOR RURAL	CUMPLE	60,00
HERRAMIENTAS CONTABLES, LEGALES Y TRIBUTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CAMPO	CUMPLE	60,00
DIRECCIÓN AGROEMPRESARIAL Y PROCESOS ASOCIATIVOS	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las AF 1, 2 y 3 CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Obtuvo 40 ptos por optimización de recursos distribuidos así:
10 ptos por presentar más de dos acciones de formación
16 puntos cuando se propongan entre 225 a 230o más beneficiarios
10 Por tener beneficiarios adicionales
2.0 por tener una cobertura mayor a dos municipios
2.0 ptos por tener contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ORGANIZACION DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES DE NUEVO TAY MUNICIPIO DE TIERRALTA - CÓRDOBA**
SIGLA	AFROTAY
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FOMENTO DEL FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL POSCONFLICTO.	CUMPLE	60,00
EL CACAO, UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA, SOSTENIBLE, RESILIENTE Y OPTIMA QUE BUSCA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PRODUCTORES DEL ALTO SINÚ.	CUMPLE	60,00
MODELOS DE PRODUCCIÓN A GRAN ESCALA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS Y COLECTIVAS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMACIONES DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, COHERENTES CON LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y LOS ECOSISTEMAS.	CUMPLE	60,00
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS TECNOLÓGICAS PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN Y CALIDAD DEL CULTIVO DE CACAO Y SUS DERIVADOS.	CUMPLE	48,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

AF1 (Fomento del fortalecimiento del enfoque de género en la construcción de las comunidades del posconflicto), AF2 (El cacao, una alternativa económica, sostenible, resiliente y optima que busca mejorar la calidad de vida de los productores del Alto Sinú), AF3 (Medio ambiente, coherentes con la preservación de los recursos hídricos y los ecosistemas) y AF4 (Implementación de estrategias tecnológicas para mejorar la comercialización y calidad del cultivo de cacao y sus derivados), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

En la evaluación de la acción de formación AF4 (Implementación de estrategias tecnológicas para mejorar la comercialización y calidad del cultivo de cacao y sus derivados) se le otorga 0 puntos en el ítem “El contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado” debido a que el contenido temático de la acción de formación AF4 no da respuesta al objetivo planteado, y se le otorga 0 puntos en el ítem “La acción de formación contempla contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria” debido a que “La acción de formación no contempla contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria”. Siendo así se evidencia que el proponente establece contenidos temáticos de tecnologías aplicadas a la agricultura, pero dirigidas a mejorar procesos de producción. Aunque el proponente estableció como alineación de la acción de formación “Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas” las unidades temáticas propuestas no están acordes encaminadas al tema de comercialización y cadenas logísticas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ORGANIZACION DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES DE NUEVO TAY MUNICIPIO DE TIERRALTA - CÓRDOBA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente ORGANIZACION DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES DE NUEVO TAY MUNICIPIO DE TIERRALTA - CÓRDOBA, en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas” ya que presenta 4 acciones de formación y es una organización campesina de cobertura municipal de primer grado. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 16 puntos ya que el proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 350 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 10 puntos ya que el proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 120 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 2 puntos ya que el proponente es una una organización campesina de cobertura municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba, con beneficiarios residentes en los municipios de Tierralta y Valencia, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Así mismo en el ítem “Aporte de contrapartida en dinero” se le otorgan 0,5 puntos ya que el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10,44% validado con las acciones de formación con concepto de Cumple. Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 38,5 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por el proponente ORGANIZACION DE ETNIAS AFRODESCENDIENTES DE NUEVO TAY MUNICIPIO DE TIERRALTA – CÓRDOBA, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Las 4 acciones de formación presentadas en la propuesta CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION ALEJANDRIA CAFES ESPECIALES, MUNICIPIO DE ALEJANDRIA		
SIGLA	ALCAFES	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	ALEJANDRÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
INNOVACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	CUMPLE	58,00
"GASTRONOMÍA SUSTENTABLE PARA LA SALUD Y LA ECONOMÍA RURAL"	CUMPLE	58,00
"AGRICULTURA SINTRÓPICA: CULTIVANDO SUELOS VIVOS".	CUMPLE	58,00
"SUELOS VIVOS Y CONEXIONES SUBTERRÁNEAS: APRENDIZAJE VIRTUAL EN AGRICULTURA SINTRÓPICA Y MICROBIOLOGÍA".	CUMPLE	55,00
Importancia y aplicación del marketing digital para el posisionamiento específico del café gourmet que se produce en el municipio de Alejandría.	CUMPLE	55,00
Estrategias de Economía Campesina para el sector caficultor de Alejandría.	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,00	35,20

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,20	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación del proyecto 65 ASOCIACION ALEJANDRIA CAFES ESPECIALES, MUNICIPIO DE ALEJANDRIA cumplen con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, encontrando las siguientes observaciones:

La acción de formación AF1 INNOVACIÓN RURAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, cumple con 58 puntos. No recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La acción de formación AF2 "GASTRONOMÍA SUSTENTABLE PARA LA SALUD Y LA ECONOMÍA RURAL" cumple puesto que tiene una puntuación de 58. No recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION ALEJANDRIA CAFES ESPECIALES, MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

La acción de formación AF3 AGRICULTURA SINTRÓPICA: CULTIVANDO SUELOS VIVOS, cumple con 58 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de Antioquia en el municipio de Guarne.

La acción de formación AF4 SUELOS VIVOS Y CONEXIONES SUBTERRÁNEAS: APRENDIZAJE VIRTUAL EN AGRICULTURA SINTRÓPICA Y MICROBIOLOGÍA, cumple con 55 puntos. No recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso. Además, obtiene 3 puntos por tratarse de una acción de formación en modalidad virtual.

La acción de formación AF5 IMPORTANCIA Y APLICACIÓN DEL MARKETING DIGITAL PARA EL POSISIONAMIENTO ESPECÍFICO DEL CAFÉ GOURMET QUE SE PRODUCE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA, cumple con 55 puntos. No recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso. Además, obtiene 3 puntos por tratarse de una acción de formación en modalidad virtual.

La acción de formación AF6 ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CAMPESINA PARA EL SECTOR CAFICULTOR DE ALEJANDRÍA, cumple con 58 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de Antioquia en el municipio de El Peñol.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN
El proyecto 65 de la ASOCIACION ALEJANDRIA CAFES ESPECIALES, MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, obtiene 38,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

- 10 puntos: El proponente ASOCIACION ALEJANDRIA CAFES ESPECIALES, MUNICIPIO DE ALEJANDRIA, presenta seis (06) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.
- 16 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 320 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 90 beneficiarios adicionales a los 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Antioquia, municipios de Alejandría, El Peñol y Guarne
- 0 puntos: El proponente, según el presupuesto incluye aporte de contrapartida en dinero en 0%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

CONCEPTO GENERAL
Como resultado de la evaluación de la propuesta presentada por ASOCIACION ALEJANDRIA CAFES ESPECIALES, MUNICIPIO DE ALEJANDRIA de primer grado, con el proyecto 65, se encuentra que este CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL ALTO SINU 23		
SIGLA	ACAMPALSINU23	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y PARTICIPACION RURAL	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y SOSTENIBLE PARA LOS CAMPESINOS DE ACAMPALSINU	CUMPLE	60,00
USO EFICIENTE DEL AGUA PARA LOS CAMPESINOS DE LA VEREDA EL BANQUITO	CUMPLE	60,00
LIDERAZGO COMUNITARIO Y GESTIÓN EFICIENTE PARA ACAMPALSINU	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación "AF1 DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y PARTICIPACION RURAL", "AF2 FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y SOSTENIBLE PARA LOS CAMPESINOS DE ACAMPALSINU", "AF3 USO EFICIENTE DEL AGUA PARA LOS CAMPESINOS DE LA VEREDA EL BANQUITO" y "AF4 LIDERAZGO COMUNITARIO Y GESTIÓN EFICIENTE PARA ACAMPALSINU", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN CAMPESINA DEL ALTO SINU 23, Es una organización campesina de primer grado, El proponente, según el presupuesto inicial, relaciona aporte de contrapartida en dinero, correspondiente al 10,29%, se otorgan "(0,5 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 10,01% y el 20,00%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE MUJERES RURALES "LAS AMIGAS DEL PARAMO DE SONSON"**
SIGLA	AMIPARAMO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	SONSON

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Liderazgo femenino para la reconstrucción de la nueva ruralidad	CUMPLE	58,00
Fortalecimiento de las habilidades para la generación y desarrollo de proyectos comunitarios con énfasis en la economía campesina desde el empoderamiento de la mujer rural.	CUMPLE	55,00
Pilares del Progreso Rural: Ley 731 y su Implementación	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,67	31,60

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
89,27	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE MUJERES RURALES "LAS AMIGAS DEL PARAMO DE SONSON"

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 "Liderazgo femenino para la reconstrucción de la nueva ruralidad" se ejecutará a través de evento de formación Curso por ende obtiene 4 puntos. se ejecutará en municipios ZOMAC (Sonsón-Antioquia, Nariño – Antioquia).

En la acción de formación 2 "Fortalecimiento de las habilidades para la generación y desarrollo de proyectos comunitarios con énfasis en la economía campesina desde el empoderamiento de la mujer rural"; la acción de formación se ejecutará en modalidad virtual por ende obtiene 3 puntos; la acción de formación se ejecutará a través de eventos de formación Curso virtual obtiene 4 puntos. Se ejecutará en municipios ZOMAC (Sonsón-Antioquia), Nariño – Antioquia) y que tendrá beneficiarios que residen en municipios, ZOMAC (Sonsón-Antioquia y Nariño – Antioquia).

En la acción de formación 3 "Pilares del Progreso Rural: Ley 731 y su Implementación" se ejecutará a través de Campamento de Formacióny que tendrá beneficiarios que residen en municipios, ZOMAC (Sonsón-Antioquia y Nariño – Antioquia).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

•El proponente ASOCIACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE MUJERES RURALES “LAS AMIGAS DEL PÁRAMO DE SONSÓN”, presenta 3 acciones de formación y es una organización campesina de primer grado
•El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 200 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
•El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 20 beneficiarios adicionales a180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
•El proponente indica que las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Antioquia, y/o tienen beneficiarios residentes en Sonson y Nariño, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% por ende no obtiene puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos Y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DE LA VEREDA LA GUAJIRITA		
SIGLA	ASOAFG	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESTRATEGIAS PARA LA COHESION SOCIAL	CUMPLE	60,00
ESTRATEGIAS POSIBLES DE CONEXIÓN RURAL, COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO DE LAS MINICADENAS RURALES DEL ALTO SINÚ	CUMPLE	60,00
DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS BUENAS PRACTICAS	CUMPLE	60,00
GESTION Y ELABORACION DE PROYECTOS COMUNITARIO	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación AF1 ESTRATEGIAS PARA LA COHESION SOCIAL, AF 2 ESTRATEGIAS POSIBLES DE CONEXIÓN RURAL, COMO MECANISMO DE FORTALECIMIENTO DE LAS MINICADENAS RURALES DEL ALTO SINÚ, AF3 DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS BUENAS PRACTICAS y AF4 GESTION Y ELABORACION DE PROYECTOS COMUNITARIO, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES DE LA VEREDA LA GUAJIRITA, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 11%, Se otorga 0,5 puntos de 2, (0,5 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 10,01% y el 20,00%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE PEQUEÑOS CACAOTEROS DE COLOMBIA		
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	EL CARMEN DE CHUCURÍ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Estrategias de mercadeo y comercialización en el sector cacaotero	RECHAZADA	0
Fortalecimiento de Capacidades Administrativas y Financieras para Campesinos Cacaoteros	RECHAZADA	0
Proceso normativo y control de calidad, sanidad e inocuidad para la exportación cacaotera	RECHAZADA	0
Fortalecimiento cooperativo: potenciando la asociatividad en el sector cacaotero	RECHAZADA	0
Ruta del cacao: fortaleciendo la cadena logística del cacao	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	0	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación "AF1 Estrategias de mercadeo y comercialización en el sector cacaotero", "AF2 Fortalecimiento de Capacidades Administrativas y Financieras para Campesinos Cacaoteros", "AF3 Proceso normativo y control de calidad, sanidad e inocuidad para la exportación cacaotera", "AF4 Fortalecimiento cooperativo: potenciando la asociatividad en el sector cacaotero" y "AF5 Ruta del cacao: fortaleciendo la cadena logística del cacao"; se RECHAZAN el proponente refiere evento de formación TALLER y selecciona un rubro correspondiente al evento de formación CAMPAMENTO DE FORMACION, incurriendo en un valor mayor al estipulado para el evento de formación TALLER. rubro "R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento (Cuando la formación sea de 8 horas diarias y en 2 días seguidos)" por un valor de $136.975, y el valor estipulado para dicho evento es "R 11.3 Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas", por valor de $ 47.000; incurriendo en CAUSALES TECNICAS Y PRESUPUESTALES DE RECHAZO DE LAS ACCIONES DE FORMACION, numeral "17.3.2 a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta y Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE PEQUEÑOS CACAOTEROS DE COLOMBIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION NACIONAL DE PEQUEÑOS CACAOTEROS DE COLOMBIA presenta 5 acciones de formación, las cuales fueron RECHAZADAS El proyecto no obtiene puntos por optimización de recursos debido que las acciones de formación son rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1Causales técnicas y presupuestales de rechazo del proyecto del pliego de condiciones, causales I) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos. CAUSALES TECNICAS Y PRESUPUESTALES DE RECHAZO DE LAS ACCIONES DE FORMACION, numeral "17.3.2 a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. I) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta y Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE HORTIFRUTICULTORES EL SANTUARIO		
SIGLA	HORTIFRUTAS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	EL SANTUARIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Agroforestería Integral para el Desarrollo Rural"	CUMPLE	56,00
"Fungicultura Ancestral y Fermentación para la Alimentación Campesina: Cultivo de Champiñones, Orellanas y Producción de Yogur y Queso"	RECHAZADA	0
"Cultivo de Agroforestas": Estrategias para la Gestión y Restauración de Ecosistemas Agroforestales"	CUMPLE	58,00
"Sabores Ancestrales: Revitalizando la Gastronomía Tradicional del Oriente Antioqueño"	CUMPLE	58,00
"Taller de Nutrición animal Rural: Elaboración de Alimento para Animales Domésticos y Semovientes con Recursos Locales para fortalecer la economía campesina"	RECHAZADA	0
Uso de las Tecnologías de la Comunicación para el Aprovechamiento del Campesino a Favor de la Economía rural	CUMPLE	53,00
"Liderazgo y Gestión para el Desarrollo de Proyectos Rurales con la metodología SESOCAPA"	CUMPLE	53,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	5	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,60	15,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
70,60	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE HORTIFRUTICULTORES EL SANTUARIO

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Después de verificadas las acciones de formación se encuentra que cinco (05) de ellas cumplen con lo establecido en el pliego y dos (02) de ellas fueron rechazadas de acuerdo a las siguientes observaciones:

La AF1 "AGROFORESTERÍA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO RURAL" cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos con 56 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ANTIOQUIA en el municipio de EL SANTUARIO. Además, obtiene 4 puntos debido a que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La AF2 "FUNGICULTURA ANCESTRAL Y FERMENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN CAMPESINA: CULTIVO DE CHAMPIÑONES, ORELLANAS Y PRODUCCIÓN DE YOGUR Y QUESO" NO cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos e incurre en causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en la nota 4 del numeral 19.3 Acciones de Formación del Pliego "Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con contenidos temáticos dirigidos a proyectos productivos, estas deberán estar alineadas con lo indicado en el numeral 19.3.12." y en la nota del numeral 19.3.12 Alineación de la Acción de Formación "Nota: No se podrán incluir acciones de formación que estén dirigidos a procesos productivos". La acción de formación está orientada a proyecto productivo.

La AF3 "CULTIVO DE AGROFORESTAS": ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS AGROFORESTALES" cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos con 58 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ANTIOQUIA en el municipio de EL SANTUARIO.

La AF4 "SABORES ANCESTRALES: REVITALIZANDO LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO" cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos con 58 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ANTIOQUIA en el municipio de EL SANTUARIO.

La AF5 "TALLER DE NUTRICIÓN ANIMAL RURAL: ELABORACIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES DOMÉSTICOS Y SEMOVIENTES CON RECURSOS LOCALES PARA FORTALECER LA ECONOMÍA CAMPESINA" NO cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos e incurre en causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en la nota 4 del numeral 19.3 Acciones de Formación del Pliego "Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con contenidos temáticos dirigidos a proyectos productivos, estas deberán estar alineadas con lo indicado en el numeral 19.3.12." y en la nota del numeral 19.3.12 Alineación de la Acción de Formación "Nota: No se podrán incluir acciones de formación que estén dirigidos a procesos productivos". La acción de formación está orientada a proyecto productivo.

La AF6 "USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL CAMPESINO A FAVOR DE LA ECONOMÍA RURAL" cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos con 53 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ANTIOQUIA en el municipio de EL SANTUARIO. Además, obtiene 3 puntos por lo que será en modalidad virtual y 4 puntos debido a que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La AF7 "LIDERAZGO Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RURALES CON LA METODOLOGÍA SESOCAPA" cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos con 53 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ANTIOQUIA en el municipio de EL SANTUARIO. Además, obtiene 3 puntos por lo que será en modalidad virtual y 4 puntos debido a que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE HORTIFRUTICULTORES EL SANTUARIO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 15,0 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

• El proponente ASOCIACION DE HORTIFRUTICULTORES EL SANTUARIO, presenta siete (07) acciones de formación, es una asociación campesina municipal de primer grado: 10 puntos;
• Solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 210 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen: 5 puntos;
• Solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 0 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen: puntos;
• El proponente es una asociación campesina municipal de primer grado de cobertura municipal y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en un sólo municipio (no cubre otros): 0 puntos;
• El proponente, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero: 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciónes de Formación AF 1 "Agroforestería Integral para el Desarrollo Rural", 3 "Cultivo de Agroforestas": Estrategias para la Gestión y Restauración de Ecosistemas Agroforestales" 4 "Sabores Ancestrales: Revitalizando la Gastronomía Tradicional del Oriente Antioqueño", 6 "Uso de las Tecnologías de la Comunicación para el Aprovechamiento del Campesino a Favor de la Economía rural" y 7 "Liderazgo y Gestión para el Desarrollo de Proyectos Rurales con la metodología SESOCAPA", CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
La AF2 "Fungicultura Ancestral y Fermentación para la Alimentación Campesina: Cultivo de Champiñones, Orellanas y Producción de Yogur y Queso" y AF5 "Taller de Nutrición animal Rural: Elaboración de Alimento para Animales Domésticos y Semovientes con Recursos Locales para fortalecer la economía campesina", se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Por incurrir 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. Las AF cumplen esta causal de rechazo por lo establecido en la nota 4 del numeral 19.3 Acciones de Formación "Nota 4: No se podrán incluir acciones de formación con contenidos temáticos dirigidos a proyectos productivos, estas deberán estar alineadas con lo indicado en el numeral 19.3.12." y en la nota del numeral 19.3.12 Alineación de la Acción de Formación "Nota: No se podrán incluir acciones de formación que estén dirigidos a procesos productivos". Las acciones de formación están orientadas a proyecto productivo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA
SIGLA	ASOPALCOO
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA
CIUDAD DE DOMICILIO	CIÉNAGA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de la asociatividad para campesinos palmicultores	CUMPLE	60,00
Gestión, Elaboración y Ejecución de Proyectos para el Desarrollo Sostenible en el Sector Palmicultor	CUMPLE	60,00
Mejoramiento de prácticas logísticas para el sector de la palma de aceite en Colombia	CUMPLE	60,00
Gestión Financiera Agrícola: Optimización de Recursos y Toma de Decisiones	CUMPLE	60,00
Empoderamiento laboral: conociendo los derechos como campesino palmicultor en Colombia	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
99,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formacion CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN
El proyecto 71 de la ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA, obtiene 39,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

• 10 puntos: El proponente ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA, presenta cinco (05) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.
• 16 puntos: El proponente solicita entre $400.000.000 y $500.000.000 y propone 350 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 120 beneficiarios adicionales a los 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 2 punto: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos de BOLÍVAR, CESAR, MAGDALENA, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, SUCRE y en los municipios de ARENAL, AGUSTÍN CODAZZI, CIÉNAGA, PUERTO LIBERTADOR, FONSECA, SAN ONOFRE respectivamente.
• 1,0 punto: El proponente, según el presupuesto incluye aporte de contrapartida en dinero en 20,01% .

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS PALMICULTORES DE COLOMBIA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA
SIGLA	BANAC
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Exploración de la Contabilidad y Finanzas: Comprendiendo Procesos Contables y Tributarios	CUMPLE	60,00
Estrategias de dirección y administración para mejorar la estructura organizativa en el proceso de la asociación	CUMPLE	54,00
Fortalecimiento integral de las capacidades en gestión administrativas y financiera de la asociación campesina	CUMPLE	54,00
Fortalecimiento de los derechos de los campesinos como sujetos políticos para la construcción identidad campesina	CUMPLE	54,00
Perspectivas de empoderamiento campesino en contexto de la juventud, mujer y género	CUMPLE	54,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,20	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,20	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación AF1 (Exploración de la Contabilidad y Finanzas: Comprendiendo Procesos Contables y Tributarios), AF2 (Estrategias de dirección y administración para mejorar la estructura organizativa en el proceso de la asociación), AF3 (Fortalecimiento integral de las capacidades en gestión administrativas y financiera de la asociación campesina), AF4 (Fortalecimiento de los derechos de los campesinos como sujetos políticos para la construcción identidad campesina), y AF5 (Perspectivas de empoderamiento campesino en contexto de la juventud, mujer y género), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación 2, 3, 4, 5 no obtienen el puntaje total por cuanto NO indican el lugar de ejecución de los eventos propuestos.

TT

El proponente ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS BANANEROS DE COLOMBIA - BANAC, Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado, propone un proyecto con cinco (5) de Acciones de formación; solicita cofinanciación SENA entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone más de 230 beneficiarios; obtiene (0,12 PUNTOS) Por cada beneficiario adicional a 230 (hasta máximo 10 puntos); Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 5 departamentos; según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero mayor o igual al 30%, en consecuencia CUMPLE con los criterios y requisitos presupuestales establecidos en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL META		
SIGLA	ANUC META	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLAVICENCIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Sistema organizativo de la Anuc y derechos campesinos	CUMPLE	60,00
Capacidades para la gestión administrativa en el sistema organizativo campesino Anuc	CUMPLE	60,00
Aplicar conceptos de economía campesina y encadenamientos productivos en la gestión de negocios	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En las acciones de formación AF1, AF2 y AF3 indican el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.
En las acciones de formación AF1, AF2 y AF3, indican causas que originan el problema o necesidad.
En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente.
Todas las acciones de formación se ejecutarán en modalidad presencial.
En las acciones de formación AF1, AF2 y AF3, se ejecutarán a través de eventos de formación Taller.
En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado.
Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria.
Todas las acciones de formación describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.
Todas las acciones de formación indican y justifican porque la acción de formación es especializada.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL META

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Las acciones de formación AF1, AF2 y AF3, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios o PDET ((Puerto Lleras, Meta), ((Puerto Concordia, Meta)), y ZOMAC ((Puerto Gaitán, Meta), (San Martín, Meta), (Granada, Meta), (Fuente de Oro, Meta))

El proponente ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL META, presenta tres acciones de formación y es una asociación campesina departamental de segundo grado.

El proponente solicita por cofinanciación SENA $ 205.986.662,00 y propone 630 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente es una asociación campesina de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento del Meta, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero por lo cual no se le otorgan puntos, (0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Sistema organizativo de la Anuc y derechos campesinos), AF2 (Capacidades para la gestión administrativa en el sistema organizativo campesino Anuc), y AF3 (Aplicar conceptos de economía campesina y encadenamientos productivos en la gestión de negocios), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. LAS ACCIONES DE FORMACIÓN SE VALIDAN PARA 7 GRUPOS CON 30 BENEFICIARIOS CADA UNO.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS DEL CESAR**
SIGLA	APROFRUVER
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ADMINISTRACIÓN CONTABLE, FINANCIERA, LEGAL Y TRIBUTARIA PARA ESAL	CUMPLE	58,00
Formulación y gestión integral de proyectos productivos y agropecuarios	CUMPLE	54,00
ADMINISTRACIÓN DE MI UNIDAD PRODUCTIVA AGROPECUARIA	CUMPLE	58,00
MANEJO ECOLÓGICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS DE CACAO	CUMPLE	60,00
TECNICAS DE INJERTACION DE CACAO	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	29,80

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
87,80	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF No.1, indica el problema/necesidad que afecta a la Organización, al que se le puede dar respuesta total o parcial, mediante acciones impartidas por el Sena, bien sea de manera presencia y/o virtual. Obtiene 58 puntos por ser curso.

La AF No.2, indica el problema/necesidad que afecta a la Organización, al que se le puede dar respuesta total o parcial, mediante acciones impartidas por el Sena, bien sea de manera presencia y/o virtual. Obtiene 54 puntos por ser curso y por darse en zona urbana.

La AF. 3 indica el problema /necesidad que afecta a la Organización, al que se puede dar respuesta, mediante la acción de formación propuesta. La AF CUMPLE, con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024. Obtiene 58 puntos por ser campamento y ejecutarse en zona rural diferente a PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR.

La AF. 4 indica el problema /necesidad que afecta a la Organización, al que se puede dar respuesta, mediante la acción de formación propuesta. La AF CUMPLE, con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024 Obtiene 60 puntos por ser campamento y darse en zona PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR.

La AF. 5 indica el problema /necesidad que afecta a la Organización, al que se puede dar respuesta, mediante la acción de formación propuesta. La AF CUMPLE, con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024 Obtiene 60 puntos por ser campamento y darse en zona PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente, "Asociación de Productores De Frutas y Verduras Del Cesar", presenta Cinco (5) AF y son unas Asociaciones campesinas o Agropecuarias Municipales o Distratales de Primer grado.
Obtuvo 30.30 ptos por optimización de recursos distribuidos así:
10 ptos por presentar más de dos acciones de formación
16 puntos cuando por capacitar más de 120 beneficiarios
1.8 Por tener beneficiarios adicionales
2.0 por tener una cobertura mayor a dos municipios
0 ptos por no tener contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE AGRICULTORES Y TRANSFORMADORES DEL RIO ANCHICAYA**
SIGLA	ARAKATANGA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA
CIUDAD DE DOMICILIO	BUENAVENTURA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de la asociación arakatanga en la ley 70 especial de comunidades negras ley que permite el desarrollo integral del territorio	CUMPLE	60,00
Fortalecer y revitalizar los conocimientos ancestrales y culturales en la comunidad del territorio donde funciona la asociación arakatanga	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento en los conocimientos contables y financieros de la asociación arakatanga	CUMPLE	60,00
Formación motivacional con fines del fortalecimiento del tejido social en la comunidad de la asociación arakatanga	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	35,20

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,20	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formacion CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Obtuvo 35.2 ptos por optimización de recursos distribuidos así:
10 ptos por presentar más de dos acciones de formación
16 puntos cuando por capacitar más de 120 beneficiarios
7.2 Por tener beneficiarios adicionales
2.0 por tener una cobertura mayor a dos municipios
0 ptos por no tener contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TECNIGANADO EL LIBANO**
SIGLA	TECNIGANADO EL LIBANO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA
CIUDAD DE DOMICILIO	FLORIDA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Identificación de herramientas planificadoras que faciliten la toma de decisiones en la organización campesina TECNIGANADO	RECHAZADA	0
IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA	CUMPLE	58,00
Gestión administrativa para el fortalecimiento del encadenamiento productivo lácteo en TECNIGANADO	RECHAZADA	0
Factores claves para el fortalecimiento de estrategias de comercialización en asociaciones del sector agropecuario	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	1	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	35,20

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,20	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TECNIGANADO EL LIBANO

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN (4 PUNTOS)
Las acciones de formación N.1 “HERRAMIENTAS PLANIFICADORAS QUE FACILITEN LA TOMA DE DECISIONES EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA TECNIGANADO”, N.3 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO LÁCTEO EN TECNIGANADO” y N.4 “FACTORES CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN EN ASOCIACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO” corresponden a Cursos. La acción de formación N.2 “IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA” corresponde a Conferencia.

Las acciones de formación N.1 “HERRAMIENTAS PLANIFICADORAS QUE FACILITEN LA TOMA DE DECISIONES EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA TECNIGANADO” N.2 “IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA”N.3 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO LÁCTEO EN TECNIGANADO” y N.4 “FACTORES CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN EN ASOCIACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO” indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios o PDET ((Florida (Valle del Cauca)), ZOMAC ((Florida (Valle del Cauca)).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENTADAS (10 PUNTOS)
El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TECNIGANADO EL LIBANO, presenta 4 acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (16 PUNTOS)
El proponente solicita menos de $10.000.000 y propone 100 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS ADICIONALES (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (7,20 PUNTOS)
El proponente solicita menos de $10.000.000 y propone 40 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

COBERTURA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN POR DEPARTAMENTO O MUNICIPIO (2 PUNTOS)
El proponente es una es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Valle del Cauca y solicitan una cofinanciación menor a 100 millones de pesos.

APORTE DE CONTRAPARTIDA EN DINERO (0 PUNTOS)
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0%.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS TECNIGANADO EL LIBANO

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La AF1 “HERRAMIENTAS PLANIFICADORAS QUE FACILITEN LA TOMA DE DECISIONES EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA TECNIGANADO” se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal M “CUANDO LAS TARIFAS APLICADAS A UNO O VARIOS DE LOS RUBROS FINANCIABLES EXCEDAN LOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE RUBROS FINANCIABLES SENA 1-0559 DE 2024”, dado que los Rubros “R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)”, “R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades”, superan a lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

La AF2 “IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA” CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF3 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO LÁCTEO EN TECNIGANADO” se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal M “CUANDO LAS TARIFAS APLICADAS A UNO O VARIOS DE LOS RUBROS FINANCIABLES EXCEDAN LOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE RUBROS FINANCIABLES SENA 1-0559 DE 2024”, dado que los Rubros “R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)”, “R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades”, superan a lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

La AF4 “FACTORES CLAVES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN EN ASOCIACIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO” se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal M “CUANDO LAS TARIFAS APLICADAS A UNO O VARIOS DE LOS RUBROS FINANCIABLES EXCEDAN LOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE RUBROS FINANCIABLES SENA 1-0559 DE 2024”, dado que los Rubros “R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)”, “R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades”, superan a lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, La AF2 “IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL EN LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA” CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN ORGÁNICA AGRÍCOLA DE CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA

SIGLA: ASOACASAN

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: CAQUETÁ

CIUDAD DE DOMICILIO: SAN JOSÉ DEL FRAGUA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Agricultura Tropical y Cambio Climático	RECHAZADA	0
Legislación para el Campo	RECHAZADA	0
Certificación con Valor Agregado	RECHAZADA	0
Liderazgo con Resultados	RECHAZADA	0
LA ORAGANIZACION CAMPESINA Y SU EMPRESA ASOCIATIVA.	RECHAZADA	0
CATA DE CHOCOLATE	RECHAZADA	0
certificación orgánico y sistema de control interno	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS: 7

AF CUMPLEN: 1

AF RECHAZADAS: 6

PUNTAJE PROMEDIO AF: 60,00

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 17,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 77,00

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación AF7 Certificación orgánico y sistema de control interno, obtiene 60 puntos de 60 ya que esta en municipios PDET. CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las Acciones de Formación AF1 Agricultura Tropical y Cambio Climático, AF2 Legislación para el Campo, AF3 Certificación con Valor Agregado, AF4 Liderazgo con Resultados, AF5 LA ORAGANIZACION CAMPESINA Y SU EMPRESA ASOCIATIVA. , AF6 CATA DE CHOCOLATE, obtienen 60 puntos de 60 ya que estan en municipios PDET. Pero No CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego. ya que En el numeral 19.3.13 Material de Formación dice: "En la formación presencial podrán incluir material para la formación conformado por un cuaderno y un esfero por beneficiario. En el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades Solicitan 40 unidades y son 100 beneficiarios en el anexo 12, dice que deben entregar a cada beneficiario cartilla. En el rubro R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura. Solicitan 40 unidades y son 100 beneficiarios; en el anexo 12 dice que deben entregar a cada beneficiario materiales de formación. En el rubro R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, solicitan 40 unidades y son 100 beneficiarios; en el anexo 12, dice que deben entregar a cada beneficiario materiales de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN ORGÁNICA AGRÍCOLA DE CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN ORGÁNICA AGRÍCOLA DE CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, presenta 7 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado

El proponente solicita entre $10.000.001 y $100.000.000 y propone 15 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que no cumplen. Se le otorga 5 puntos porque tiene 15 beneficiarios

El proponente solicita entre $10.000.001 y $100.000.000 y propone 15 beneficiarios. Se le otorga 0 puntos

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Caquetá municipio San José de Fragua, de acuerdo con la acción de formación que cumple y obtiene 2 PUNTOS porque la acción de formación se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en 1 municipio y el valor aprobado es de 10 hasta 100 millones de pesos.

El proponente no genera aporte de contrapartida en dinero por lo que obtiene 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación AF7 Certificación orgánico y sistema de control interno, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las Acciones de Formación AF1 Agricultura Tropical y Cambio Climático, AF2 Legislación para el Campo, AF3 Certificación con Valor Agregado, AF4 Liderazgo con Resultados, AF5 LA ORAGANIZACION CAMPESINA Y SU EMPRESA ASOCIATIVA, AF6 CATA DE CHOCOLATE se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego, ya que en el numeral 19.3.13 Material de Formación dice: "En la formación presencial podrán incluir material para la formación conformado por un cuaderno y un esfero por beneficiario. En el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades Solicitan 40 unidades y son 100 beneficiarios en el anexo 12, dice que deben entregar a cada beneficiario cartilla. En el rubro R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura. Solicitan 40 unidades y son 100 beneficiarios; en el anexo 12 dice que deben entregar a cada beneficiario materiales de formación. En el rubro R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, solicitan 40 unidades y son 100 beneficiarios; en el anexo 12, dice que deben entregar a cada beneficiario materiales de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION FRUTICOLA DE MUJERES APULEÑAS		
SIGLA	ASFRUMA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	APULO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES Y TECNOLOGICAS PARA EL PROGRESO DE LA ECONOMIA CAMPESINA	CUMPLE	56,00
ORGANIZACION COMUNITARIA PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS	CUMPLE	58,00
GESTION AMBIENTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA	CUMPLE	53,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,67	22,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
77,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES Y TECNOLOGICAS PARA EL PROGRESO DE LA ECONOMIA CAMPESINA", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
La acción de formación se ejecutará en zonas rurales del Municipio Apulo – Cundinamarca, dicho Municipio no esta relacionado en municipios PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, zonas rurales; obtiene 4 puntos de 6 teniendo en cuenta que, "(4 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales".
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso"

La acción de formación AF2 "ORGANIZACION COMUNITARIA PARA LA RESOLUCION DE PROBLEMAS", indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales del municipio de Apulo departamento de Cundinamarca. (4 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales.

La acción de formación AF3 . "GESTION AMBIENTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA" se ejecutará en modalidad virtual y se le otorgan 3 puntos de 6, "(3 PUNTOS) Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida".
La acción de formación AF3 . "GESTION AMBIENTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA" corresponde a Curso y se le otorgan 4 puntos de 6, "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".
La acción de formación AF3. "GESTION AMBIENTAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA TIERRA" , indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales del municipio de Apulo - CUndinamarca y se le otorgan 4 puntos de 6, "(4 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION FRUTICOLA DE MUJERES APULEÑAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION FRUTICOLA DE MUJERES APULEÑAS, presenta 3 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado se le otorgan 10 puntos de 16, "(10 puntos) cuando se propongan entre 30 a 50 beneficiarios "teniendo en cuenta que el proponente indica beneficiar a 45 personas.

Se le otorgan 0 puntos teniendo en cuenta que el proponente no indica beneficiar campesinos adicionales; "Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen); (0,18 PUNTOS) Por cada beneficiario adicional a 60 (hasta máximo 10 puntos"

El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aportes en contrapartida en dinero correspondiente al 0%. y se otorgan 0 puntos de 2, "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de productores de cafés especiales del municipio de Caicedo		
SIGLA	Asocaec	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	CIUDAD DE DOMICILIO	CAICEDO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Competencias en mercadeo, denominaciones de origen y desarrollo agroecológico: emprendimiento y turismo sostenible asociado al café especial de Caicedo	CUMPLE	58,00
Estrategias administrativas para productores de Caicedo sobre secado y almacenamiento de café especial	RECHAZADA	0
Selección de varietales para el café especial: adaptabilidad y calidad en Caicedo	RECHAZADA	0
Estrategias de asociatividad y mercadeo para productores de café especial de Caicedo	CUMPLE	60,00
Del campo a la taza, lecciones de café especial con Newerley Gutiérrez	CUMPLE	58,00
Café y salud, explorando sus beneficios y mitos	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	4	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,50	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Competencias en mercadeo, denominaciones de origen y desarrollo agroecológico: emprendimiento y turismo sostenible asociado al café especial de Caicedo", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de productores de cafés especiales del municipio de Caicedo

El proponente plantea como evento de formación para la AF1 CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

La Acción de Formación "AF2 "Estrategias administrativas para productores de Caicedo sobre secado y almacenamiento de café especial", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente indica que la acción de formación es CAMPAMENTO DE FORMACION, aunque el título de la AF indica que corresponde a estrategias administrativas..., en la misma se señala parte del proceso de la producción del producto (secado y almacenamiento de café especial), adicionalmente, los contenidos temáticos hacen alusión o están relacionados con el proceso para la producción del café en su etapa final como: Unidad temática 1: Fundamentos del Secado del Café Especial en la que desarrolla los temas: 1. Introducción al proceso de secado, 2. Técnicas tradicionales y modernas de secado, 3. Control de calidad durante el secado. De la misma manera, la AF es relacionada con la temática especializada planificación agropecuaria y solo la unidad temática 3 está enfocada o alineada con este tema. Incurre en CAUSALES DE RECHAZO DE LA ACCION DE FORMACION numeral "17.3.2, literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos".

La Acción de Formación "AF3 Selección de varietales para el café especial: adaptabilidad y calidad en Caicedo", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente indica que la acción de formación es CAMPAMENTO DE FORMACION, los contenidos temáticos hacen alusión o están relacionados con el proceso de producción del café: Unidad temática 1: Introducción a los Varietales de Café (4 horas)1. Conceptos básicos sobre los varietales de café - Definición y características de los varietales de café - Importancia de la selección de varietales para el café especial 2. Varietales de café más comunes en Colombia - Varietales tradicionales y modernos - Ventajas y desventajas de cada varietal 3. Factores que influyen en la selección de varietales - Altitud sobre el nivel del mar - Tipo de suelo y condiciones físicas del terreno. Incurre en CAUSALES DE RECHAZO DE LA ACCION DE FORMACION numeral "17.3.2, literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos".

La AF4 "Estrategias de asociatividad y mercadeo para productores de café especial de Caicedo", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF5 "Del campo a la taza, lecciones de café especial con Newerley Gutiérrez", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente plantea como evento de formación para la AF5 CONFERENCIA, se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

La AF6 "Café y salud, explorando sus beneficios y mitos", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente plantea como evento de formación para la AF6 CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Asociación de productores de cafés especiales del municipio de Caicedo, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0%. Se otorgan 0 puntos de 2, "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto en las AF1, AF4, AF5 Y AF6 CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
Las AF 2 Y AF3, Incurre en CAUSALES DE RECHAZO DE LA ACCION DE FORMACION numeral "17.3.2, literal d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Productores Agropecuarios La Danta de la Chagua
SIGLA	Asochaguala
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	CAREPA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento integral para la economía cacaocultora y agroindustrial en Carepa, desde el origen ancestral del cacao hasta el desarrollo de negocios sostenibles	CUMPLE	58,00
Claves para el éxito a través de la gestión efectiva de recursos en la economía campesina de Carepa	CUMPLE	60,00
Protección ambiental y agroecología: adaptación y mitigación del cambio climático en la economía campesina de Carepa	CUMPLE	58,00
Diversificación y mercadeo del cacao en Carepa: oportunidades y variedades FCHi1 y FCHi8	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Productores Agropecuarios La Danta de la Chagua

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación 1 “Fortalecimiento integral para la economía cacao cultora y agroindustrial en Carepa, desde el origen ancestral del cacao hasta el desarrollo de negocios sostenibles” se ejecutarán y a través de eventos de formación Curso, la AF 3 “Protección ambiental y agroecología: adaptación y mitigación del cambio climático en la economía campesina de Carepa”, se ejecutarán y a través de eventos de formación Conferencia, por tal motivo se les otorga 4 puntos en este Ítem.
La acción de formación 2 “Claves para el éxito a través de la gestión efectiva de recursos en la economía campesina de Carepa” se ejecutarán y a través de eventos de formación Taller y la AF 4 “Diversificación y mercadeo del cacao en Carepa: oportunidades y variedades FCHi1 y FCHi8” se ejecutarán y a través de eventos de formación Campamento de formación, por tal motivo se les otorga 6 puntos en este Ítem.
Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC y PDET (Apartadó, Carepa, Chigorodó (Antioquia)).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Asociación de Productores Agropecuarios La Danta de la Chagua, presenta 4 acciones de formación y hace parte de Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022), por tal motivo se le otorga 10 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente solicita como cofinanciación final al Sena entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 380 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por tal motivo se le otorga 16 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente hace parte hace parte de Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los Municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tal motivo se le otorga 2 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% por tal motivo se le otorga 0 puntos al proyecto en este ítem.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto Asociación de Productores Agropecuarios La Danta de la Chagua, CUMPLE CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR		
SIGLA	FEDEPROBOL	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	**CIUDAD DE DOMICILIO**	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Ecommerce Agroalimentario	CUMPLE	60,00
Nuevas tecnologías en el agro: 11 tendencias mundiales	CUMPLE	60,00
Habilidades directivas en el agro	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación N. 1, 2 Y 3, se ejecutarán a través de eventos de formación Campamento de Formación.

La(s) acción(es) de formación N. 1, 2 y 3, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios o PDET ((Córdoba, María la Baja, Simití, San Jacinto, Santa Rosa del Sur, San Juan Nepomuseno, El Carmen de Bolívar y San Pablo (Bolívar)), (Valledupar (Cesar)), ZOMAC ((Córdoba, María la Baja, Simití, San Jacinto, Santa Rosa del Sur, San Juan Nepomuseno, El Carmen de Bolívar y San Pablo (Bolívar)), o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ((Córdoba, María la Baja, Simití, San Jacinto, Santa Rosa del Sur, San Juan Nepomuseno, El Carmen de Bolívar y San Pablo (Bolívar)).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENTADAS (10 PUNTOS)
El proponente FEDERACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, presenta TRES (3) acciones de formación y es una asociación campesina departamental de segundo grado.

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (16 PUNTOS)
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 725 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS ADICIONALES (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (10 PUNTOS)
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 425 beneficiarios adicionales a 300, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

COBERTURA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN POR DEPARTAMENTO O MUNICIPIO (2 PUNTOS) (2 PUNTOS)
El proponente es una asociación campesina departamental de segundo grado o es una asociación agropecuaria departamentales de segundo grado o es una cooperativa campesina regional de segundo grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos de BOLÍVAR Y CESAR, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

APORTE DE CONTRAPARTIDA EN DINERO (0,5%)
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10,15%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Campesinos Productores de Antioquia		
SIGLA	Asocaproa	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	ARBOLETES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes	CUMPLE	58,00
Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes	CUMPLE	60,00
Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes	CUMPLE	58,00
Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes	CUMPLE	60,00
Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,20	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,20	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación La AF1 (Fortalecimiento campesino, competencias para la asociatividad y dirección agroempresarial en Arboletes) La AF2 (Gestión sostenible de recursos naturales y agroecología: protección del ambiente y los recursos hídricos en Arboletes) AF3 (Estrategias para la integración de la economía campesina y fortalecimiento de la cooperación comercial en Arboletes), la AF4 (Desarrollo sostenible a través del turismo ecológico y la conservación del agua en Arboletes), y la AF5 (Planificación agropecuaria para la sostenibilidad en Arboletes), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Asociación de Campesinos Productores de Antioquia - ASOCAPROA, presenta las cinco (5) AF acciones de formación válidas y es una asociación campesina municipal de primer grado. No obtiene el máximo puntaje en optimización de recursos por cuanto El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%, para el caso, no aporta recursos de contrapartida en dinero y solo lo hace en especie, lo que le otorga un puntaje de cero (0) puntos en ese aspecto. Obtiene puntaje adicional, así: 10 puntos por presentar más de 5 AF; 16 puntos por presentar 256 benficiarios, que al tener más de 230, le dan otros 3.12 puntos y 2 puntos por impartir la formación en más de dos municipios para un total de 31.12 puntos por Optimización de Recursos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION ZAMBRANERA DE PEQUEÑOS CAMPESINOS		
SIGLA	AZPEC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	ZAMBRANO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Innovación para una Agricultura Sostenible	CUMPLE	60,00
Agronegocios: una herramienta hacia el éxito	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Innovación para una Agricultura Sostenible), AF2 (Agronegocios: una herramienta hacia el éxito), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente AZPEC, presenta 2 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 425 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 195 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente es una asociación campesina o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Bolívar y tienen beneficiarios residentes en Zambrano, San Jacinto, Norosí, El Guamo, San Juan Nepomuceno, Arenal, Fundación, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE CACAO DEL NORTE DE SANTANDER Y SU REGION DEL CATATUMBO
SIGLA	ASOPROCANOR
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	OCAÑA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Curso de Especialización en Elaboración de Proyectos Agropecuarios de Cacao: Enfoque Práctico y Sostenible	CUMPLE	58,00
AF 2 Optimización de Cadenas de Suministro en la Producción Sostenible de Cacao	CUMPLE	58,00
AF3 Renovación Comunitaria: Fragmentación del Tejido Social y Formación de Líderes en Norte de Santander	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	28,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
86,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Especialización en Elaboración de Proyectos Agropecuarios de Cacao: Enfoque Práctico y Sostenible", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF2 Optimización de Cadenas de Suministro en la Producción Sostenible de Cacao", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La "AF3 Renovación Comunitaria: Fragmentación del Tejido Social y Formación de Líderes en Norte de Santander", se rechaza teniendo en cuenta que el contenido de la AF no tiene relación con la justificación; a continuación se relaciona parte del contenido registrado por el proponente: "4.2: Redes de apoyo y solidaridad en la comunidad, • 4.3: Cultura, identidad y patrimonio como pilares del tejido social, • 4.4: Colaboración interinstitucional y alianzas estratégicas …", y la justificación relaciona que: "La acción de formación es especializada porque se centra específicamente en las necesidades y desafíos únicos de la cadena de suministro del cacao en la región. Proporciona conocimientos y herramientas avanzadas que no se cubren en programas genéricos de capacitación en agricultura, enfocándose en la optimización y sostenibilidad de la producción de cacao"; por lo cual se evidencia que no hay relación alguna entre el contenido y la justificación; se otorga 0 puntos.
Los resultados descritos por el proponente no tienen relación con el objetivo y nombre del taller, ni están establecidos de manera clara y específica en términos de

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE CACAO DEL NORTE DE SANTANDER Y SU REGION DEL CATATUMBO

competencias, según lo descrito en el numeral 3. 19.3.16 Resultados esperados de la formación del pliego de condiciones de la CONVOCATORIA DSNFT-001-FEEC 2024. La AF3 se RECHAZA teniendo en cuenta que CAUSALES TECNICAS Y PRESUPUESTALES DE RECHAZO DE LAS ACCIONES DE FORMACION, contenidas Numeral 17.3.2 del pliego de condiciones literal "b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución".

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOPROCANOR, presenta 3 acciones de formación de las cuales cumplen AF1 y AF2, se rechaza la AF3, Es una organización campesina de primer grado.

El proponente solicita en cofinanciación SENA $310.841.760, y propone 210 beneficiarios; sin relacionar beneficiarios adicionales a lo 230. Por tanto, no se otorgan puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero $ 1.727.906 correspondiente al 0.50%, por lo tanto, no se otorgan puntos. (0 PUNTOS)
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF 1 Curso de Especialización en Elaboración de Proyectos Agropecuarios de Cacao: Enfoque Práctico y Sostenible y AF 2 Optimización de Cadenas de Suministro en la Producción Sostenible de Cacao, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación "AF3 Renovación Comunitaria: Fragmentación del Tejido Social y Formación de Líderes en Norte de Santander", se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Productores Agropecuarios de Nudillo		
SIGLA	Agronudillo	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	ANZÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asociatividad y desarrollo económico en el contexto de la economía campesina de Anzá	CUMPLE	58,00
Competencias financieras y administrativas para el crecimiento agroempresarial en Anzá	CUMPLE	60,00
Sinergias comerciales para dinamizar la economía campesina en Anzá	CUMPLE	60,00
Innovación digital y eficiencia logística para la economía campesina de Anzá	CUMPLE	60,00
Adaptación y mitigación: protección del ambiente y los recursos hídricos en la economía campesina de Anzá	CUMPLE	58,00
Marketing de productos con identidad local para transformar el agro en Anzá	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En las AF del proyecto, Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, indican el problema/necesidad que afecta a la Organización, al que se puede dar respuesta total o parcial , mediante las acciones de formación propuesta. Por lo que todas las AF CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

La AF 4, "Innovación Digital y Eficiencia Logística Para La Economía Campesina De Anzá", La observación, recibida el día 14/09/2024, por parte del Proponente, advierte que por error se digitó el rubro R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, por el rubro 1.2.1.4. Profesional con título de maestría y experiencia relacionada, que es el que corresponde. Al considerar procedente la observación y solicitud recibida, se considera procedente dicha solicitud, dado que no altera el presupuesto asignado y la corrección que se indica, al elevar el nivel de formación de quien ejecuta la AF, puede mejorar los resultados de la misma. En ese orden de ideas corresponderá a la interventoría contratada por el SENA, validar el nuevo perfil del capacitador en caso de ser favorecida la AF.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El Proponente presenta Seis AF y son Asociaciones campesinas o Agropecuarias Municipales o Distritales de Primer Grado.

Obtuvo 38.00 ptos por optimización de recursos distribuidos así:
10 ptos por presentar más de dos acciones de formación
16 ptos cuando por capacitar más de 225 beneficiarios
10 Ptos por tener beneficiarios adicionales
2.0 por tener una cobertura mayor a dos municipios
0.0 ptos por no tener contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las AF Nos. 1, 2. 3. 4.5 y 6 indican las causas que originan los problemas/necesidades que afectan a la Organización y los objetivos descritos, están orientados a dar solución a dichos problemas. A través de los diferentes eventos definidos en cada AF, se ejecutarán contenidos temáticos alineados al numeral 19.3.12 del pliego de condiciones de la convocatoria y que buscan dar respuestas a los objetivos planteados en cada AF. De tal manera, que todas las AF del proyecto, describen los resultados esperados y permiten asegurar que los beneficiarios aprenderán los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÒN CAMPESINA AFROCOLOMBIANA ALIANZA FAMILIAR**
SIGLA	ASOCAAF
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	LA GUAJIRA
CIUDAD DE DOMICILIO	RIOHACHA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Plan de Formación Administrativa y Organización Empresarial en Organizaciones Campesinas en	RECHAZADA	0
CAPACITACION EN COSTO Y PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Plan de Formación Administrativa y Organización Empresarial en Organizaciones Campesinas en), AF2(CAPACITACION EN COSTO Y PRESUPUESTO DE PRODUCCIÓN), son eventos tipo CURSO, por tanto, se asigna 4.0 puntos a cada una; así mismo No indican el lugar de ejecución, por tanto, se asignan 0.0 puntos para ambas acciones de formación. Aunque se validan los criterios de evaluación, se presentan inconsistencias en la valoración presupuestal por lo cual se RECHAZAN.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÒN CAMPESINA AFROCOLOMBIANA ALIANZA FAMILIAR

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se pesentan dos Acciones de Formación, AF1 (Plan de Formación Administrativa y Organización Empresarial en Organizaciones Campesinas em) y AF2 (Capacitacion en costo y presupuesto de producción), y las mismas se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto de la ASOCIACIÒN CAMPESINA AFROCOLOMBIANA ALIANZA FAMILIAR se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, de acuerdo al numeral 17.3.2 Literal K) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, debido que se exceden en TODOS los valores unitarios de los rubros solicitados por el proponente.

Las acciones de formación AF1 “Plan de Formación Administrativa y Organización Empresarial en Organizaciones Campesinas en" y AF2 "Capacitación en costo y presupuesto de producción" , se RECHAZAN,debido que se exceden en TODOS los valores unitarios de los rubros solicitados por el proponente: Por ejemplo, para el rubro R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, el proponente relaciona un recurso valor hora de $951.471, sin embargo el valor hora máximo, según la resolución 1-0559 de 2024 es de $ 317.157, lo cual supera el valor permitido. La anterior situación se presenta para todos los rubros relacionados en las AF1 y AF2.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE DESPLAZADOS PROGRESISTA DE TIERRALTA		
SIGLA	ASDEPROT	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión del Medio Ambiente en el Sector Agropecuario	RECHAZADA	0
Manejo Productivo con Buenas Prácticas Ambientales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 Gestión del Medio Ambiente en el Sector Agropecuario y AF2 Manejo Productivo con Buenas Prácticas Ambientales, se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos por las siguientes causas:

La AF1: Gestión del Medio Ambiente en el Sector Agropecuario y la AF2: Manejo Productivo con Buenas Prácticas Ambientales se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024., dado que el Rubro 5.1.2.1.1 Impresión de cartillas de 10 a 150 unidades se seleccionó para 180 unidades, superando así su tope.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

La propuesta no recibe puntaje de optimización de recursos ya que todas sus acciones de formación fueron rechazadas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos, dado que todas sus acciones de formación fueron RECHAZADAS por las siguientes causales técnicas y presupuestales

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL REASENTAMIENTO LAS DELICIAS
SIGLA	ASOPRODELI
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de Liderazgo Comunitario	RECHAZADA	0
Formación sobre Resolución de Conflictos en la Comunidad	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 Fortalecimiento de Liderazgo Comunitario se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria y k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que el proponente solicita mayores unidades o cantidades requeridas para el desarrollo normal de la Acción de Formación en los siguientes rubros: Honorarios Capacitadores, Alquiler de Salones, material de formación, Gastos de manutención y transporte, etc.

La AF2 Formación sobre Resolución de Conflictos en la Comunidad se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria y k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que el Rubro 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades fue mal utilizado para la impresión de 180 cartillas. Para este caso el proponente debió usar el Rubro 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas de 151 unidades en adelante, cuyo valor tope unitario es de $24.128.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta por cuanto el proyecto radicado incurre en la causal de rechazo del proyecto literal f) del presente numeral. En consecuencia, no se continúa con el proceso de evaluación dado que solicitó Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos ($634.639.295) M/Cte de Cofinanciación SENA frente a un valor máximo a solicitar por la Bolsa No. 3 de Cuatrocientos Millones de Pesos ($400.000.000) M/Cte.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta por cuanto el proyecto radicado incurre en la causal de rechazo del proyecto literal f) del presente numeral. En consecuencia, no se continúa con el proceso de evaluación dado que solicitó Seiscientos Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Noventa y Cinco Pesos ($634.639.295) M/Cte de Cofinanciación SENA frente a un valor máximo a solicitar por la Bolsa No. 3 de Cuatrocientos Millones de Pesos ($400.000.000) M/Cte.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION AGROEMPRESARIAL LOS DIECICEIS**
SIGLA	Agroemp los 16 de Tierralta
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Formulación de Proyectos Comunitarios para Productores Agropecuarios.	RECHAZADA	0
Importancia del Trabajo en Equipo para la Asociación de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL LOS DIECISEIS.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	0

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 (Formulación de Proyectos Comunitarios para Productores Agropecuarios.) y La AF2 (Importancia del Trabajo en Equipo para la Asociación de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL LOS DIECISEIS.) se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) , dado que el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades cuenta con una tarifa de 35.924 C/U, en este caso son 180 beneficiarios y según la resolución de rubros financiables es tope máximo de impresión de cartillas de 151 unidades en adelante es de 24.128 C/U.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION AGROEMPRESARIAL LOS DIECICEIS , presenta 02 acciones de formación y es una asociación campesina o agropecuaria municipal de primer grado. El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10%. y al ser rechazadas las 2 AF presentadas no se obtiene puntaje en los criterios de optimizacion de recursos por Número de campesinos beneficiarios, Numero de campesinos beneficiarios adicionales, y Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La(s) Acción(es) de Formación AF1 (Formulación de Proyectos Comunitarios para Productores Agropecuarios.) y La AF2 (Importancia del Trabajo en Equipo para la Asociación de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL LOS DIECISEIS.) Se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos y el Numeral 17.3.2, Literal a(Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria) Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**CORPORACION DE AGRICULTURA Y PRODUCCION ORGANICA DE LA AMAZONIA MASA WAI**
SIGLA	COMAS
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAQUETÁ
CIUDAD DE DOMICILIO	FLORENCIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAMBIO DE PENSAMIENTO Y SUJETOS DE DERECHO	CUMPLE	60,00
SISTEMAS Y MECANISMOS DE GOBIERNO	CUMPLE	60,00
FUENTES DE FINANCIACIÓN	CUMPLE	60,00
GOBERNANZA Y CAMBIO CLIMÁTICO	CUMPLE	60,00
MARCO NORMATIVO CAMPESINO	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación AF01(CAMBIO DE PENSAMIENTO Y SUJETOS DE DERECHO), AF02 (SISTEMAS Y MECANISMOS DE GOBIERNO) , AF03 FUENTES DE FINANCIACIÓN), AF04 (GOBERNANZA Y CAMBIO CLIMÁTICO) Y AF05 (MARCO NORMATIVO CAMPESINO) CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION DE AGRICULTURA Y PRODUCCION ORGANICA DE LA AMAZONIA MASA WAI

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente CORPORACION DE AGRICULTURA Y PRODUCCION ORGANICA DE LA AMAZONIA MASA WAI, presenta 5 (CINCO) acciones de formación y es una organización campesina de segundo grado con cobertura regional, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 600 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 300 beneficiarios adicionales a 300, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina departamental de segundo grado o es una asociación agropecuaria departamentales de segundo grado o es una cooperativa campesina regional de segundo grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Caquetá, y/o tienen beneficiarios residentes en Currillo, San Vicente del Caguán, Florencia, San José del Fragua, Puerto Rico y Morelia de acuerdo con las acciones de formación que cumplen., obteniendo 2 puntos para este item.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,0% correspondiente a $ 0 obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación AF01(CAMBIO DE PENSAMIENTO Y SUJETOS DE DERECHO), AF02 (SISTEMAS Y MECANISMOS DE GOBIERNO), AF03 FUENTES DE FINANCIACIÓN), AF04 (GOBERNANZA Y CAMBIO CLIMÁTICO) Y AF05 (MARCO NORMATIVO CAMPESINO) CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina – FEEC

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Mujeres Emprendedoras San Migueleñas		
SIGLA	ASOMUESAN	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	SAN MIGUEL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento de la integración comercial en la economía campesina: estrategias y prácticas para el éxito	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera para Emprendimientos Campesinos: Estrategias para la Sostenibilidad y Crecimiento	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Fortalecimiento de la integración comercial en la economía campesina: estrategias y prácticas para el éxito" y "AF2 Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera para Emprendimientos Campesinos: Estrategias para la Sostenibilidad y Crecimiento", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Se válidan para 12 beneficiarios por grupo.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOMUESAN, solicita en cofinanciación SENA $ 268.398.560 y relaciona en contrapartida en dinero $00, correspondiente a 00,00%, se le otorgan 0 puntos de 2, teniendo en cuenta que: (0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDÍGENAS DE COLOMBIA**
SIGLA	ANMUCIC
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOGOTÁ D.C
CIUDAD DE DOMICILIO	BOGOTÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asociatividad solidaria para la paz y organización agroempresarial en la economía campesina	CUMPLE	55,00
Creación y formalización de asociaciones y organizaciones campesinas exitosas	CUMPLE	60,00
Planificación estratégica y sostenibilidad en las organizaciones campesinas	CUMPLE	60,00
Derechos de la población campesina	CUMPLE	55,00
Capacidades administrativas para la economía popular y comunitaria en el campo	CUMPLE	55,00
Capacidades financieras para la economía popular y comunitaria en el campo	CUMPLE	55,00
Mercadeo de productos rurales: alimentarios, agropecuarios y artesanales	CUMPLE	55,00
Comercialización de productos rurales por parte de asociaciones campesinas en mercados internacionales	CUMPLE	55,00
Planificación agropecuaria: formulación, gestión y ejecución de Proyectos	CUMPLE	55,00
Protección del ambiente, recursos hídricos, agroecología y agricultura regenerativa para asociaciones campesinas	CUMPLE	55,00
Liderazgo y habilidades organizativas para potenciar el campo	CUMPLE	55,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
11	11	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,91	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,91	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDÍGENAS DE COLOMBIA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF 01 Asociatividad solidaria para la paz y organización agroempresarial en la economía campesina, AF 02 Asociatividad solidaria para la paz y organización agroempresarial en la economía campesina, AF 03 Planificación estratégica y sostenibilidad en las organizaciones campesinas, AF 04 Derechos de la población campesina, AF 05 Capacidades administrativas para la economía popular y comunitaria en el campo, AF 06 Capacidades financieras para la economía popular y comunitaria en el campo, AF 07 Mercadeo de productos rurales: alimentarios, agropecuarios y artesanales en el campo, AF 08 Comercialización de productos rurales por parte de asociaciones campesinas en mercados internacionales, AF 09 Planificación agropecuaria: formulación, gestión y ejecución de Proyectos, AF 10 Protección del ambiente, recursos hídricos, agroecología y agricultura regenerativa para asociaciones campesinas, AF 11 Liderazgo y habilidades organizativas para potenciar el campo CUMPLEN, de acuerdo con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

•La(s) acción(es) de formación AF01 Asociatividad solidaria para la paz y organización agroempresarial en la economía campesina, AF04 Derechos de la población campesina, AF05 Capacidades administrativas para la economía popular y comunitaria en el campo, AF06 Asociación nacional de mujeres campesinas negras e indígenas de Colombia, AF07 Mercadeo de productos rurales: alimentarios, agropecuarios y artesanales, AF08 Comercialización de productos rurales por parte de asociaciones campesinas en mercados internacionales, AF09 Planificación agropecuaria: formulación, gestión y ejecución de Proyectos, AF10 Protección del ambiente, recursos hídricos, agroecología y agricultura regenerativa para asociaciones campesinas y AF11 Liderazgo y habilidades organizativas para potenciar el campo, se ejecutará(n) en modalidad virtual, obteniendo cada una 03 puntos para este ítem.

•La(s) acción(es) de formación AF01 Asociatividad solidaria para la paz y organización agroempresarial en la economía campesina, AF04 Derechos de la población campesina, AF05 Capacidades administrativas para la economía popular y comunitaria en el campo, AF06 Asociación nacional de mujeres campesinas negras e indígenas de Colombia, AF07 Mercadeo de productos rurales: alimentarios, agropecuarios y artesanales, AF08 Comercialización de productos rurales por parte de asociaciones campesinas en mercados internacionales, AF09 Planificación agropecuaria: formulación, gestión y ejecución de Proyectos, AF10 Protección del ambiente, recursos hídricos, agroecología y agricultura regenerativa para asociaciones campesinas y AF11 Liderazgo y habilidades organizativas para potenciar el campo, corresponde(n) a Curso, obteniendo cada una 04 puntos para este ítem.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS NEGRAS E INDÍGENAS DE COLOMBIA, presenta 11 acciones de formación y es una asociación campesina nacional de tercer grado, obteniendo 10 puntos para este item.

El proponente solicita entre 800.000.001 y $900.000.000 y propone 4530 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.

El proponente solicita entre 800.000.001 y $900.000.000 y propone 3530 beneficiarios adicionales a 1000, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.

El proponente es una asociación campesina nacional de tercer grado o una asociación agropecuaria nacional de tercer grado o una cooperativa campesina de carácter nacional de tercer grado o una cooperativa campesina de carácter nacional de segundo grado o una organización campesina tipo federación o confederación de carácter nacional o de tercer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Arauca, Atlantico, Boyaca, Casanare, Cesar, Choco, Guainia, Guaviare, Nariño, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, Huila, La Guajira, Valle del Cauca de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,50% correspondiente a $ 4.519.236,00, obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proponente CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NUEVA COLOMBIA DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGA		
SIGLA	AGROPECUARIA DE NUEVA COLOMB	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	MAHATES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Tecnologías emergentes en el agro, tendencias mundiales	CUMPLE	60,00
Agricultura Digital O Agricultura 5.0	CUMPLE	48,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
54,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Del proyecto 93, de la de la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA COLOMBIA DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGA

La acción de formación 1 TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN EL AGRO, TENDENCIAS MUNDIALES cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La acción de formación AF2 AGRICULTURA DIGITAL O AGRICULTURA 5.0 cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos con 48 puntos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtiene 0 puntos porque no describe los resultados esperados de la formación y 0 puntos ya que no indica ni justifica por qué la acción de formación planteada es especializada.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NUEVA COLOMBIA DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 38,50 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

- 10 puntos: El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA COLOMBIA DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGA, presenta dos (02) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.
- 16 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 480 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 250 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Cesar, Magdalena y Bolivar y tiene beneficiarios residentes en los municipios de Valledupar, Aracataca, Tiquisio, Achi, Mahates, Regidor y San Jacinto, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 0,5 puntos: El proponente, según el presupuesto incluye aporte de contrapartida en dinero en un 10.15%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación del la propuesta presentada por la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA COLOMBIA DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGA de primer grado, se encuentra que este CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos para sus dos acciones de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE AGRICULTORES VILLA NUEVA PUEBLO NUEVO CORDOBA**
SIGLA	ASONARANJAL
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	PUEBLO NUEVO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Planificación Agropecuaria: Prácticas Zootécnicas, Administración y Sostenibilidad en la Producción Animal	RECHAZADA	0
FORTALECIMIENTO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO PARA CAMPESINOS	CUMPLE	54,00
CADENAS DE SUMINISTRO SOSTENIBLES EN PRODUCTOS PISCÍCOLAS	CUMPLE	54,00
Fortalecimiento de Minicadenas Agroindustriales en la Economía Campesina	CUMPLE	54,00
USO E IMPLEMENTACIÓN DE DRONES PARA LA MEDICION DE TERRENOS EN LA AGRICULTURA	RECHAZADA	0
ASOCIATIVIDAD PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	CUMPLE	56,00
1.MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN PROCESOS ASOCIATIVOS	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	5	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
54,80	34,10

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
88,90	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF2 (C FORTALECIMIENTO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO PARA CAMPESINOS), AF3 (CADENAS DE SUMINISTRO SOSTENIBLES EN PRODUCTOS PISCÍCOLAS), AF4 (FORTALECIMIENTO DE MINICADENAS AGROINDUSTRIALES EN LA ECONOMÍA) y AF5 (USO E IMPLEMENTACIÓN DE DRONES PARA LA MEDICION DE TERRENOS EN LA AGRICULTURA), corresponden a evento de formación Curso, por tanto, se asignan 4.0 puntos.

Las Acciones de Formación AF2 (FORTALECIMIENTO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO PARA CAMPESINOS), AF3 (CADENAS DE SUMINISTRO SOSTENIBLES EN PRODUCTOS PISCÍCOLAS), AF4 (FORTALECIMIENTO DE MINICADENAS AGROINDUSTRIALES EN LA ECONOMÍA), AF6 (ASOCIATIVIDAD PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO AGROPECUARIO) y AF7 (MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO EN PROCESOS ASOCIATIVOS), indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas urbana del departamento de Córdoba en el municipio de Pueblo Nuevo, por tanto, se le asignan 2.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AGRICULTORES VILLA NUEVA PUEBLO NUEVO CORDOBA

La acción de formación AF1 "Planificación Agropecuaria: Prácticas Zootécnicas, Administración y Sostenibilidad en la Producción Animal", se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, Numeral 19.3.12 del pliego, Literal (d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos; para este caso en particular, se incluyen temáticas como: Prácticas Zootécnicas Avanzadas (- Mejora genética y reproducción asistida. - Técnicas de manejo y bienestar animal. - Programas de prevención y control de enfermedades. Estrategias de bioseguridad). Sanidad Animal (- Planes de vacunación y desparasitación). Nutrición y Alimentación Animal (Formulación de dietas balanceadas. - Suplementación y manejo de forrajes).

La acción de formación AF5 "USO E IMPLEMENTACIÓN DE DRONES PARA LA MEDICION DE TERRENOS EN LA AGRICULTURA", se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, Numeral 19.3.12 del pliego, Literal (d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos; para este caso en particular, se incluyen temáticas como: Introducción al uso de drones en la agricultura: Conceptos y principios. Entrenamiento teórico sobre cómo volar drones: Técnicas de pilotaje y maniobras. Beneficios económicos y ambientales sobre el uso de drones. Ejemplos de aplicaciones prácticas sobre la implementación de drones para la medición de terrenos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Para el proponente de la ASOCIACION DE AGRICULTORES VILLA NUEVA PUEBLO NUEVO CORDOBA, No registra en los formularios los valores de cofinanciación, tampoco los valores de contrapartidas en especie ni en dinero. Sin embargo, el proponente ASOCIACION DE AGRICULTORES VILLA NUEVA PUEBLO NUEVO CORDOBA según el documento de compromiso de contrapartida que registra en SECOP, describe que el aporte en contrapartida en especie es por un valor de $34.606.068 (Treinta y cuatro millones seiscientos seis mil sesenta y ocho pesos), este valor de contrapartida en especie a un porcentaje 12,24%, por tanto, la cofinanciación de proponente se establece en el rango de $200.000.001 a $300.000.000.

El proponente ASOCIACION DE AGRICULTORES VILLA NUEVA PUEBLO NUEVO CORDOBA presenta 7 acciones de formación, por tanto se asignan 10 puntos.

El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 45 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, se le asignan 8,1 puntos.

El proponente ASOCIACION DE AGRICULTORES VILLA NUEVA PUEBLO NUEVO CORDOBA, se clasifica como una Asociación campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022) y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba, y/o tienen beneficiarios residentes solo en el Municipio de Pueblo Nuevo, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, se le asignan 0.0 puntos.

El proponente ASOCIACION DE AGRICULTORES VILLA NUEVA PUEBLO NUEVO CORDOBA según el documento de compromiso de contrapartida que registra en SECOP, describe que el aporte en contrapartida en dinero es por un valor de $1.000.000 (un millón de pesos), este valor corresponde a un porcentaje menor o igual al 10% establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto, se asigna 0.0 puntos.

Por lo anterior, el proponente obtiene un puntaje en el ítem de optimización de recursos de 34,10 puntos. Logra un puntaje TOTAL de la propuesta de 88,90 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF2 "Fortalecimiento Contable y Administrativo para Campesinos", AF3 "Cadenas de Suministro Sostenibles en Productos Piscícolas", AF4 "Fortalecimiento de Minicadenas Agroindustriales en la Economía", AF6 "Asociatividad para el Trabajo Productivo Agropecuario" y AF7 "Medio Ambiente y Desarrollo en Procesos Asociativos", CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos

La acciones de formación AF1 "Planificación Agropecuaria: Prácticas Zootécnicas, Administración y Sostenibilidad en la Producción Animal" y la AF5 "USO E IMPLEMENTACIÓN DE DRONES PARA LA MEDICION DE TERRENOS EN LA AGRICULTURA", se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, Numeral 19.3.12 del pliego, Literal (d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos; para este caso en particular; dentro de los contenidos temáticos que abordan las dos acciones de formación son temas de tipo productivo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PESQUEROS Y GANADEROS DEL CORREGIMIENTO DE TACASALUMA**
SIGLA	ASOPEAGRIGANATA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Agroecología: Transición hacia sistemas alimentarios sostenibles	CUMPLE	60,00
Sostenibilidad del uso del agua en el desarrollo Rural Sostenibilidad del uso del agua en el desarrollo Rural	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Agroecología: transcición hacia sistemas alimentarios sostenibles) y la AF2 (Sostenibilidad del uso del agua en el desarrollo rural) CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PESQUEROS Y GANADEROS DEL CORREGIMIENTO DE TACASALUMA - ASOPEAGRIGANATA, presenta dos (2) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado y cumple con los criterios presupuestales y de optimización de recursos. La contrapartida en dinero es de 10.15 por lo que se le asigna 0.5 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION UNION VOLUNTAD Y FUERZA DE ZAMBRANO
SIGLA	ASUNVOF
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	ZAMBRANO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Agricultura familiar y su éxito en los negocios	CUMPLE	60,00
Energía renovable en la agricultura	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación N. 1 Agricultura familiar y su éxito en los negocios y 2,Energía renovable en la agricultura indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios o PDET (Morales, Zambrano (Bolívar)), ZOMAC (Morales, Zambrano (Bolívar)), (Valledupar (Cesar)). Las AF CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENTADAS (10 PUNTOS)
El proponente ASOCIACIÓN UNIÓN VOLUNTAD Y FUERZA DE ZAMBRANO – ASUNVOF, presenta dos (2) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (16 PUNTOS)
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 400 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS ADICIONALES (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (10 PUNTOS)
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone170 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

COBERTURA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN POR DEPARTAMENTO O MUNICIPIO (2 PUNTOS)
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Bolívar y Cesar, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

APORTE DE CONTRAPARTIDA EN DINERO (0,5%)
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10,15%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**COMITE AGROPESQUERO DE CASCAJAL**
SIGLA	AGROPESCA-CASCAJAL
GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Construcción de tejido social y productivo en el agropesquero	CUMPLE	60,00
Asociatividad para el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Construcción de tejido social y productivo en el agropesquero, AF02 Asociatividad para el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz, CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COMITE AGROPESQUERO DE CASCAJAL

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente COMITE AGROPESQUERO DE CASCAJAL, presenta dos (2) acciones de formación y es una cooperativa campesina de primer grado, obteniendo un total de 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 684 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo un total de 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 454 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo un total de 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Bolivar y Cesar y/o tienen beneficiarios residentes en Magangue, Achí, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo un total de 2 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10.15% el cual se encuentra entre el 10,01% y el 20 % obteniendo una puntuación de 0,5 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Construcción de tejido social y productivo en el agropesquero, AF02 Asociatividad para el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE USURIOS CAMPESINOS LA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA MONICA**
SIGLA	ASOUCAMES
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Finanzas agrícolas	CUMPLE	60,00
Habilidades en el administrador agropecuario	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación AF1 Finanzas agrícolas y La Acción de Formación AF2 Habilidades en el administrador agropecuario, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

ASOCIACION DE USURIOS CAMPESINOS LA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA MONICA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE USURIOS CAMPESINOS LA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA MONICA , presenta 2 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. Se le dan 10 puntos por presentar 2 Acciones de formación y cumple.

El proponente ASOCIACION DE USURIOS CAMPESINOS LA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA MONICA solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 342 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen y se le otorgan 16 puntos por tener más de 684 beneficiarios.

El proponente ASOCIACION DE USURIOS CAMPESINOS LA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA MONICA solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 684 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, tiene más de 10 beneficiarios adicionales. Se le asignan 10 puntos. Cumple

El proponente ASOCIACION DE USURIOS CAMPESINOS LA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE SANTA MONICA es una asociación campesina municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los municipios de Magangué, Algarrobo, Arenal, Sabanas de San Ángel, María Baja Tiquisio y Tiquisio, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. se les asignan (2) puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 10,01% y el 20,00%. tiene 10.32% y se le otorgan 0.5 puntos

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
La AF1 Finanzas agrícolas y La AF2 Habilidades en el administrador agropecuario, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL**		
SIGLA	RENACER	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	SAN RAFAEOL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
DERECHOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS	CUMPLE	58,00
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA CAMPESINOS Y CAMPESINAS	CUMPLE	58,00
DIRECTRICES NORMATIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	CUMPLE	58,00
GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ENFOCADOS A COMUNIDADES RURALES	CUMPLE	58,00
ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CUMPLE	58,00
GESTIÓN DE CONFLICTOS EN COMUNIDADES RURALES: MEDIACIÓN Y SOLUCIONES	CUMPLE	60,00
VINCULACIÓN PRODUCTIVA DEL CAMPO PARA EL MUNDO	RECHAZADA	0
PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES: ARTESANÍAS, ALIMENTOS Y MÁS (ESTRATEGIAS DE MARKETING PARA COMUNIDADES RURALES)	CUMPLE	55,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	7	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,86	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,86	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF1 derechos de las comunidades campesinas, AF2 fortalecimiento administrativo para campesinos y campesinas, AF3 directrices normativas para la transformación y comercialización de alimentos, AF4 gestión de proyectos productivos enfocados a comunidades rurales, AF5 asociatividad y desarrollo sostenible, AF6 gestión de conflictos en comunidades rurales: mediación y soluciones y AF7 vinculación productiva del campo para el mundo, se ejecutará en modalidad presencial se puntúan con 6 ptos. La acción de formación AF8 promoción de productos locales: artesanías, alimentos y más (estrategias de marketing para comunidades rurales se ejecutará modalidad virtual y se puntua con 3 ptos. La AF6 gestión de conflictos en comunidades rurales: mediación y soluciones corresponde a campamento de formación, se puntúa con 6ptos. Las acciones de formación AF1 derechos de las comunidades campesinas, AF2 fortalecimiento administrativo para campesinos y campesinas, AF3 directrices normativas para la transformación y comercialización de alimentos, AF4 gestión de proyectos productivos enfocados a comunidades rurales y AF5 asociatividad y desarrollo sostenible, AF8 promoción de productos locales: artesanías, alimentos y más (estrategias de marketing para comunidades rurales, corresponden a curso y la AF7 vinculación productiva del campo para el mundo corresponden a foro, su puntúa con 4 ptos. La AF7 vinculación productiva del campo para el mundo, es un evento de formación tipo Foro, se debe impartir por mínimo (2) y máximo cuatro (4) capacitadores, uno de ellos debe moderar el foro. En el rubro R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado se evidencia que solo está presupuestado el valor de un capacitador, por tanto la AF7 se RECHAZA. La AF7 vinculación productiva del campo para el mundo se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal l Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta, esto debido a que se utiliza el rubro R 1.2.1.2 para un solo capacitador y por ser Foro la AF7, necesita mínimo de dos capacitadores. Literal h Cuando no se cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.6 (Evento de Formación) del pliego. Se recalca que el evento por ser un Foro necesita de mínimo dos capacitadores presupuestado y solo se presupuesta bajo el rubro R 1.2.1.2 un capacitador. Todas las AF, indican que se ejecutará(n) y tendrá(n) beneficiarios que residen en municipios o PDET San Rafael, departamento de Antioquia y alcanzan los 6 ptos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL presenta 8 acciones de formación y es una organización campesina municipal de primer grado. El proponente ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 400 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. El proponente es una asociación campesina municipal y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Antioquia , y/o tienen beneficiarios residentes en municipio San Rafael, como se desarrollará en un solo municipio alcnaza un puntaje de 0 puntos en el item de cobertura del proyecto. El proponente ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.0% por tal motivo su puntaje es 0.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto ASOCIACIÓN DE MUJERES RENACER DE SAN RAFAEL CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Presentaron 8 AF de las cuales 7 AF cumplen y la AF7 vinculación productiva del campo para el mundo, se RECHAZA.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION AGRARIA PUERTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO**
SIGLA	ASOAPUN
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	SAN PELAYO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Elaboración, uso y ventajas de los abonos orgánicos.	RECHAZADA	0
LA ASOCIATIVIDAD COMO MOTOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	CUMPLE	46,00
Enfoque comercial en la estructuración de proyectos agropecuarios	RECHAZADA	0
EL CAMPESINADO Y POBLADORES RURALES: Acercamiento a la realidad normativa de derechos y garantías.	CUMPLE	58,00
La incidencia de la acción agrícola sobre los humedales.	RECHAZADA	0
Competencias del manejo digital para la productividad agropecuaria	RECHAZADA	0
RUMBO LEGAL: Derechos y deberes de los campesinos.	RECHAZADA	0

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGRARIA PUERTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	2	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
52,00	33,40

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
85,40	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación AF7 (RUMBO LEGAL: Derechos y deberes de los campesinos), en el ítem “El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Campamento de formación o Taller” se le otorgan 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado es un foro.

La acciones de formación AF2 (la asociatividad como motor de la producción agropecuaria) y AF5 (La incidencia de la acción agrícola sobre los humedales), no describen los resultados esperados de la formación y no permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades, dado que el proponente no diligenció este espacio, por lo tanto, se le otorga 0 puntos el ítem “Los resultados esperados de la formación permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades”. Las acciones de formación AF2 (la asociatividad como motor de la producción agropecuaria) y AF5 (La incidencia de la acción agrícola sobre los humedales), no indican que son especializadas, no lo justifican o la justificación no permiten evidenciar que las formaciones son especializadas, dado que, el proponente dejó sin diligenciar este espacio en la ficha, por lo tanto, se le otorga 0 puntos el ítem “La acción de formación es especializada y lo justifica”.
De igual forma para todas las 7 acciones de formación presentadas en la propuesta, en la valoración del ítem "La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en (municipios PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, zonas rurales)" se les otorgan 4 puntos ya que las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente ASOCIACION AGRARIA PUERTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas” ya que presenta 7 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.
En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 16 puntos ya que el proponente solicita entre $10.000.00 y $100.000.000 y propone 90 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 5,4 puntos ya que el proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 30 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 2 puntos ya que el proponente es una asociación campesina municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba y tienen beneficiarios residentes en los municipios de Cereté, San Pelayo, Ciénaga de Oro y San Carlos de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
Así mismo en el ítem “Aporte de contrapartida en dinero” se le otorgan 0,0 puntos ya que el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% validado con las acciones de formación con concepto de Cumple.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formación AF2 (la asociatividad como motor de la producción agropecuaria) y la AF4 (EL CAMPESINADO Y POBLADORES RURALES: Acercamiento a la realidad normativa de derechos y garantías), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación AF1 (Elaboración, uso y ventajas de los abonos orgánicos), AF3 (Enfoque comercial en la estructuración de proyectos agropecuarios), AF5 (La incidencia de la acción agrícola sobre los humedales), AF 6 (Competencias del manejo digital para la productividad agropecuaria) y AF7 (RUMBO LEGAL: Derechos y deberes de los campesinos), incurrieron en causales de técnicas y presupuestales de rechazo según el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos:

La AF1 (Elaboración, uso y ventajas de los abonos orgánicos) describe su objetivo así “Capacitar 6 grupos de campesinos asociados para un total de 180 en un tiempo de 8 horas de formación por cada grupo para un total de 48 horas de formación, sobre la elaboración de abonos orgánicos para aplicarlos en los cultivos”, por lo tanto, se

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGRARIA PUERTO NUEVO DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Corporación Red comunitaria de Turismo de San Carlos Antioquia**
SIGLA	RECOTURS
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	SAN CARLOS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CREACIÓN DE TEJIDO SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN CREATIVA DE LOS CONFLICTOS.	RECHAZADA	0
INTEGRACION DE LA ECONOMIA CIRCULAR EN LA ECONOMIA CAMPESINA	CUMPLE	58,00
EVENTO: ECO VIDA: CONECTANDO CON LA NATURALEZA	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD RURAL	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS.	CUMPLE	60,00
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPODERAMIENTO RURAL: para el conocimiento de los derechos y deberes de los campesinos y campesinas	CUMPLE	58,00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION PARA LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.	CUMPLE	58,00
PLANIFICACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
8	7	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,86	26,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
84,86	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Corporación Red comunitaria de Turismo de San Carlos Antioquia

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proponente CORPORACIÓN RED COMUNITARIA DE TURISMO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA presenta 8 acciones de formación, las cuales 7 CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF1 CREACIÓN DE TEJIDO SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN CREATIVA DE LOS CONFLICTOS. El puntaje total de la AF1 es 60 de 60 puntos. Ya que es un taller y tiene municipios PDET, pero NO cumple con lo exigido en el pliego de ya que en el rubro R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades se estimó 30 cartillas y debe ser por el total de beneficiarios, ósea 60.
La AF2 INTEGRACION DE LA ECONOMIA CIRCULAR EN LA ECONOMIA CAMPESINA, La AF6 EMPODERAMIENTO RURAL: para el conocimiento de los derechos y deberes de los campesinos y campesinas, La AF7 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION PARA LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS, La AF8 PLANIFICACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE obtienen 4 PUNTOS el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso,
La AF3 ECO VIDA: CONECTANDO CON LA NATURALEZA, La AF4 FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD RURAL, La AF5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS, evento de formacion taller, cumple con todo lo exigido en el pliego de condiciones y se desarrollara en municipios PDET.
La AF4 FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD RURAL

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Corporación Red comunitaria de Turismo de San Carlos Antioquia presenta 8 acciones de formación y es una organizaciones campesina de cobertura municipal o distrital, o de primer grado por lo que obtiene 10 puntos.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 170 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 16 puntos.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y no propone beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 0 puntos.
El proponente es una organizaciones campesina de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule. y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Antioquia San Carlos, Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen solo en un municipio por lo que obtiene 0 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente por lo que obtiene 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciónes de Formación AF2 INTEGRACION DE LA ECONOMIA CIRCULAR EN LA ECONOMIA CAMPESINA y La AF3 ECO VIDA: CONECTANDO CON LA NATURALEZA, La AF4 FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD RURAL La AF5 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS. AF6 EMPODERAMIENTO RURAL: para el conocimiento de los derechos y deberes de los campesinos y campesinas, AF7 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y ADMINISTRACION PARA LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS y La AF8 PLANIFICACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF1 CREACIÓN DE TEJIDO SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN CREATIVA DE LOS CONFLICTOS se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. y i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego. dado que se estimó 30 cartillas y debe ser por el total de beneficiarios, es decir 60.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**COOPERATIVA INTEGRAL DE LA CADENA DE PESCA ARTESANAL DEL MEDIO ATRATO CHOCOANO Y ANTIOQUEÑO**
SIGLA	COINPEMACH
GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CHOCÓ
CIUDAD DE DOMICILIO	QUIBDÓ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado	RECHAZADA	0
Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva.	RECHAZADA	0
Métodos de procesamiento y conservación de pescado	RECHAZADA	0
Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	0	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, indica causa(s) que originan el problema o necesidad. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE LA CADENA DE PESCA ARTESANAL DEL MEDIO ATRATO CHOCOANO Y ANTIOQUEÑO

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, se ejecutará(n) en modalidad presencial. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, se ejecutarán a través de eventos de formación Campamento de Formación. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, describe(n) los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, indican y justifican porque la acción de formación es especializada. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, indican que se ejecutará(n) y tendrá(n) beneficiarios que residen en municipios ZOMAC QUIBDO y Medio ATRATO o zonas aledañas a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE LA CADENA DE PESCA ARTESANAL DEL MEDIO ATRATO CHOCOANO Y ANTIOQUEÑO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto no obtiene puntos por optimización de recursos debido que las acciones de formación son rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) “Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos”, dado que todas sus Acciones de Formación fueron rechazadas, según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”.

El proponente en la AF01 Innovación en productos pesqueros y desarrollo de valor agregado, AF02 Capacitación en técnicas de pesca sostenible y selectiva, AF03 Métodos de procesamiento y conservación de pescado, AF 04 Actualización técnica en prácticas de higiene y seguridad alimentaria, al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes a los rubros R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado, lo hace para 96 horas, sin embargo las AF presentan una duración total de 192 horas cada una de acuerdo al número de grupos establecidos; con lo cual las AF se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”.

Así mismo, al especificar las unidades para el calculo de los valores del rubro R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad), lo hace para 12 horas por cada AF, sin embargo las AF presentan una duración total de 192 horas cada una, con lo cual las AF se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociacion CAmpesina Aguas Vivas		
SIGLA	acaaguasvivas	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	PUERTO ESCONDIDO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Cuidado de la Salud, cuidado de la vida y medio ambiente construyendo tejido social	CUMPLE	56,00
Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para Agricultores de Granjas Integrales en la Comunidad de Aguas Vivas	RECHAZADA	0
Encadenamientos Productivos en Producción Animal: Prácticas Zootécnicas Sostenibles y Administración Eficiente	RECHAZADA	0
Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para el sector de turismo	RECHAZADA	0
Optimización De Producción Y Comercialización En Minicadenas Rurales: Enfoque En Sanidad Animal Y Valor Agregado	RECHAZADA	0
Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para Productores del departamento de Córdoba.	RECHAZADA	0
Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para Agricultores de Granjas Integrales en la Comunidad de Aguas Vivas	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	1	6

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Todas las acciones de formación, se ejecutará(n) en modalidad presencial.

La(s) acción(es) de formación AF1 Cuidado de la Salud, cuidado de la vida y medio ambiente construyendo tejido social, se ejecutarán a través de eventos de formación Foro.

La(s) acción(es) de formación AF3 Encadenamientos Productivos en Producción Animal: Prácticas Zootécnicas Sostenibles y Administración Eficiente, AF5 Optimización De Producción Y Comercialización En Minicadenas Rurales: Enfoque En Sanidad Animal Y Valor Agregado, AF6 Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para Productores del departamento de Córdoba, se ejecutarán a través de eventos de formación Curso, La(s) acción(es) de formación AF4 Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para el sector de turismo, se ejecutarán a través de eventos de formación Taller.

La(s) acción(es) de formación AF1 Cuidado de la Salud, cuidado de la vida y medio ambiente construyendo tejido social, se desarrollarán a través del evento de formación foro.

La(s) acció de formación AF1 Cuidado de la Salud, cuidado de la vida y medio ambiente construyendo tejido social, indican que se ejecutará en zonas rurales CÓRDOBA- PUERTO ESCONDIDO CÓRDOBA- LORICA CÓRDOBA- PUERTO ESCONDIDO CÓRDOBA- LOS CÓRDOBAS CÓRDOBA- MOÑITOS.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociacion CAmpesina Aguas Vivas

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

• El proponente Asociación Campesina Aguas Vivas, presenta 7 acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado
• El proponente solicita entre $10.000.001 y $100.000.000 y propone 900 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo que se le asignan 16 Ptos.
• El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamento Córdoba y/o tienen beneficiarios residentes en municipios de Puerto Escondido, Lorica, Moñitos, Los Córdobas, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

Se le asignan 2 Puntos porque Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 2 municipios o más.

• El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 6,02%, no se le asigna puntaje adicional.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación AF1 Cuidado de la Salud, cuidado de la vida y medio ambiente construyendo tejido social , CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de formación AF2: Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para Agricultores de Granjas Integrales en la Comunidad de Aguas Vivas, No cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024, toda vez que no diligenció información presupuestal para la verificación del presupuesto. Adicionalmente es igual a la AF7 lo que incurre en la causal de rechazo g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente. Las Acciones de formación Convocatoria se RECHAZAN, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que no se evidencia información requerida para la verificación presupuestal y contemplan la misma información entre ellas; Numeral 17.3.2, Literal g) Cuando la acción de formación sea igual a otra acción de formación del mismo proyecto o de otro proyecto diferente.

La Acción de formación AF3: Encadenamientos Productivos en Producción Animal: Prácticas Zootécnicas Sostenibles y Administración Eficiente, NO CUMPLE con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Porque está solicitando en el presupuesto horas del capacitador y alquiler de ambiente de formación (Solicitan 80 horas de 120 requeridas) y material de formación (30 de 60 requeridas) por debajo de lo requerido para el normal desarrollo de la AF.

La Acción de formación AF4: Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para el sector de turismo, No cumple con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Se RECHAZA porque está solicitando Horas capacitador y horas ambiente de capacitador (40 de 48h requeridas) por debajo de las necesarias para el normal desarrollo de la AF.

La Acción de formación AF5 Optimización De Producción Y Comercialización En Minicadenas Rurales: Enfoque En Sanidad Animal Y Valor Agregado, NO CUMPLE con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Porque está solicitando en el presupuesto horas del capacitador y alquiler de ambiente de formación (Solicitan 80 horas de 120 requeridas) y material de formación (30 de 60 requeridas) por debajo de lo requerido para el normal desarrollo de la AF.

La Acción de formación AF6: Capacitación en Técnicas Administrativas y Financieras para Productores del departamento de Córdoba, NO CUMPLE con lo establecido en PLIEGO DE CONDICIONES DSNFT-0001-FEEC-2024. Porque está solicitando en el presupuesto horas del capacitador y alquiler de ambiente de formación (Solicitan 80 horas de 120 requeridas) y material de formación (30 de 60 requeridas) por debajo de lo requerido para el normal desarrollo de la AF.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	GRUPO ASOCIATIVO MUJERES AHORRADORAS EN ACCION AGRICOLAS		
SIGLA	0	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	HUILA	CIUDAD DE DOMICILIO	PALESTINA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión de proyectos agropecuarios orientados a adicionar valor a los productos de los pequeños productores campesinos	CUMPLE	60,00
Herramientas de gestión de cadenas de suministros eficientes para pequeños productores agrícola	CUMPLE	60,00
Posicionamiento de los productos de los pequeños productores campesinos; cooperación y marcas de origen	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF 1) GESTIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS ORIENTADOS A ADICIONAR VALOR A LOS PRODUCTOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS; AF 2) HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE CADENAS DE SUMINISTROS EFICIENTES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLA ;
AF 3) POSICIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES CAMPESINOS; COOPERACIÓN Y MARCAS DE ORIGEN, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN
El proyecto obtiene 98,50 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:
• 10 puntos: El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVA COLOMBIA DEL CORREGIMIENTO DE MANDINGA, presenta tres (03) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.
• 16 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 230 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 90 beneficiarios adicionales a los 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Huila, municipios de Palestina y Acevedo
• 0 puntos: El proponente, según el presupuesto incluye aporte de contrapartida en dinero en un 1.32%.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	GRUPO ASOCIATIVO MUJERES AHORRADORAS EN ACCION AGRICOLAS

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La propuesta presentada por el GRUPO ASOCIATIVO MUJERES AHORRADORAS EN ACCION AGRICOLAS de primer grado, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE BUENOS AIRES		
SIGLA	ASOCAB	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Beneficios de utilizar la tecnología en la agricultura 4.0	CUMPLE	60,00
ENERGÍAS RENOVABLES Y MEDIO AMBIENTE	CUMPLE	60,00
Planificación para el desarrollo agropecuario	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las AF CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 38,5 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

• 10 puntos: El proponente ASOCIACION DE CAMPESINOS DE BUENOS AIRES, presenta tres (03) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.

• 16 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 525 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 295 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Bolívar y tiene beneficiarios residentes en los municipios el Peñón, El Guamo, Los Palmitos, , María de la Baja, Carmen de Bolívar, Achí, Magangué, San Fernando y Pinillos, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 0,5 puntos: El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero del 10,02%.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE BUENOS AIRES

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PACHO**
SIGLA	ANUC PACHO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA
CIUDAD DE DOMICILIO	PACHO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca.	RECHAZADA	0
Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	**RECHAZADA**

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, indica causa(s) que originan el problema o necesidad. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PACHO

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, se ejecutará(n) en modalidad presencial. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, se ejecutarán a través de eventos de formación Campamento de Formación. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, describe(n) los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, indican y justifican porque la acción de formación es especializada. Obteniendo 6,00 puntos para este ítem.

•En la(s) acción(es) de formación AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca y AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, indican que se ejecutará(n) y tendrá(n) beneficiarios que residen en zonas rurales del municipio de Pacho - Cundinamarca. Obteniendo 4,00 puntos para este ítem.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE PACHO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto no obtiene puntos por optimización de recursos debido que las acciones de formación son rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) “Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos”, dado que todas sus Acciones de Formación fueron rechazadas, según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”.

El proponente en la AF 01 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida, en torno a los derechos, procesos de organización del campesinado y la reconstrucción del tejido social de comunidades rurales de Pacho, Cundinamarca, al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes a los rubros "R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades", "R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.", "R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario" y "R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas", lo hace para 150 beneficiarios, sin embargo, la acción de formación está dirigida a capacitar solo a 132 beneficiarios; con lo cual la AF 01 se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”.

El proponente en la AF2 Comunidades de aprendizaje y acción colectiva para la vida campesina en torno a la conservación biocultural, el ordenamiento territorial alrededor del agua y el fomento de la agroecología en comunidades rurales de la Región de Pacho, Cundinamarca, al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes a los rubros "R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades", "R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.", "R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario" y "R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas", lo hace para 150 beneficiarios, sin embargo, la acción de formación está dirigida a capacitar solo a 132 beneficiarios; con lo cual la AF 02 se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA
SIGLA	AGROACUIBE
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en la comunidad agropecuaria y acuícola.	CUMPLE	60,00
Estrategias financieras para el manejo de recursos de los productores campesinos	CUMPLE	60,00
Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en sector agropecuario y acuícola	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta, en todas las acciones de formación se indica causas que originan el problema o necesidad; en todas las acciones de formación el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente; todas las acciones de formación se ejecutarán en modalidad presencial y a través de eventos de formación Taller; en todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado, contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria y describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades; todas las acciones de formación, indican y justifican porque la acción de formación es especializada e indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC y PEDT (San Pablo, Tiquisio, Córdoba, El Carmen de Bolívar)

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA, presenta 3 acciones de formación y es una asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 516 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los municipios de Córdoba, EL Carmen de Bolívar, San Pablo, Tiquisio, Magangué, Altos del Rosario, Pinillos, Santa Ana, Mahates, Cicuco, Norosí, Achí, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10,12% por lo tanto se le asigna 0,5 puntos en el item de contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DE BETANIA CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL DE PACHO CUNDINAMARCA**
SIGLA	ASPROCAFE
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA
CIUDAD DE DOMICILIO	PACHO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
UNIDADES PRODUCTIVAS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	CUMPLE	60,00
GESTION DE RECURSOS PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCION DE CAFE	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación N. 01 y 02, se ejecutarán en modalidad presencial, a través de eventos de formación Campamento de Formación, se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC ((La Palma), Cundinamarca).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL DE PACHO CUNDINAMARCA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Asociación de Productores de Café Especial de Pacho Cundinamarca presenta 02 acciones de formación y es una asociación campesina o asociación agropecuaria municipal de primer grado por lo que obtiene 10 puntos.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 250 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 16 puntos.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 105 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 10 puntos.

El proponente es una asociación campesina o asociación agropecuaria municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento Cundinamarca y/o tienen beneficiarios residentes en Pacho, La palma, Vergara, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 2 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% por lo que obtiene 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las Acciones de Formación AF1 (Unidades Productivas amigables con el medio ambiente) y AF2 (Gestión de recursos para optimizar la poducción de café, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS Y AGRICULTORES DE MAGANGUE
SIGLA	ASCAMAG
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Sostenibilidad ambiental e impacto por la tecnología en los entornos agropecuarios.	CUMPLE	60,00
Ahorro y eficiencia energética en agricultura: medidas para lograrlo	CUMPLE	60,00
Control y protección del medio natural agropecuario	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de formacion, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El Proponente presenta tres accione de formación y es una Asociación campesina y Asociaciones Agropecuarias municipales o Distritales de Primer grado. Obtiene puntaje adicionales por: Número de personas beneficiadas adicionales, por impartir las AF en más de 2 municipios y se le asigna 0.5 porque su contrapartida en dinero es entre el 10.01 y el 20%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE PUERTO VENUS**
SIGLA	ADAVE
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	NARIÑO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Optimización del Manejo del Cultivo de Cacao para la Producción de Frutos de Calidad de Exportación"	CUMPLE	52,00
"Transformación y Valor Agregado del Cacao en la Zona Rural de Nariño, Antioquia"	RECHAZADA	0
"Asociatividad y Economía Campesina: Fortalecimiento del Cultivo de Cacao en Nariño, Antioquia"	RECHAZADA	0
"Reviviendo Saberes: Fortalecimiento del Conocimiento Ancestral en el Cultivo de Cacao"	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	2	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	15,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
71,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF01 Optimización del Manejo del Cultivo de Cacao para la Producción de Frutos de Calidad de Exportación y AF04 Reviviendo Saberes: Fortalecimiento del Conocimiento Ancestral en el Cultivo de Cacao CUMPLEN, de acuerdo con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

La acción de formación AF01 Optimización del Manejo del Cultivo de Cacao para la Producción de Frutos de Calidad de Exportación, corresponde a Curso. Obteniendo 4,00 puntos para este ítem, no indican lugar de ejecución. Obteniendo 0,00 puntos para este ítem.

La(s) Acción(es) de Formación AF2 Transformación y Valor Agregado del Cacao en la Zona Rural de Nariño, Antioquia y AF3 Asociatividad y Economía Campesina: Fortalecimiento del Cultivo de Cacao en Nariño, Antioquia, se RECHAZA(N) de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF2 Transformación y Valor Agregado del Cacao en la Zona Rural de Nariño Antioquia, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal m) “Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que el proponente al especificar el valor unitario para el cálculo concernientes al rubro " R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas ", coloca el valor de $ 136.000,00, sin embargo, el tope máximo establecido para el valor unitario de este rubro es de $27.000; Numeral 17.3.2, Literal i) “Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego”, dado que el proponente especifica los rubros “R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos” y “R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades”, los cuales, aplican solamente para los eventos de formación conferencia y foro, tal como lo establece el pliego de la convocatoria en su numeral 19.3.13 Material de Formación “Folleto impreso: Se podrá contemplar en formación presencial, para los eventos de formación conferencia y foro. En caso de formación híbrida, se podrá contemplar para los beneficiarios que se encuentren en presencial y folleto digital para los beneficiarios que asistan en modalidad sincrónica.”

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE PUERTO VENUS

La AF3 Asociatividad y Economía Campesina: Fortalecimiento del Cultivo de Cacao en Nariño Antioquia, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal i) “Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego”, dado que el proponente especifica los rubros “R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos” y “R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades”, los cuales, aplican solamente para los eventos de formación conferencia y foro, tal como lo establece el pliego de la convocatoria en su numeral 19.3.13 Material de Formación “Folleto impreso: Se podrá contemplar en formación presencial, para los eventos de formación conferencia y foro. En caso de formación híbrida, se podrá contemplar para los beneficiarios que se encuentren en presencial y folleto digital para los beneficiarios que asistan en modalidad sincrónica.”

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE PUERTO VENUS, presenta cuatro (4) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $200.000.001 a $300.000.000 y propone 125 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 5 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $200.000.001 a $300.000.000 y propone un número de beneficiarios menor o igual a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 0 puntos para este ítem.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Antioquia, y/o tienen beneficiarios residentes en el municipio de Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 1 municipio de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 0 puntos para este ítem.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el ítem de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Optimización del Manejo del Cultivo de Cacao para la Producción de Frutos de Calidad de Exportación y AF04 Reviviendo Saberes: Fortalecimiento del Conocimiento Ancestral en el Cultivo de Cacao, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La(s) Acción(es) de Formación AF2 Transformación y Valor Agregado del Cacao en la Zona Rural de Nariño, Antioquia y AF3 Asociatividad y Economía Campesina: Fortalecimiento del Cultivo de Cacao en Nariño, Antioquia, se RECHAZA(N) de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF2 Transformación y Valor Agregado del Cacao en la Zona Rural de Nariño Antioquia, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal m) “Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que el proponente al especificar el valor unitario para el cálculo concernientes al rubro " R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas ", coloca el valor de $ 136.000,00, sin embargo, el tope máximo establecido para el valor unitario de este rubro es de $27.000; Numeral 17.3.2, Literal i) “Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego”, dado que el proponente especifica los rubros “R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos” y “R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades”, los cuales, aplican solamente para los eventos de formación conferencia y foro, tal como lo establece el pliego de la convocatoria en su numeral 19.3.13 Material de Formación “Folleto impreso: Se podrá contemplar en formación presencial, para los eventos de formación conferencia y foro. En caso de formación híbrida, se podrá contemplar para los beneficiarios que se encuentren en presencial y folleto digital para los beneficiarios que asistan en modalidad sincrónica.”

La AF3 Asociatividad y Economía Campesina: Fortalecimiento del Cultivo de Cacao en Nariño Antioquia, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal i) “Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego”, dado que el proponente especifica los rubros “R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos” y “R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades”, los cuales, aplican solamente para los eventos de formación conferencia y foro, tal como lo establece el pliego de la convocatoria en su numeral 19.3.13 Material de Formación “Folleto impreso: Se podrá contemplar en formación presencial, para los eventos de formación conferencia y foro. En caso de formación híbrida, se podrá contemplar para los beneficiarios que se encuentren en presencial y folleto digital para los beneficiarios que asistan en modalidad sincrónica.”

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA JAGUA DEL PILAR**
SIGLA	COOPMEJAP
GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	LA GUAJIRA
CIUDAD DE DOMICILIO	LA JAGUA DEL PILAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1 Gestión y Liderazgo Organizacional: Curso de Dirección y Administración para el Fortalecimiento Empresarial en La Jagua del Pilar, La Guajira	CUMPLE	58,00
AF2 Innovación Logística: Uso de Tecnologías Emergentes para la Optimización de la Comercialización y Cadenas de Suministro en La Jagua del Pilar, La Guajira	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 (Gestión y Liderazgo Organizacional: Curso de Dirección y Administración para el Fortalecimiento Empresarial en La Jagua del Pilar, La Guajira) y la AF 2 (Innovación Logística: Uso de Tecnologías Emergentes para la Optimización de la Comercialización y Cadenas de Suministro en La Jagua del Pilar, La Guajira) CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Las acciones de formación AF1 y AF2, corresponden a Curso, por lo tanto, se asigna puntaje de 4.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA JAGUA DEL PILAR

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA JAGUA DEL PILAR, en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas” ya que presenta 2 acciones de formación y es una cooperativa de campesinos de primer grado. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”. Se le otorgan 16 puntos ya que el proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 240 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”. Se le otorgan 10 puntos ya que el proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 60 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”. Se le otorgan 2 puntos ya que el proponente es una cooperativa de campesinos de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de la Guajira y tienen beneficiarios residentes en los municipios de La Jagua del Pilar, Villanueva y Uribia, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0,5%, por tanto se asignan 0.0 puntos. Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 38,0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA JAGUA DEL PILAR, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, en todas las acciones de formación: AF1 (Gestión y Liderazgo Organizacional: Curso de Dirección y Administración para el Fortalecimiento Empresarial en La Jagua del Pilar, La Guajira) y la AF 2 (Innovación Logística: Uso de Tecnologías Emergentes para la Optimización de la Comercialización y Cadenas de Suministro en La Jagua del Pilar, La Guajira).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía		
SIGLA	APECAFEQ	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA	CIUDAD DE DOMICILIO	QUINCHÍA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Redes de Valor para la Gestión Local	CUMPLE	58,00
Gerencia y Gestión Rural	CUMPLE	58,00
Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II	CUMPLE	60,00
Agregación de Valor: Los microorganismos y la fermentación del café	RECHAZADA	0
Foro Asociatividad 2.0 e Innovación	CUMPLE	58,00
La Agricultura Campesina, Familiar, Etnica y Comunitaria – ACFEC... Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	5	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,80	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,80	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Redes de Valor para la Gestión Local", "AF2 Gerencia y Gestión Rural", "AF3 Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II", "AF5 Foro Asociatividad 2.0 e Innovación" y "AF6 ACFEC - Sus limitantes y oportunidades desde la Interpretación de la Norma Tributaria y Marco Fiscal", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
Las acciones de Formación AF1 y AF2 tienen como evento de formación CURSO, y se le otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) en el item "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF4 Agregación de Valor: Los microorganismos y la fermentación del café", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PEQUEÑOS CAFETEROS DE QUINCHIA, Es una organización campesina de primer grado, El proponente, según el presupuesto inicial, el aporte de contrapartida en dinero es de 0,52% por lo cual no se le otorgan puntos (0 PUNTOS), en el item "El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Pequeños Cafeteros de Quinchía

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formacion AF1..., AF2..., AF3..., AF5... y AF6... CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.
La Acción de Formación "AF4 Agregación de Valor: Los microorganismos y la fermentación del café", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS

SIGLA: ANUC RIONEGRO

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: ANTIOQUIA

CIUDAD DE DOMICILIO: RIONEGRO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACIDADES GERENCIALES PARA LA BÚSQUEDA DE NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LA ASOCIACIÓN	CUMPLE	56,00
APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA CAMPESINA	CUMPLE	58,00
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS	CUMPLE	58,00
AGROECOLOGÍA PARA LA SOSTNIBILIDAD DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS: 4

AF CUMPLEN: 4

AF RECHAZADAS: 0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 57,00

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 35,20

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 92,20

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación N.03 (Agroecología para la sostenibilidad de las comunidades campesinas en el municipio de Rionegro) y N.04 (Capacidades gerenciales para la búsqueda de nuevas oportunidades para la asociación) se ejecutarán a través de eventos de formación curso. Por lo anterior se otorgan 4 puntos.

Las Acciones de Formación N.01 (Resolución de conflictos para las organizaciones campesinas), N.02 (Aplicación de los derechos de los campesinos para el desarrollo de la economía campesina), N.03 (Agroecología para la sostenibilidad de las comunidades campesinas en el municipio de Rionegro) y N.04 (Capacidades gerenciales para la búsqueda de nuevas oportunidades para la asociación), indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales (Rionegro (Dep Antioquia)). Por lo anterior se le asignan 4 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS, presenta cuatro (4) acciones de formación y es una asociación campesina agropecuaria municipal de primer grado. Por lo anterior, se le otorgan 10 puntos.
El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 100 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior, se le otorgan 16 puntos.
El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 40 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior, se le otorgan 7,2 puntos.

El proponente es una asociación campesina agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Antioquia y/o tienen beneficiarios residentes en Rionegro de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 2 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% . Por lo anterior se le otorgan 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL PALMIRA - MARIAL**
SIGLA	SIN SIGLA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	PEÑOL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMACIÓN EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS AMIGABLES PARA EL CUIDADO DE LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PALMIRA Y EL MARIAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA"	CUMPLE	56,00
"REDESCUBRAMOS LA ESENCIA DE LA VIDA RURAL"	CUMPLE	56,00
CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL	CUMPLE	53,00
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO RURAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURS0 HÍDRICO DE LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,00	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,00	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL PALMIRA - MARIAL

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación AF1 FORMACIÓN EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS AMIGABLES PARA EL CUIDADO DE LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PALMIRA Y EL MARIAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA" y AF2 "REDESCUBRAMOS LA ESENCIA DE LA VIDA RURAL" son cursos (4 puntos de 6) y se ejecutaran en zona rural (4 puntos de 6)
La AF3 CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL es un curso virtual para una puntuacion 3 de 6 y se ejecutara en zona rural zona rural (4 puntos de 6), y la AF4 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO RURAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURS0 HÍDRICO DE LAS VEREDAS EL MARIAL, se ejecutara en zona rural (4 puntos de 6).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL PALMIRA - MARIAL, presenta 4 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 365 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 135 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Antioquia y tiene beneficiarios residentes en el Peñon, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
Obtiene (0 PUNTOS) porque la acción de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 1 municipio.
Aporte de contrapartida en dinero obtiene (0 PUNTOS) porque el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

la AF1 FORMACIÓN EN PRÁCTICAS AGRÍCOLAS AMIGABLES PARA EL CUIDADO DE LAS ZONAS DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS PALMIRA Y EL MARIAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA", AF2 "REDESCUBRAMOS LA ESENCIA DE LA VIDA RURAL" AF3 CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA EN LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL y CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La accion de formacion AF4 FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LIDERAZGO RURAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL RECURS0 HÍDRICO DE LAS VEREDAS EL MARIAL Y PALMIRA. se RECHAZA ya que no cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. dado que en el rubro R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos y R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 segun el pliego literal 19.3.13 Material de Formación folleto no es un material para campamentos de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Organización CooperativA Láctea y Agroindustrial de Boyacá**
SIGLA	COOPSUMERCE
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ
CIUDAD DE DOMICILIO	TUNJA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento a la gobernanza y estructuración administrativa de las organizaciones aliadas	CUMPLE	58,00
PLAN DE NEGOCIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE SEGUNDO NIVEL	CUMPLE	58,00
Implementacion de metodologias de planificacion estrategica a los retos nacionales e internacionales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Fortalecimiento a la gobernanza y estructuración administrativa de las organizaciones aliadas, AF02 PLAN DE NEGOCIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE SEGUNDO NIVEL, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

La acción de formación AF01 Fortalecimiento a la gobernanza y estructuración administrativa de las organizaciones aliadas, indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales de los municipios de DUITAMA, PAIPA, LA UVITA, OICATA, TUTA, TOCA, TUNJA, BOYACA, PUERTO BOYACÁ, CHIQUINQUIRÁ, CALDAS, UMBITA, obteniendo 04 puntos para este ítem.

La acción de formación AF02 PLAN DE NEGOCIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE SEGUNDO NIVEL, indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales de los municipios de DUITAMA, TUNJA, CHIQUINQUIRÁ, obteniendo 04 puntos para este ítem.

La AF3 Implementacion de metodologias de planificacion estrategica a los retos nacionales e internacionales se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes a los rubrosR 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años, R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), lo hace para 100 horas, sin embargo, la duración total de la acción de formación es de 200 horas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Organización CooperativA Láctea y Agroindustrial de Boyacá

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Organización CooperativA Láctea y Agroindustrial de Boyacá, presenta TRES (3) acciones de formación y es una asociación departamental de segundo grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 440 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 320 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente es una asociación campesina departamental de segundo grado o es una asociación agropecuaria departamentales de segundo grado o es una cooperativa campesina regional de segundo grado, o es una organización campesina de cobertura regional o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Boyaca, y/o tienen beneficiarios residentes en DUITAMA, PAIPA, LA UVITA, OICATA, TUTA, TOCA, TUNJA, BOYACA, PUERTO BOYACÁ, CHIQUINQUIRÁ, CALDAS, UMBITA, obteniendo 02 puntos para este item de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Fortalecimiento a la gobernanza y estructuración administrativa de las organizaciones aliadas, AF02 PLAN DE NEGOCIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERATIVA DE SEGUNDO NIVEL, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF3 Implementacion de metodologias de planificacion estrategica a los retos nacionales e internacionales se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes a los rubrosR 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización, R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años, R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), lo hace para 100 horas, sin embargo, la duración total de la acción de formación es de 200 horas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Cooperativa agropecuaria y ambiental campesina de Colombia**
SIGLA	COOAGRO CAM
GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA
CIUDAD DE DOMICILIO	PEREIRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Etica y Liderazgo en los negocios del sector agropecuario y campesino	CUMPLE	58,00
Soportes conceptuales para la actividad empresarial campesina, conceptualización básica empresarial	CUMPLE	58,00
Técnicas, componentes y desarrollo participativos en los estudios de prefactibilidad empresarial	CUMPLE	51,00
Sistema contable empresarial para el sector agropecuario y campesino	CUMPLE	58,00
Socialización de los Deberes y Derechos Humanos de los Campesinos en Colombia	CUMPLE	56,00
Enfoque Territorial y Construcción de Tejido Social para las comunidades campesinas	CUMPLE	58,00
Socialización y orientación de las herramientas TIC básicas de las tecnologías emergentes para la comercialización y cadenas logísticas de los campesinos en Risaralda	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	7	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,43	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,43	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cooperativa agropecuaria y ambiental campesina de Colombia

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta por tal motivo se otorga 6 puntos a este ítem
En todas las acciones de formación se indica causas que originan el problema o necesidad por tal motivo se otorga 6 puntos a este ítem
En todas las acciones de formación el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente por tal motivo se otorga 6 puntos a este ítem.
La acción de formación 3 “Técnicas, componentes y desarrollo participativos en los estudios de prefactibilidad empresarial”, se ejecutará en modalidad sincrónica por tal motivo se le otorga 3 puntos a este ítem
Las acciones de formación 1 “Ética y Liderazgo en los negocios del sector agropecuario y campesino”, 2 “Soportes conceptuales para la actividad empresarial campesina, conceptualización básica empresarial”, 4 “Sistema contable empresarial para el sector agropecuario y campesino”, 5 “Socialización de los Deberes y Derechos Humanos de los Campesinos en Colombia”, 6 “Enfoque Territorial y Construcción de Tejido Social para las comunidades campesinas”, 7 “Socialización y orientación de las herramientas TIC básicas de las tecnologías emergentes para la comercialización y cadenas logísticas de los campesinos en Risaralda”, se ejecutarán en modalidad presencial por tal motivo se le otorga 6 puntos en este ítem.
La acción de formación 4 “Sistema contable empresarial para el sector agropecuario y campesino”, se ejecutarán a través de eventos de formación Taller por tal motivo se le otorga 6 puntos en este ítem.
Las acciones de formación 1 “Ética y Liderazgo en los negocios del sector agropecuario y campesino”, 2 “Soportes conceptuales para la actividad empresarial campesina, conceptualización básica empresarial”, 3 “Técnicas, componentes y desarrollo participativos en los estudios de prefactibilidad empresarial”, 5 “Socialización de los Deberes y Derechos Humanos de los Campesinos en Colombia”, 6 “Enfoque Territorial y Construcción de Tejido Social para las comunidades campesinas”, 7 “Socialización y orientación de las herramientas TIC básicas de las tecnologías emergentes para la comercialización y cadenas logísticas de los campesinos en Risaralda”, corresponden a Curso por tal motivo se le otorga 4 puntos en este ítem.

En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem
Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria, por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem
Todas las acciones de formación describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem
Todas las acciones de formación indican y justifican porque la acción de formación es especializada, por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem.
Las acciones de formación 1 “Ética y Liderazgo en los negocios del sector agropecuario y campesino”, 2 “Soportes conceptuales para la actividad empresarial campesina, conceptualización básica empresarial”, 6 “Enfoque Territorial y Construcción de Tejido Social para las comunidades campesinas”, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC (Mistrató (Risaralda)), por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem
La(s) acción(es) de formación 4 “Sistema contable empresarial para el sector agropecuario y campesino”, 5 “Socialización de los Deberes y Derechos Humanos de los Campesinos en Colombia”, 7 “Socialización y orientación de las herramientas TIC básicas de las tecnologías emergentes para la comercialización y cadenas logísticas de los campesinos en Risaralda”, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales (Marsella, Santa Rosa de Cabal, Guática, Santuario, Apía (Risaralda)), por tal motivo se les otorga 4 puntos en este ítem.
La acción de formación 3 “Técnicas, componentes y desarrollo participativos en los estudios de prefactibilidad empresarial”, indica que se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas urbanas (Pereira (Risaralda)), por tal motivo se les otorga 2 puntos en este ítem.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Cooperativa agropecuaria y ambiental campesina de Colombia, presenta 7 acciones de formación y hace parte Cooperativas campesinas de primer grado por tal motivo se le otorga 10 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 350 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por tal motivo se le otorga 16 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente hace parte hace parte Cooperativas campesinas de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los Municipios de Pereira, Mistrató, Guática, Marsella, Santa Rosa de Cabal, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tal motivo se le otorga 2 puntos al proyecto en este ítem.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 6.03% por tal motivo se le otorga 0 puntos al proyecto en este ítem.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto Cooperativa agropecuaria y ambiental campesina de Colombia CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

SIGLA: ASOCUDIT

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: CAQUETÁ

CIUDAD DE DOMICILIO: CARTAGENA DEL CHAIRÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones.	CUMPLE	60,00
ASOCIATIVIDAD Y LIDERAZGO PARA GRUPOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRA.	CUMPLE	60,00
Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá	CUMPLE	60,00
Implementación de un Plan de Manejo Ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero.	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS: 4

AF CUMPLEN: 4

AF RECHAZADAS: 0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 59,50

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 97,50

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación presentadas en la propuesta: AF1 (Manejo Ambiental y Restauración en Zona Ganadera de Cartagena del Chairá, para estrategias socio-ambientales de las asociaciones), AF2 (Asociatividad y liderazgo para grupos campesinos en el municipio de Cartagena del Chaira), AF3 (Formulación de Proyectos Productivo-Ambientales para Grupos Campesinos en el Municipio de Cartagena del Chairá) y la AF4 (Implementación de un Plan de Manejo Ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero) CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

A la acción de formación AF4 (Implementación de un Plan de Manejo Ambiental con los asociados de organizaciones campesinas con enfoque ganadero), se le otorgan 4.0 puntos en el ítem “El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Campamento de formación o Taller” ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de esta acción de formación corresponde a Conferencia.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CULTURA INTEGRAL DE LOS TERRITORIOS, en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas” ya que presenta 4 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 16 puntos ya que el proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 240 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 10 puntos ya que el proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 60 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 2 puntos ya que el proponente es una asociación campesina municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Caquetá y tienen beneficiarios residentes en los municipios de Cereté, Cartagena del Chairá, Doncello, La Montañita y Puerto Rico, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Aporte de contrapartida en dinero” se le otorgan 0.0 puntos ya que el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 1,84%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE		
SIGLA	ASOVECOPI	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CASANARE	CIUDAD DE DOMICILIO	YOPAL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
IMPACTO DEL CONFLICTO EN LOS JOVENES RURALES	RECHAZADA	0
MEJORANDO LA TOMA DE DECISIONES EN JOVENES RURALES	RECHAZADA	0
"Trabajando la Comunicación Asertiva y la Empatía en Jóvenes Rurales: Casos de las Veredas La Chaparrera, La Nieta y Taladro de Yopal - Casanare"	RECHAZADA	0
Deberes y derechos de los jóvenes rurales de las veredas la chaparrera, la nieta y taladro de Yopal - Casanare	RECHAZADA	0
El conflicto como una oportunidad para los jóvenes rurales	RECHAZADA	0
Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria de los jóvenes rurales de las veredas la Niata, la chaparrera y el taladro de Yopal Casanare	RECHAZADA	0
Empoderamiento económico de jóvenes rurales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	0	7

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE

La AF1 "IMPACTO DEL CONFLICTO EN LOS JOVENES RURALES", se rechaza por las siguientes causales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.
Adicionalmente, la estrategia de divulgación registra (infografía) en el encabezado de la AF, no corresponde con el el tipo de evento (campamento), sin embargo, en el detalle de presupuesto estableció el rubro R.8.1 elaboración de video presentando inconsistencia entre los dos campos y error en la determinación de las unidades duplicando el valor de este rubro. En el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y relaciona en rural cantidad 300.

La AF2 "MEJORANDO LA TOMA DE DECISIONES EN JOVENES RURALES", se rechaza por las siguientes causales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.
Adicionalmente, en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el detalle del presupuesto estableció el rubro R.8.1 elaboración video, registra un valor superios al determinado para el rubro; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y relaciona en rural cantidad 100. el proponente relaciona un valor inferior para el calculo honorarios del capacitador (para dos grupos), registra 16 horas de formacion y lo indicado en la propuesta son dos grupos para un total de 32 horas; En la ficha se observa que escogió el Canasto 21: Campamento 8 Horas 30 Beneficiarios // Camp 8H 30B, sin embargo, este fue modificado y en tres rubros no registraron el valor tope según resolución de tarifas.

La AF3 "Trabajando la Comunicación Asertiva y la Empatía en Jóvenes Rurales: Casos de las Veredas La Chaparrera, La Nieta y Taladro de Yopal - Casanare", se rechaza por las siguientes causales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.
Adicionalmente, en los contenidos temáticos confunde el tipo de evento seleccionado ya que en el encabezado lo describe como "Estructura del foro" y en el primer capítulo o unidad temática lo nombra "introducción al foro", teniendo en cuenta que el evento escogido es campamento de formación; en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y relaciona en rural cantidad 100. Por otra parte, en el detalle del presupuesto determina el rubro R.8.1 elaboración de video registrando erradamente la cantidad duplicando el valor.

La AF4 " Deberes y derechos de los jóvenes rurales de las veredas la chaparrera, la nieta y taladro de Yopal – Casanare": Casos de las Veredas La Chaparrera, La Nieta y Taladro de Yopal - Casanare", se rechaza por las siguientes causales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.
Adicionalmente, en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y relaciona en rural cantidad 100. Por otra parte, en el detalle del presupuesto determinó el rubro R.8.3 diseño e impresión de infografía y registró erradamente la cantidad duplicando su valor; En la ficha se observa que escogió el Canasto 11: Taller Presencial 30 Beneficiarios 8 horas // TP 8H 30B, sin embargo, este fue modificado y los valores unitarios superan el tope según resolución de tarifas.

La AF5 " El conflicto como una oportunidad para los jóvenes rurales", se rechaza por las siguientes razones: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.
Adicionalmente, en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y relaciona en rural cantidad 100. Por otra parte, en el detalle del presupuesto determinó el rubro R.8.3 diseño e impresión de infografía y registró erradamente la cantidad duplicando su valor; En la ficha se observa que escogió el Canasto 11: Taller Presencial 30 Beneficiarios 8 horas // TP 8H 30B, sin embargo, este fue modificado y los valores unitarios superan el tope según resolución de tarifas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE

La AF6 " Fomentar el liderazgo y la participación comunitaria de los jóvenes rurales de las veredas la Niata, la chaparrera y el taladro de Yopal Casanare", se rechaza por las siguientes razones: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

Adicionalmente, en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y relaciona en rural cantidad 100. Por otra parte, en el detalle del presupuesto determinó el rubro R.8.3 diseño e impresión de infografía y registró erradamente la cantidad duplicando su valor; En la ficha se observa que escogió el Canasto 11: Taller Presencial 30 Beneficiarios 8 horas // TP 8H 30B, sin embargo, este fue modificado y los valores unitarios superan el tope según resolución de tarifas.

La AF7 " Empoderamiento económico de jóvenes rurales", tipo de evento de formacion FORO de dos (2) horas para 60 beneficiarios 2 grupos, se rechaza por las siguientes CAUSALES: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

Adicionalmente, en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; la temática especializada escogida según numeral 19.3.12 del pliego, no tiene relación con el título y unidades temáticas de la acción de formación; en el ítem lugares de ejecución se registra dos en el campo grupo diferente a lo indicado en el encabezado de la AF donde registra 1 grupo de 60 beneficiarios, y relaciona en rural cantidad 100.

Por otra parte, se presentan inconsistencias en el detalle del presupuesto así: define el rubro R 2.2 - Alojamiento, manutención y Transporte local Internacional con cantidad 6 para un foro de 2 horas; el rubro R 6.1.2 - Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios (Incluido video beam y conectividad) con cantidad 8 horas para un foro de 2 horas; el rubro "R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades", El proponente refiere 60 beneficiarios y solicita 120 folletos, igualmente para el rubro "R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura", registra en cantidad 120 y son 60 beneficiarios; el rubro "R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario" registra en cantidad 120 y son 60 beneficiarios; el rubro "R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas", registra en cantidad 120 y son 60 beneficiarios. En la ficha se observa que corresponde a un FORO y escogió erradamente el Canasto 25: Conferencia Hibrida Líder 160 Beneficiarios 4 horas // CH 4H 160B, sin embargo, este fue modificado y los valores unitarios superan el tope según resolución de tarifas.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE, presenta 7 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aporte de contrapartida en dinero, por lo tanto, no se asigna puntaje adicional en ese ítem. Solicita la suma de $213.433.325 que está en el rango entre $200.000.001 y $300.000.000 y las acciones de formación que presentó no cumplen con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 que le otorguen puntos adicionales para este criterio, por las siguientes razones:

El proponente no radicó el proyecto en el formulario del anexo No. 21 - Formulario Digital para el Registro del Proyecto – FEEC, indicado en el numeral 15.3 Requisitos de participación técnicos de los pliegos. Este hecho no permitió visualizar detalladamente la información presupuestal de las AF 4, 5 y 7.

Todas las acciones de formación son rechazadas por las siguientes causales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos de participación y/o documentos técnicos definidos en el Numeral 15.3 del pliego de condiciones. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

Adicionalmente, en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y en el campo rural no confirma si aplica y registra cantidades que no se entienden a que corresponde. Por otra parte, al multiplicar el valor unitario por el número de horas o de unidades no es consistente el valor total registrado en cada rubro, afectando el total de la acción de formación y el valor total del proyecto. En la ficha o formulario se observa que escogió las opciones de Canasto 11, 21 y 25, sin embargo, estos fueron modificados y los valores unitarios superan el tope según resolución de tarifas y en algunos casos no registra datos en los rubros.

Respecto a la parte técnica, las acciones de formación indican el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta; indica las causas que originan el problema o necesidad; el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente; se ejecutarán en modalidad presencial, a través de eventos de formación campamento, taller y foro.

En todas las acciones de formación, el contenido temático de cada acción de formación da respuesta al objetivo planteado; contemplan contenidos temáticos especializados

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION VEREDAL COMUNITARIA DEL PIEDEMONTE

alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria, sin embargo la AF7 no fue relacionada con la temática especializada correcta de las indicadas en los pliegos; describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades; indican y justifican porque la acción de formación es especializada. Las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales del municipio de Yopal Casanare.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta // "Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo del proyecto literales: b), g), h); i), j), k), del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta, dado que:

El proponente no radicó el proyecto en el formulario del anexo No. 21 - Formulario Digital para el Registro del Proyecto – FEEC, indicado en el numeral 15.3 Requisitos de participación técnicos de los pliegos. Este hecho no permitió visualizar detalladamente la información presupuestal de las AF 4, 5 y 7.

Todas las acciones de formación son rechazadas también por las siguientes razones: no se da cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, no cumple con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables exceden los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

Adicionalmente, en el ítem justificación de insumos para la formación describe varias opciones que no corresponde con lo contemplado en los pliegos; en el ítem lugares de ejecución no se detallan los dos grupos a ejecutar y en el campo rural no confirma si aplica y registra cantidades que no se entienden a que corresponde. Por otra parte, al multiplicar el valor unitario por el número de horas o de unidades no es consistente el valor total registrado en cada rubro, afectando el total de la acción de formación y el valor total del proyecto. En la ficha o formulario se observa que escogió las opciones de Canasto 11, 21 y 25, sin embargo, estos fueron modificados y los valores unitarios superan el tope según resolución de tarifas y en algunos casos no registra datos en los rubros.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAN JACINTO BOLIVAR**
SIGLA	ANUC SAN JACINTO BOLIVAR
GRADO	Otras organizaciones campesinas tipo federación o confederación de carácter nacional, o de tercer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	SAN JACINTO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Planeación Estratégica para Emprendimientos Rurales	RECHAZADA	0
Estrategias para la Eficiencia Operativa y el Crecimiento Organizacional	RECHAZADA	0
Cultivando Futuro: Capacitación en Agroecología y Sostenibilidad	RECHAZADA	0
Innovación en Bioprotección: Soluciones Biológicas para el Control de Plagas	RECHAZADA	0
Gestión Rural Integral: Procesos Agrícolas Eficientes y Sostenibilidad	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	0	5

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF1 (Planeación Estratégica para Emprendimientos Rurales) y AF2 (Estrategias para la Eficiencia Operativa y el Crecimiento Organizacional), AF3 (Cultivando Futuro: Capacitación en Agroecología y Sostenibilidad), AF4 (Innovación en Bioprotección: Soluciones Biológicas para el Control de Plagas), AF5 (Gestión Rural Integral: Procesos Agrícolas Eficientes y Sostenibilidad), se RECHAZAN, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación AF1 (Planeación Estratégica para Emprendimientos Rurales) y AF2 (Estrategias para la Eficiencia Operativa y el Crecimiento Organizacional), AF3 (Cultivando Futuro: Capacitación en Agroecología y Sostenibilidad), AF4 (Innovación en Bioprotección: Soluciones Biológicas para el Control de Plagas), AF5 (Gestión Rural Integral: Procesos Agrícolas Eficientes y Sostenibilidad), SE RECHAZAN, según lo establecido en el pliego de la Convocatoria Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) y Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) debido a que, en los números de horas o Unidades en los siguientes rubros presupuestales: R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado, R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios, R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, para Evento de formación Campamento, donde el proponente colocó un número mayor al permitido por los eventos y número de grupos relacionados. Por ejemplo, en la AF1, para un Taller de 16 hora de un solo grupo, en el rubro R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), el proponente solicita 60 Horas, por tanto, el número de horas solicitadas supera a las horas totales del evento de formación. Así mismo, en las cinco acciones de formación presentan inconsistencias a nivel presupuestal, indicadas en el ejemplo anterior.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAN JACINTO BOLIVAR

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAN JACINTO BOLIVAR, en el ítem "Número de Acciones de formación presentadas" ya que presenta 5 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.
En los ítems "Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)", "Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)", "Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)" y "Aporte de contrapartida en dinero" se le otorgan 0,0 puntos ya que las 5 acciones de formación presentadas se rechazaron, por lo tanto ninguna tiene concepto de Cumple.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por la ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAN JACINTO BOLIVAR se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) (Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos) dado que el proyecto obtuvo 10 puntos.

Las 5 acciones de formación presentadas incurrieron en causales de técnicas y presupuestales de rechazo según el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación AF1 (Planeación Estratégica para Emprendimientos Rurales) y AF2 (Estrategias para la Eficiencia Operativa y el Crecimiento Organizacional), AF3 (Cultivando Futuro: Capacitación en Agroecología y Sostenibilidad), AF4 (Innovación en Bioprotección: Soluciones Biológicas para el Control de Plagas) y AF5 (Gestión Rural Integral: Procesos Agrícolas Eficientes y Sostenibilidad),) se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) y Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024), debido a que consideran un número mayor de unidades de las requeridas de acuerdo con la cantidad de grupos a beneficiar por cada una de las acciones de formación. Un ejemplo de ello es la AF1, en la cual la verificación presupuestal relaciona los rubros "R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado" y "R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video beam y conectividad)" para los cuales el proponente solicitó recursos para 64 horas, siendo que la AF1 es un taller presencial de 16 horas para un solo grupo de 30 personas y la AF2 es un campamento de formación de 16 horas, por lo que el proponente debió solicitar recursos para 16 horas y no para 64 horas. Estas inconsistencias también se presentan en los rubros: "R 11.4 - Gastos de Alojamiento, manutención y transporte para Evento de formación Campamento; 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades", "R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas; y "R 11 Gastos para beneficiarios de acciones de formación del sector agropecuario: Aplicación respecto a las horas del evento de formación", por lo tanto, en el presupuesto se valoraron con NO CUMPLE. Finalmente, según lo descrito, las acciones de formación mencionadas incurren en la causal de rechazo descrita en el Pliego de la convocatoria literal a) (Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria).

Así mismo, en el rubro "R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC)" solicitaron más de lo permitido según la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024), específicamente en el Artículo 2. TARIFAS POR RUBROS - Rubro 1.1 Honorarios con Capacitadores con Experiencia en Labores y Saberes y Capacitador Promotor de la Comunidad – PARÁGRAFO 2. En el que se menciona: "El capacitador promotor de comunidad puede participar de forma simultánea para los eventos de formación Taller, Curso y Campamento de formación, sin superar el 20% de las horas de la acción de formación" De acuerdo con esto, el proponente debió solicitar para la AF1 y AF2 que son eventos con una duración total cada uno de 16 horas, solamente un máximo de 3 horas para el capacitador promotor de la comunidad y no 12 horas; para la AF3, AF4 y AF5, el proponente debió solicitar un máximo de 1 hora para el capacitador promotor de la comunidad, considerando que la duración de los eventos para cada acción de formación es de 8 horas, y no solicitar 12 horas (AF4 y AF5) o 4 horas (AF3).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE CAMPESINOS DE JUAN ARIAS**
SIGLA	ASOCAMJA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	MAGANGUÉ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Economía de la Finca verde	CUMPLE	60,00
Finanzas en el campo para el sector pesquero y agrícola	CUMPLE	60,00
Gestión de Recursos Genéticos de las Poblaciones Ganadera	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,50

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Economía de la Finca verde, AF02 Finanzas en el campo para el sector pesquero y agrícola y la AF03 Gestión de Recursos Genéticos de las Poblaciones Ganadera, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE JUAN ARIAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE CAMPESINOS DE JUAN ARIAS , presenta tres 3 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.
El proponente solicita entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 526 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.
El proponente solicita entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 296 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Cesar, Bolivar, Magdalena, y/o tienen beneficiarios residentes en Carmen de Bolivar, Valledupar, Fundacion, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 02 puntos para este item de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 10,32% correspondiente a $ 45.641.722,00 obteniendo 0,5 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Economía de la Finca verde, AF02 Finanzas en el campo para el sector pesquero y agrícola y AF03 Gestión de Recursos Genéticos de las Poblaciones Ganadera, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto con lo establecido en el Pliego de la CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**
SIGLA	ASOCAMPO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	MARINILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Innovación en Producción Agrícola No Tradicional: Enfoques Sostenibles y Tecnologías Emergentes"	CUMPLE	56,00
Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la Agricultura. Una nueva era de la producción agrícola.	CUMPLE	53,00
Prácticas de innovación campesina para la producción agrícola sostenible y rentable.	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,67	34,40

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
90,07	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF01 Innovación en Producción Agrícola No Tradicional: Enfoques Sostenibles y Tecnologías Emergentes, AF02 Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la Agricultura. Una nueva era de la producción agrícola y AF03 Prácticas de innovación campesina para la producción agrícola sostenible y rentable CUMPLEN, de acuerdo con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

•La(s) acción(es) de formación AF02 Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la Agricultura. Una nueva era de la producción agrícola se ejecutará(n) en modalidad virtual, obteniendo 03 punto para este ítem.

•La(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en Producción Agrícola No Tradicional: Enfoques Sostenibles y Tecnologías Emergentes y AF02 Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la Agricultura. Una nueva era de la producción, corresponde(n) a Curso, obteniendo cada una 04 puntos para este ítem.

•La(s) acción(es) de formación AF01 Innovación en Producción Agrícola No Tradicional: Enfoques Sostenibles y Tecnologías Emergentes, AF02 Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la Agricultura. Una nueva era de la producción agrícola y AF03 Prácticas de innovación campesina para la producción agrícola sostenible y rentable, indican que se ejecutará(n) y tendrá(n) beneficiarios que residen en zonas rurales del municipio de Marinilla, obteniendo 04 puntos para este ítem.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES CAMPESINOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, presenta Tres (3) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 300 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $300.000.001 a $400.000.000 y propone 70 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 8,40 puntos para este ítem.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán solamente en el departamento de Antioquia, y/o tienen beneficiarios residentes en el municipio de Marinilla de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 0,00 puntos para este ítem.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el ítem de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	UAOFROC UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS		
SIGLA	UOAFROC	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	PUERTO TEJADA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Desarrollo de competencias para mejorar los niveles gerenciales y organizacionales de las asociaciones de segundo nivel.	CUMPLE	58,00
Identificación de parámetros para viabilizar la oferta agrícola exportable de la economía campesina	CUMPLE	60,00
Referentes integradores en proyectos asociativos de economía campesina con enfoque étnico agropecuario	CUMPLE	60,00
Herramientas administrativas que optimizan el encadenamiento productivo en la economía familiar y campesina	CUMPLE	58,00
Gestión del propósito de marca como estrategia de posicionamiento competitivo	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,20	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,20	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de Formación "AF1 Competencias para mejorar los niveles gerenciales y organizacionales de las asociaciones de segundo nivel", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación corresponde a Curso. Por lo cual se asigna un puntaje de (4 PUNTOS) en el item "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF2 Identificación de parámetros para viabilizar la oferta agrícola exportable de la economía campesina", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación "AF3 Referentes integradores en proyectos asociativos de economía campesina con enfoque étnico agropecuario", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La acción de Formación "AF4 Herramientas administrativas que optimizan el encadenamiento productivo en la economía familiar y campesina", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación corresponde a Curso. Por lo cual se asigna un puntaje de (4 PUNTOS) en el item "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF5 Gestión del propósito de marca como estrategia de posicionamiento competitivo", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	UAOFROC UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente UAOFROC UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS, Es una organización campesina de segundo grado, El proponente, según el presupuesto inicial, no relaciono aporte de contrapartida en dinero, por lo cual no se le otorgan puntos (0 PUNTOS), en el item "El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación Comunitaria de Productores de Mora y Demás Cultivos de La Región**		
SIGLA	ASOCOMORE	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	CALIMA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Desarrollo de procesos para buenas practicas de negociacion con mayoristas y grandes superficies	CUMPLE	58,00
Desarrollo de competencias y prácticas administrativas y financieras para el crecimiento y proyecciòn de asociaciones agricolas	CUMPLE	58,00
Desarrollo de habilidades para la promoción y consolidación de una cultura asociativa con enfoque intergeneracional	CUMPLE	60,00
HERRAMIENTAS EN UN MUNDO DIGITAL PARA LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,50	35,20

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,70	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 DESARROLLO DE PROCESOS PARA BUENAS PRACTICAS DE NEGOCIACION CON MAYORISTAS Y GRANDES, La AF2 COMPETENCIAS Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA EL CRECIMIENTO Y PROYECCIÒN DE ASOCIACIONES AGRÌCOLAS y la La AF4 HERRAMIENTAS EN UN MUNDO DIGITAL PARA LA PRODUCTIVIDAD EN LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS obtienen 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La AF3 DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA ASOCIATIVA CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL plantea Campamento de formacion

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 35,20 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

- El proponente ASOCOMORE presenta 4 acciones de formación, es una asociación campesina municipal de primer grado: 10 puntos;
- Solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 160 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen: 16 puntos;
- Solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 40 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen: 7,20 puntos;
- Es una asociación campesina municipal de primer grado de cobertura municipal y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en 2 municipios: 2 puntos (CALIMA y YOTOCO del departamento de VALLE DEL CAUCA).
- No se le asigna puntaje en cuanto a la contrapartida en dinero, ya que es 0%.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Comunitaria de Productores de Mora y Demás Cultivos de La Región

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Productores de Finca Tradicional Norte del Cauca		
SIGLA	ASPROFINCA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA	CIUDAD DE DOMICILIO	VILLA RICA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Desarrollo de capacidades de negociación para la integración comercial en la economía campesina	CUMPLE	58,00
Desarrollo de competencias para mejores prácticas de gestión en las asociaciones campesinas	CUMPLE	58,00
Cultura asociativa para la consolidación y sostenibilidad de asociaciones productoras	CUMPLE	60,00
Incremento de capacidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de financiación en las organizaciones campesinas	CUMPLE	58,00
Análisis de oportunidad para la exportación de productos agrícolas según contexto organizacional y productivo de Asprofinca	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,40	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,40	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Desarrollo de capacidades de negociación para la integración comercial en la economía campesina", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente plantea como evento de formación para la AF1 CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

La Acción de Formación "AF2 Desarrollo de competencias para mejores prácticas de gestión en las asociaciones campesinas", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente plantea como evento de formación para la AF2 CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

La Acción de Formación "AF3 Cultura asociativa para la consolidación y sostenibilidad de asociaciones productoras", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de Productores de Finca Tradicional Norte del Cauca

La Acción de Formación "AF4 Incremento de capacidades en la formulación e implementación de proyectos y estrategias de financiación en las organizaciones campesinas", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente plantea como evento de formación para la AF4 CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

La Acción de Formación "AF5 Análisis de oportunidad para la exportación de productos agrícolas según contexto organizacional y productivo de Asprofinca", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente plantea como evento de formación para la AF5 CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASPROFINCA, Es una organización campesina de primer grado, El proponente, según el presupuesto inicial, NO relaciona aporte de contrapartida en dinero, correspondiente al 00,00%, se otorgan "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA**
SIGLA	FBC RDA
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	RISARALDA
CIUDAD DE DOMICILIO	PEREIRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
HIDROLOGIA APLICADA PARA EL CAMPO RISARALDENSE	CUMPLE	60,00
PROCESOS Y CONTROL EN LA FERMENTACION DEL CAFÉ PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RISARALDA	CUMPLE	60,00
BIOINGENIERIA PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN SUELOS RURALES	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Todas las acciones de formación, se ejecutarán en modalidad presencial.
Las acciones de formación N.1 (Hidrología aplicada para el campo risaraldense) , N.2 Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda y N.3 Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales, se ejecutarán a través de eventos de formación Campamento de Formación.
Las acciones de formación N.1 (Hidrología aplicada para el campo risaraldense) , N.2 Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda y N.3 Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ((SANTUARIO (Dep RISARALDA), QUINCHÍA (Dep RISARALDA), MARSELLA (Dep RISARALDA), BELÉN DE UMBRÍA (Dep RISARALDA), APÍA (Dep RISARALDA) GUÁTICA (Dep RISARALDA) y RISARALDA- MISTRATÓ (Dep RISARALDA)).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA, presenta tres (3) acciones de formación y es una organización campesina de cobertura regional de segundo grado. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.
El proponente FEDERACION BALUARTE CAPITULO RISARALDA solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 336 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 16 puntos.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 106 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.
El proponente es una es una organización campesina de cobertura regional de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamentos de Risaralda y/o tienen beneficiarios residentes en Santuario, Quinchia, Marsella, Belen de Umbria, Apia, Guatica, Pereira, Mistrato , de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Por lo anterior se le otorgan 2 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% . Por lo anterior se le otorgan 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
Las acciones de Formación N.1 (Hidrología aplicada para el campo risaraldense) , N.2 Procesos y control en la fermentación del café para pequeños productores de Risaralda y N.3 Bioingeniería para el control de la erosión en suelos rurales, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro**
SIGLA	COOP ALAGRO
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	RIONEGRO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gobernanza de las organizaciones con enfoque de planificación administrativo, financiera y sostenible.	CUMPLE	60,00
Foro de planificación y prospectiva territorial comunitaria	CUMPLE	54,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
95,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Gobernanza de las organizaciones con enfoque de planificación administrativo, financiera y sostenible) y la AF2 (Foro de planificación y prospectiva territorial comunitaria), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
La acción de formación N. 2 "Foro de planificación y prospectiva territorial comunitaria" indica que se ejecutará en zona urbana, por tanto, se asigna un puntaje de 2.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro, presenta 2 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, po tanto, se asignan 10.0 puntos.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 250 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tanto se asigna 16.0.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 130 beneficiarios adicionales a los 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tanto, se asigna 10.0 puntos.

El proponente Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los municipios de Abejorral, Guarne y Rionegro , por tanto, se asignan 2.0 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0,97%, por tanto se asignan 0.0

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**COMITE DE GANADEROS DE LA MONTAÑITA**
SIGLA	COMOGAN
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAQUETÁ
CIUDAD DE DOMICILIO	LA MONTAÑITA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

0

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COMITE DE GANADEROS DE LA MONTAÑITA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

0

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, a) Cuando el proponente haya realizado aportes de parafiscales al SENA en la vigencia inmediatamente anterior o esté obligado a realizarlos en la presente vigencia.

El proyecto será rechazado cuando se presente al menos una de las siguientes causales: a) Cuando el proponente haya realizado aportes de parafiscales al SENA en la vigencia inmediatamente anterior o esté obligado a realizarlos en la presente vigencia., dado que al consultar los parafiscales de ese lapso citan: "127 - COMITE DE GANADEROS DE LA MONTAÑITA Una vez efectuada la consulta efectuada por parte del grupo de recaudo y cartera de la entidad, se evidencia que el proponente COMITE DE GANADEROS DE LA MONTAÑITA con Número de identificación: 828002099 Canceló un total de aportes a nivel nacional de: VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 23.200,00) correspondientes a los Aportes Parafiscales por la vigencia 2023. Se aclara que la consulta se realiza por periodo, el valor esta dado en pesos, la razón social es diligenciada directamente por el empresario al momento de registrase en la base de datos."

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER
SIGLA	ASOPROAGRO
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	SANTA BÁRBARA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
PLANIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS	CUMPLE	60,00
PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN AGROEMPRESARIAL PARA AGRICULTORES	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
99,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación "AF1 PLANIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS" y "AF2 PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN AGROEMPRESARIAL PARA AGRICULTORES", CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, solicita en cofinanciación SENA $293.229.402 y relaciona en contrapartida en dinero $73.353.174, correspondiente a 20,01%, se le otorgan 1 punto de 2, teniendo en cuenta que: (1 PUNTO) "El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 20,01% y el 29,99%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COTORRA**
SIGLA	ANUCCOT
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	COTORRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
“Impulsando a ANUCCOT: Contabilidad flexible al contexto campesino y el poder de los Registros para una Gestión Eficiente”	CUMPLE	56,00
“Rumbo a la Sostenibilidad: Planificación Estratégica para el Éxito Campesino de ANUCCOT”	CUMPLE	56,00
"Protección y Progreso para los campesinos de ANUCCOT: Salud, "Seguridad y Gestión de Riesgos para una Agricultura Segura y Eficiente"	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de Formación AF1 (Impulsando a ANUCCOT: Contabilidad flexible al contexto campesino y el poder de los Registros para una Gestión Eficiente”), AF2 (Rumbo a la Sostenibilidad: Planificación Estratégica para el Éxito Campesino de ANUCCOT”), y AF3 (Protección y Progreso para los campesinos de ANUCCOT: Salud, "Seguridad y Gestión de Riesgos para una Agricultura Segura y Eficiente"), cada una con una puntuacion de 56 por ser Curso (4 puntos de 6) y no ser municipios PDET (4 puntos de 6).
todas las acciones de formación CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COTORRA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COTORRA presenta 3 acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado por lo que se asignan 10 puntos.
El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 120 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen para un puntaje de 16.
El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 120 beneficiarios superando los 60 adicionales para un puntaje de 10.
El proponente es una asociación campesina municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba y tiene beneficiarios residentes en Cotorra, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
Las acciones de Formación AF1 (Impulsando a ANUCCOT: Contabilidad flexible al contexto campesino y el poder de los Registros para una Gestión Eficiente”), AF2 (Rumbo a la Sostenibilidad: Planificación Estratégica para el Éxito Campesino de ANUCCOT”), y AF3 (Protección y Progreso para los campesinos de ANUCCOT: Salud, "Seguridad y Gestión de Riesgos para una Agricultura Segura y Eficiente"), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA**		
SIGLA	ASOCAPRECOL	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias nacionales de tercer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	**CIUDAD DE DOMICILIO**	SOLEDAD

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	CUMPLE	55,00
Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	CUMPLE	55,00
Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	CUMPLE	60,00
Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	CUMPLE	60,00
Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Administración efectiva para unidades productivas agrícolas", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación se dictará de manera VIRTUAL, se otorgan 3 puntos de 6, "(3 PUNTOS) Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida".
El evento de formacion es CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF2 Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenible", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación se dictará de manera VIRTUAL, se otorgan 3 puntos de 6, "(3 PUNTOS) Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida".
El evento de formación es CURSO, se otorgan 4 puntos de 6, "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF3 Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación "AF4 Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios" CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación "AF5 Mercadeo internacional y promoción en mercados externo" CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA, es una organización campesina de tercer grado y beneficiara 555 personas.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero $ 169.339.931 correspondiente al 20,70%, por lo tanto, se otorgan 1 puntos de 2. (1 PUNTO) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero entre el 20,01% y el 29,99%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR		
SIGLA	ASOFODEC	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	VALLEDUPAR

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	CUMPLE	58,00
Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	CUMPLE	58,00
Generando oportunidades con la planificación agrícola.	CUMPLE	58,00
Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,50	39,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto 131, de la ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR tiene cuatro acciones de formacion que cumplen,

La acción de formación AF1 PRINCIPIOS Y HERRAMIENTAS DE ASOCIATIVIDAD PARA FORTALECER LAS COMUNIDADES RURALES, cumple con 58 puntos. No recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La acción de formación AF2 EXPLORACIÓN DEL AGRO-MARKETING COMO MECANISMO DE CRECIMIENTO, obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La acción de formación AF3 GENERANDO OPORTUNIDADES CON LA PLANIFICACIÓN AGRÍCOLA cumple con 58 puntos obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La acción de formación AF4 ESTRATEGIAS DE CORRECCIÓN Y PREVENCIÓN PARA MINIMIZAR RESIDUOS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, obtiene 60 puntos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN

El proyecto 131 de la ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, obtiene 39,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

• 10 puntos: El proponente ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, presenta cuatro (04) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de segundo grado.
• 16 puntos: El proponente solicita entre $400.000.000 y $500.000.000 y propone 505 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 205 beneficiarios adicionales a los 300, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 1 punto: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de cesar, con los municipios de LA PAZ, SAN DIEGO, BOSCONIA, MANAURE BALCON DEL CESAR, CHIMICHAGUA, VALLEDUPAR.
• 1,0 punto: El proponente, según el presupuesto incluye aporte de contrapartida en dinero en 22,42% %.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**LA ASOCIACION DE JOVENES CHAPOLA**
SIGLA	CHASJ
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CAUCA
CIUDAD DE DOMICILIO	POPAYÁN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	CUMPLE	55,00
E-COMMERCE Y ESTRATEGIA DIGITAL PARA EL SECTOR AGRO	RECHAZADA	0
LIDERAZGO PARA EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO	RECHAZADA	0
HABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	RECHAZADA	0
BIOFABRICAS Y ECONOMIÍA CIRCULAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	RECHAZADA	0
TRABAJO COLABORATIVO PARA GENERAR CADENAS DE VALOR EFECTIVAS	RECHAZADA	0
NUEVAS TECNOLOGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL AGRO.	RECHAZADA	0
PRODUCCION LIMPIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRO	RECHAZADA	0
BUENAS PRACTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS FT Y FTO.	RECHAZADA	0
LIDERAZGO TRANSFORMADOR	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
10	1	9

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,00	22,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
77,00	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LA ASOCIACION DE JOVENES CHAPOLA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 "GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES" se ejecutará en modalidad sincrónica y a través de eventos de formación: Curso 4 puntos de 6 y virtual 3 puntos de 6.
La AF2 "E-COMMERCE Y ESTRATEGIA DIGITAL PARA EL SECTOR AGRO", AF3 LIDERAZGO PARA EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO. AF4 HABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS, AF5 BIOFABRICAS Y ECONOMIÍA CIRCULAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, AF6 TRABAJO COLABORATIVO PARA GENERAR CADENAS DE VALOR EFECTIVAS y la AF9 BUENAS PRACTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS FT Y FTO. obtienen puntaje por taller o campamento y se ejecutaran en zona PDET para un total de 60 puntos.
la AF7 NUEVAS TECNOLOGIAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL AGRO. LA AF8 PRODUCCION LIMPIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRO Y LA AF10 LIDERAZGO TRANSFORMADOR El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso para un puntaje 4 de 6.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente “la asociación de jóvenes chapola”, presenta 10 acciones de formación y es una asociación de campesinos municipal de primer grado y por tanto se otorgan 10 puntos.
El proponente solicita cofinanciación entre $10.000.000 a $100.000.000 y propone 45 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 10 puntos.
El proponente solicita cofinanciación entre $10.000.000 a $100.000.000 y propone 0 beneficiarios adicionales a 60, porque solo beneficia a 45 personas de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 0 puntos.
El proponente es una asociación de campesinos municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Cauca y tienen beneficiarios residentes en 2 municipios: El Tambo y Popayán, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 2 puntos.
El proponente según el presupuesto inicial, incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 3.03% del valor de la propuesta, por tanto, se otorgan 0,0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación AF 1 “GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS AGROINDUSTRIALES”, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las Acciones de Formación AF2 “E-COMMERCE Y ESTRATEGIA DIGITAL PARA EL SECTOR AGRO”, AF3 “LIDERAZGO PARA EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO", AF4 “HABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS”, AF5 “BIOFÁBRICAS Y ECONOMÍA CIRCULAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, AF6 “TRABAJO COLABORATIVO PARA GENERAR CADENAS DE VALOR EFECTIVAS”, AF7 “NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL AGRO”, AF8 “PRODUCCIÓN LIMPIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRO”, AF9 “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS FT Y FTO” y AF10 “LIDERAZGO TRANSFORMADOR”, se RECHAZA(N) de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF2 "E-COMMERCE Y ESTRATEGIA DIGITAL PARA EL SECTOR AGRO" se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un taller presencial de 16 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 cartilla de 60 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "5.1.2.1.1 de 10 a 150 unidades" para la impresión de cartillas que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: “De

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LA ASOCIACION DE JOVENES CHAPOLA

acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento".

La AF3 " LIDERAZGO PARA EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO " se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un taller presencial de 8 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 cartilla de 60 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "5.1.2.1.1 de 10 a 150 unidades" para la impresión de cartillas que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: "De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento".

La AF4 "HABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS" se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un taller presencial de 16 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 cartilla de 60 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "5.1.2.1.1 de 10 a 150 unidades" para la impresión de cartillas que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: "De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento".

La AF5 "BIOFÁBRICAS Y ECONOMÍA CIRCULAR PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE" se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un taller presencial de 16 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 cartilla de 60 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "5.1.2.1.1 de 10 a 150 unidades" para la impresión de cartillas que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: "De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento".

La AF6 "TRABAJO COLABORATIVO PARA GENERAR CADENAS DE VALOR EFECTIVAS" se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un taller presencial de 16 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 cartilla de 60 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro R.5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "R.5.1.2.1.1 de 10 a 150 unidades" para la impresión de cartillas que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: "De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	LA ASOCIACION DE JOVENES CHAPOLA

La AF7 “NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL AGRO” se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un foro presencial de 4 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 folleto de 2 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "R.5.1.2.2.2 folleto de 101 unidades en adelante" para la impresión de folletos que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: “De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento”.

La AF8 “PRODUCCIÓN LIMPIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR AGRO” se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un foro presencial de 4 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 folleto de 2 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "R.5.1.2.2.2 folleto de 101 unidades en adelante" para la impresión de folletos que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: “De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento”.

La AF9 “BUENAS PRÁCTICAS PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS FT Y FTO” se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a un campamento de formación presencial de 8 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 cartilla de 60 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "R.5.1.2.1.1 impresión de cartillas de 10 a 150 unidades" para la impresión de cartillas que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: “De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento”.

La AF10 “LIDERAZGO TRANSFORMADOR” se RECHAZA de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria; i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego; k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024; l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. El motivo radica en que esta acción de formación corresponde a una conferencia presencial de 4 horas y el proponente utilizó el rubro "5.1.1.2 diagramación cartillas y folletos digitales" para 1 folleto de 2 páginas. Según el anexo 13 o resolución de rubros financiables 1-0559-2024, el rubro 5.1.1.2 aplica para formaciones sincrónicas y debió usar el rubro 5.1.3. "diagramación cartillas y folletos" para formación presencial. Adicionalmente, el proponente NO incluyo en el presupuesto el rubro "R.5.1.2.2.1 de 60 a 100 unidades" para la impresión de folletos que debería entregar a los beneficiarios. Finalmente, en el pliego de la convocatoria, numeral 19.3.13 Material de Formación, se expresa literalmente que: “De acuerdo con lo establecido en la Resolución de rubros financiables SENA 1-0559 de 2024, se podrá seleccionar el material de formación, el cual debe guardar coherencia con los contenidos temáticos propuestos y la metodología de la formación, de modo que facilite la transferencia de conocimiento”.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE CAMPESINOS IDEA NUEVA**
SIGLA	CIACION DE CAMPESINOS IDEA NUEV
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	BOSCONIA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF1 Curso de Dirección y Administración de la Organización para el Desarrollo Empresarial Local en Bosconia, Cesar	CUMPLE	58,00
AF2 Curso de Optimización de Cadenas de Suministro para la Mejora de la Competitividad en Bosconia, Cesar	CUMPLE	58,00
AF3 Curso de Procesos de Asociatividad y Organización Agroempresarial para el Fortalecimiento del Sector Rural en Bosconia, Cesar	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	17,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
75,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF1 "Curso de Dirección y Administración de la Organización para el Desarrollo Empresarial Local en Bosconia, Cesar", y AF2 "Curso de Optimización de Cadenas de Suministro para la Mejora de la Competitividad en Bosconia, Cesar", corresponden a Curso, por tano, se asignan 4.0 puntos.

La acción de formación AF3 "Curso de Procesos de Asociatividad y Organización Agroempresarial para el Fortalecimiento del Sector Rural en Bosconia, Cesar", se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos., Numeral 17.3.2, Literales l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. y a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.; dado que los Rubros R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura y R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario; el proponente solicita 64 unidades para igual número de beneficiarios y el evento de formación propuesto como taller, está programado para atender a 105 beneficiarios, lo cual no garantiza la cobertura total para la población beneficiaria, dejando sin cuadernos y esferos a 41 beneficiarios; por lo tanto, SE RECHAZA la acción de formación AF3.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE CAMPESINOS IDEA NUEVA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente de la ASOCIACION DE CAMPESINOS IDEA NUEVA, propone 3 acciones de formación, solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 210 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, como el número de campesinos beneficiarios entre 181 y 210, entonces se asigna un puntaje de 5.0 puntos.

En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”, se le otorgan 0.0 (puntos ya que el proponente solicita entre $300.000.001 a $400.000.000 y el número de campesinos beneficiarios menor o igual a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente ASOCIACION DE CAMPESINOS IDEA NUEVA, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero por un valor de $ 1.761.423,00 correspondiente al 0.5 % que es menor o igual al 10% establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto se asigna 0.0 (CERO) puntos. Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 17.0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto de la ASOCIACION DE CAMPESINOS IDEA NUEVA, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, SOLAMENTE para las acciones de formación AF1 (Curso de Dirección y Administración de la Organización para el Desarrollo Empresarial Local en Bosconia, Cesar), y AF2 (Curso de Optimización de Cadenas de Suministro para la Mejora de la Competitividad en Bosconia, Cesar).

La acción de formación AF3 "Curso de Procesos de Asociatividad y Organización Agroempresarial para el Fortalecimiento del Sector Rural en Bosconia, Cesar", se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos., Numeral 17.3.2, Literales l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. y a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.; dado que los Rubros R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura y R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario; el proponente solicita 64 unidades para igual número de beneficiarios y el evento de formación propuesto como taller, está programado para atender a 105 beneficiarios, lo cual no garantiza la cobertura total para la población beneficiaria, dejando sin cuadernos y esferos a 41 beneficiarios; por lo tanto, SE RECHAZA la acción de formación AF3.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA**
SIGLA	ANUC-SAN PELAYO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	SAN PELAYO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Empoderando el Campo en la ANUC-SAN PELAYO: Estrategias Innovadoras para la Comercialización y Posicionamiento de Marcas Campesinas en el Mercado Actual"	CUMPLE	56,00
"Empoderamiento Digital: Herramientas Informáticas para Fortalecer la Gestión Campesina en ANUC-SAN PELAYO"	CUMPLE	56,00
"Tejiendo Futuro: Formación Integral para el Liderazgo, la Convivencia y la Conexión Intergeneracional en la ANUC-SAN PELAYO"	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	26,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
82,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 Empoderando el Campo en la ANUC-SAN PELAYO: Estrategias Innovadoras para la Comercialización y Posicionamiento de Marcas Campesinas en el Mercado Actual, corresponde a un evento tipo curso presencial, se puntúa con 4 ptos en el item tipo de formación. Esta misma AF1 se ejecutara o tendrá beneficiarios y residente en zona rural del municipio de San Pelayo departamento Cordoba, no hacen parte de zonas PDET O ZOMAC, por tal motivo se puntúa con 4 ptos. La AF2 Empoderamiento Digital: Herramientas Informáticas para Fortalecer la Gestión Campesina en ANUC-SAN PELAYO, corresponde a un evento tipo curso presencial, se puntúa con 4 ptos en el item tipo de formación. Esta misma AF2 se ejecutara o tendrá beneficiarios y residente en zona rural del municipio de San Pelayo departamento Cordoba, no hacen parte de zonas PDET O ZOMAC, por tal motivo se puntúa con 4 ptos. La AF3 Tejiendo Futuro: Formación Integral para el Liderazgo, la Convivencia y la Conexión Intergeneracional en la ANUC-SAN PELAYO corresponde a un evento tipo curso presencial, se puntúa con 4 ptos en el item tipo de formación. Esta misma AF3 se ejecutara o tendrá beneficiarios y residente en zona rural del municipio de San Pelayo departamento Cordoba, no hacen parte de zonas PDET O ZOMAC, por tal motivo se puntúa con 4 ptos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAN PELAYO ANUC, entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 0 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tan motivo en este item puntúa 0.0 ptos. Las 3 AF se van a ejecutar y tendrá beneficiarios exclusivamente en el municipio de San Pelayo, por esta razón en el item de cobertura del proyecto tiene una puntuación de 0.0 ptos. El proyecto tiene una contrapartida en dinero de 0.0 pesos, por tal razón en el item de aporte de contrapartida en dinero tiene una puntuación de 0.0 ptos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Todas las 3 AF del proyecto, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**FEDERACION BALUARTE NACIONAL CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO DE LA ORIQUIA**
SIGLA	0
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	META
CIUDAD DE DOMICILIO	VILLAVICENCIO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
VEEDURIA CIUDADANA Y SEGUIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA COMUNIDADES RURALES	CUMPLE	60,00
ECONOMIA CIRCULAR PARA EL CAMPO EN EL CONTEXTO DE LA ORINOQUIA	CUMPLE	60,00
DERECHOS CAMPESINOS Y ALINEAMIENTO CON LOS ODS ENFOCADO AL CONTEXTO DE LA ORINOQUIA	CUMPLE	60,00
FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS CULTURALES CON ENFOQUE COMUNITARIO PARA LA PROMOCION Y CONSERVACION DE LAS PRACTICAS Y COSTUMBRES DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA	CUMPLE	60,00
ENCUENTRA TU PROPOSITO: HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA EMPRENDER EN EL CAMPO DE LA ORINOQUIA	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente obtiene 38 puntos adicionales por concepto de OPTIMIZACION DE RECURSOS de 40 posibles, por los siguientes motivos:
1. Presenta 5 acciones de formación las cuales son aceptadas, por lo que se le asignan 10 puntos
2. Se le asignaron 16 puntos por tener más de 230 beneficiarios.
3. Obtuvo 10 puntos por tener beneficiarios adicionales
4. 2 puntos más por impartirse la formación en varios municipios
No se le asignaron 2 puntos porque no presenta contrapartida en dinero. El proponente, según el presupuesto incluye aporte de contrapartida en especie correspondiente al 10,29%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas , anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS		
SIGLA	CAMPESINAS EMPRENDEDORAS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	HUILA	CIUDAD DE DOMICILIO	PALERMO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Aplicación de herramientas prácticas de gestión y seguimiento financiero a emprendimientos agropecuarios	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento de Encadenamientos Productivos y Circuitos Cortos para Emprendimientos Agropecuarios	CUMPLE	60,00
Diseño y Gestión de Redes Agro-Logísticas para Emprendimientos agropecuarios	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION AGROPECUARIA MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS, presenta 3 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 1.32%. El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 320 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 90 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Huila en los municipios de Palermo y Tello, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
0 PUNTOS El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS		
SIGLA	COOINPROSAM	GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO	CIUDAD DE DOMICILIO	SAMANIEGO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Finanzas para la Gestión Eficiente de organizaciones campesinas	RECHAZADA	0
Desarrollo de Oferta Agropecuaria Exportable: Estándares de Calidad, Sanidad e Inocuidad	CUMPLE	60,00
Administración y Gerencia de organizaciones campesinas	CUMPLE	55,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,50	22,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
79,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación "AF1 Finanzas para la Gestión Eficiente de organizaciones campesinas", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere como ESTRATEGIA DE DIVULGACION "infografía", y el pliego de la convocatoria indica que numeral "19.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación", • Infografía - aplica para evento de formación taller"; incurriendo en "17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación" literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
El proponente relaciono un valor por encima de lo estipulado en el rubro "R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas", de $27.000, el proponente relacional$47.000; incurriendo en la CAUSALES TECNICAS Y PRESUPUESTALES DE RECHAZO DE LA ACCION DE FORMACION literal "m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024".

La Acción de Formación "AF2 Desarrollo de Oferta Agropecuaria Exportable, CUMPLE de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación "AF3 Administración y Gerencia de organizaciones campesinas", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. el evento de formación es virtual y se le otorgán 3 puntos de 6 teniendo en cuenta que (3 PUNTOS) Cuando la acción de Formación se ejecute en modalidad virtual, sincrónica o híbrida; El proponente relaciona como evento de formación curso por lo cual se le otrogan 4 puntos de 6 teniendo en cuenta que (4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS Y FRUTAS, es una asociación campesina municipal de primer grado; se le otorgan 10 puntos de 16 teniendo en cuenta que el proponente refiere 3 acciones de formación de las cuales dos cumplen y beneficiara 100 personas, "Cuando se solicite cofinanciación SENA entre $100.000.001 a $200.000.000:(10 puntos) cuando se propongan entre 80 a 110 beneficiarios"

El proponente, según el presupuesto inicial indica en contrapartida un valor de $3.825.769, que corresponde al 3.20% y se otorgan 0 puntos de 2, "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

De las 3 acciones de formacion se rechaza 1, la AF1, Las acciones de formación "AF2 Desarrollo de Oferta Agropecuaria Exportable" y la "AF3 Administración y Gerencia de organizaciones campesinas" CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE AGUAS FRIAS - USIACURÍ		
SIGLA	ASOCAMFUS	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO	CIUDAD DE DOMICILIO	USIACURÍ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Planificación Agropecuaria y Prácticas Regenerativas	CUMPLE	56,00
Innovación y Tecnología en la Comercialización Agropecuaria	CUMPLE	56,00
Soluciones Agro-Logísticas Prácticas	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,67	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PRÁCTICAS REGENERATIVAS y la AF2 INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA obtienen 4 puntos, se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ATLÁNTICO en el municipio de USIACURÍ. Además, obtiene 4 puntos ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La acción de formación AF3 SOLUCIONES AGRO-LOGÍSTICAS PRÁCTICAS cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtiene 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de ATLÁNTICO en el municipio de USIACURÍ y realizara un campamento de formacion

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN CAMPESINA DE AGUAS FRIAS - USIACURÍ

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 38,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

- 10 puntos: El proponente ASOCIACIÓN CAMPESINA DE AGUAS FRIAS - USIACURÍ, presenta tres (03) acciones de formación que cumplen y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.
- 16 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 360 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 10 puntos: El proponente solicita entre $300.000.000 y $400.000.000 y propone 130 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de ATLÁNTICO en el municipio de USIACURÍ, sus beneficiarios residen en los municipios de USIACURÍ y PIOJO de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 0 puntos: El proponente, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto y las Acciones de Formación AF1 Planificación Agropecuaria y Prácticas Regenerativas, AF2 Innovación y Tecnología en la Comercialización Agropecuaria, y AF3 Soluciones Agro-Logísticas Prácticas, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES INNOVADORES DEL FUTURO DE LA GUAJIRA		
SIGLA	ASOPROINNFUT	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	LA GUAJIRA	CIUDAD DE DOMICILIO	RIOHACHA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	RECHAZADA	0
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS HÍDRICOS	RECHAZADA	0
MERCADEO DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS, AGROPECUARIOS Y ARTESANALES ESTRATÉGICOS CON DENOMINACIONES DE ORIGEN, MARCAS COLECTIVAS, NUEVAS CREACIONES Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las 3 acciones de formación presentadas por el proponente se RECHAZAN, teniendo en cuenta que la información registrada en el valor total del proyecto difiere con el presupuesto contenido en las acciones de formación; a continuación relaciono el valor del proyecto Total proyectos: $51.927.099; Contrapartida en especie: $5.192.700.90; Contrapartida en Dinero: $ 51.927.009,09; Cofinanciación SENA: $46.734.308,10. incurriendo en la causal técnica de rechazo, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo del proyecto numeral i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOPROINNFUT, Es una organización campesina de primer grado, no se otorgan puntos teniendo en cuenta que incurre en causales de RECHAZO numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo del proyecto numeral i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES INNOVADORES DEL FUTURO DE LA GUAJIRA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal "i) Cuando los documentos presentados por el proponente contengan información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no corresponda con la realidad".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION AGROPECUARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA VEREDA GENOVA
SIGLA	ASOCAMGENOVA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	BUENAVISTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Fortaleciendo la Identidad y Comercialización de Productos Campesinos: Un Camino Hacia el Éxito Colectivo"	CUMPLE	56,00
"Rumbo Financiero en ASOCAMGENOVA: Fortaleciendo Raíces, Cosechando Éxitos"	CUMPLE	56,00
"Cultivando Seguridad: Salud y Bienestar en el Trabajo Agropecuario de la ASOCAMGENOVA	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	26,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
82,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 "Fortaleciendo la Identidad y Comercialización de Productos Campesinos: Un Camino Hacia el Éxito Colectivo", AF2 "Rumbo Financiero en ASOCAMGENOVA: Fortaleciendo Raíces, Cosechando Éxitos" y AF3 "Cultivando Seguridad: Salud y Bienestar en el Trabajo Agropecuario de la ASOCAMGENOVA", CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. En c/u de las AF se asigna un puntaje de 4 en el tipo de formación por ser curso y 4ptos por no ser un municipio PDET ZOMAC o ETCR.

En todas las acciones de formación se indica el problema que afecta a la organización y el objetivo está orientado a dar solución a la necesidad identificada y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente. Es importante resaltar, que el contenido temático de las acciones de formación da respuesta a los objetivos planteados. Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria; así mismo, todas las acciones de formación, describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en especie correspondiente al 10,48%.
La AF1 "Fortaleciendo la Identidad y Comercialización de Productos Campesinos: Un Camino Hacia el Éxito Colectivo", la AF2 "Rumbo Financiero en ASOCAMGENOVA: Fortaleciendo Raíces, Cosechando Éxitos" y AF3 "Cultivando Seguridad: Salud y Bienestar en el Trabajo Agropecuario de la ASOCAMGENOVA" son eventos de formación CURSO y se ejecutan en zona rural.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR**
SIGLA	ASOPROBOL
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR
CIUDAD DE DOMICILIO	SAN JUAN NEPOMUCENO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecer Competencias y Conocimientos en Derechos de los Campesinos y Campesinas de la Cadena Productiva de Ñame	CUMPLE	60,00
Fortalecer el Uso de las Tecnologías en el Encadenamiento Productivo del Ñame para Optimizar sus Procesos de Comercialización	CUMPLE	60,00
Mejorar la Mescla Mercado, Producto, Precio, Punto de Venta y Promoción en la Cadena Productiva del Ñame para Pequeños Productores Campesinos y Campesinas	CUMPLE	60,00
Fortalecer los Procesos Contables, Financieros y Organizacionales de los Campesinos y Campesinas que hacen parte del Encadenamiento Productivo Del ñame	CUMPLE	60,00
Fomentar la Participación de Campesinos y Campesinas Productores de Ñame en los Escenarios de Participación Ciudadana	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento de las Capacidades Agroempresariales de Campesinos Dedicados a la Actividad del cultivo del Ñame	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	6	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las AF CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

•El proponente ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE BOLIVAR, presenta 6 acciones de formación y es una organización campesina de primer grado Y 520 Beneficiarios
•El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 340 beneficiarios adicionales a los 180 de acuerdo con lo expresado en criterios.
•El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0 % por ende no obtiene puntos.
* Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en veredas y corregimientos de los municipios PDET de San Juan Nepomuceno, El Guamo, El Carmen de Bolívar y María la Baja del departamento de Bolívar

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE FIQUEROS DEL SUR**
SIGLA	ASOFINAR
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NARIÑO
CIUDAD DE DOMICILIO	CHACHAGÜÍ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS	CUMPLE	54,00
ELABORACIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS	CUMPLE	54,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
54,00	22,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
76,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF1. "CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS" y AF2. "ELABORACIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS", no indican lugar de ejecución, por tanto, se asigno un puntaje de 0.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE FIQUEROS DEL SUR

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente ASOCIACIÓN DE FIQUEROS DEL SUR, en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas” ya que presenta 2 acciones de formación y es una organización campesina de cobertura municipal de primer grado.

En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 10 puntos ya que el proponente solicita entre $10.000.000 a $100.000.000 y propone 40 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”, se le otorgan 0.0 puntos ya que el proponente solicita entre $10.000.000 a $100.000.000 y el número de campesinos beneficiarios menor o igual a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”, se le otorgan 2.0 puntos ya que el proponente es una organización campesina de cobertura municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Córdoba, y solicita una cofinanciacion entre 10 y 100 millones.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0,0%, por tanto, se le asignan 0.0 puntos. Por lo anterior, el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 20.0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto de las ASOCIACIÓN DE FIQUEROS DEL SUR, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las Acciones de Formación AF1 (CONTEXTUALIZACIÓN INICIAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS) y AF2 (ELABORACIÓN DE PROYECTOS FIQUEROS), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS CHIRIGUANÁ**
SIGLA	ANUC
GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	CHIRIGUANÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
PLAN DE FORMACIÓN FINANCIERO PARA EMPRENDIMIENTO RURALES ADSCRITOS A LA ANUC CHIRIGUANÁ	RECHAZADA	0
PLAN DE FORMACIÓN DE MERCADEO PARA EMPRENDIMIENTO RURALES ADSCRITOS A LA ANUC CHIRIGUANÁ.	RECHAZADA	0
PLAN DE FORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALES.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS CHIRIGUANÁ

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La(s) Acción(es) de Formación AF 1 "PLAN DE FORMACIÓN FINANCIERO PARA EMPRENDIMIENTO RURALES ADSCRITOS A LA ANUC CHIRIGUANÁ", AF 2 "PLAN DE FORMACIÓN DE MERCADEO PARA EMPRENDIMIENTO RURALES ADSCRITOS A LA ANUC CHIRIGUANÁ.", y AF3 "PLAN DE FORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALES.", se RECHAZA(N) según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. literal l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta. y literal m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que la AF1 y la AF 2 superan las tarifas máximas en los rubros relacionados en el proyecto para el evento de formación taller y las cantidades de horas de los honorarios no concuerdan con el total de las (80) horas de la formación, y la AF3 supera las tarifas máximas en los rubros relacionados en el proyecto para el evento de campamento de formación y la cantidad de horas de los honorarios no concuerdan con el total de las (40) horas de la formación. Adicional a ello las AF1, AF2 Y AF3, no contemplan la estrategia de divulgación en el presupuesto del proyecto, y relacionan la impresión de folletos la cual no corresponde a la modalidad de las formaciones presentadas.

ACCIÓN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y LO JUSTIFICA
(0 PUNTOS)

•La(s) acción(es) de formación N. AF1, AF2 Y AF3, no indican que son especializadas, y la justificación no permite evidenciar que la formación es especializada, dado que lo relacionado en el

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto no obtiene puntos por optimización de recursos debido que las acciones de formación son rechazadas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos, dado que las acciones de formacion AF 1 "PLAN DE FORMACIÓN FINANCIERO PARA EMPRENDIMIENTO RURALES ADSCRITOS A LA ANUC CHIRIGUANÁ", AF 2 "PLAN DE FORMACIÓN DE MERCADEO PARA EMPRENDIMIENTO RURALES ADSCRITOS A LA ANUC CHIRIGUANÁ.", y AF3 "PLAN DE FORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALES" No cumplen con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Cooperativa de Productores de Carranzo**
SIGLA	COOPROCA LTDA
GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	Chinú

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Integración del Enfoque de Género en Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias	RECHAZADA	0
Transformación Digital en Cooperativas Agropecuarias (empoderando a jóvenes rurales para la gestión eficiente y sostenible)	CUMPLE	53,00
Empresas Rurales Inclusivas: Potenciando Capacidades y Encadenamientos Productivos con Perspectiva de Género	RECHAZADA	0
Gestión, Estructuración e Implementación de Proyectos Agropecuarios Inclusivos y Sostenibles.	CUMPLE	56,00
Gestión Inclusiva para Juntas Directivas de Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	2	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
54,50	22,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
76,50	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Cooperativa de Productores de Carranzo

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

AF1 (Integración del Enfoque de Género en Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias)
AF2 (Transformación Digital en Cooperativas Agropecuarias (empoderando a jóvenes rurales para la gestión eficiente y sostenible)
AF3 (Empresas Rurales Inclusivas: Potenciando Capacidades y Encadenamientos Productivos con Perspectiva de Género)
AF4 (Gestión, Estructuración e Implementación de Proyectos Agropecuarios Inclusivos y Sostenibles.)
AF5 (Gestión Inclusiva para Juntas Directivas de Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias(3 PUNTOS) La acción de formación N. 2, se ejecutará(n) en modalidad virtual.
(4 PUNTOS) Las acciones de formación 2 y 4, corresponden a Curso.
(4 PUNTOS) Las acciones de formación N. 1,2,3,4, y 5, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales ((Chinú (dep Córdoba))

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

(10 PUNTOS) El proponente Cooperativa de Productores de Carranzo, presenta 5 acciones de formación y es una cooperativa campesina de primer grado.
(10 puntos) El proponente solicita entre $10.000.000 a $100.000.000 y propone 40 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
(2 puntos) El proponente es una cooperativa campesina de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento Córdoba y/o tienen beneficiarios residentes en el Municipio Chinú, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
(0puntos) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0%

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF2 (Transformación Digital en Cooperativas Agropecuarias (empoderando a jóvenes rurales para la gestión eficiente y sostenible)) y AF4 (Gestión, Estructuración e Implementación de Proyectos Agropecuarios Inclusivos y Sostenibles.), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación AF1 (Integración del Enfoque de Género en Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias), AF3 (Empresas Rurales Inclusivas: Potenciando Capacidades y Encadenamientos Productivos con Perspectiva de Género) y AF5 (Gestión Inclusiva para Juntas Directivas de Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias); se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a (Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.), se estipula en el numeral 19.3.22 (presupuesto de la acción de formación) nota 9,establece que se debe tener en cuenta que los Rubros R 8 Promoción y Divulgación (Edición de video, Edición Podcast y Diseño e impresión de infografía) se presupuestan una (1) sola vez por acción de formación, y de acuerdo con lo planteado en el proyecto se formula por cada grupo de cada acción de formación. Y Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024), puesto que, supera los rubros señalados en la resolución, frente a los honorarios del capacitador promotor de la comunidad, solo puede participar de forma simultanea en los eventos de formación Taller, curso y campamento de formación sin superar el 20% de horas de la acción de formación, con base a lo establecido en el artículo 2. Rubro 1.1 parágrafo 2 de la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL ATLANTICO ANUC ATLANTICO**
SIGLA	ANUC ATLANTICO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO
CIUDAD DE DOMICILIO	BARRANQUILLA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
organización comunitaria y de creación tejido socia	RECHAZADA	0
PROCESOS DE ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN AGROEMPRESARIAL	RECHAZADA	0
DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DEL ATLANTICO ANUC ATLANTICO

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

AF1 (organización comunitaria y de creación tejido socia)
AF2 (procesos de asociatividad y organización agroempresarial)
AF3 (derechos de los campesinos y campesinas(4 PUNTOS) Las acciones de formación N. 1,2, y 3, corresponden a Curso.
iben los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

(4 PUNTOS) Las acciones de formación N. 1,2, y 3, indican que se ejecutará(n) en zonas rurales ((Barranquilla (dep Atlántico)). Las acciones de formación AF1 (organización comunitaria y de creación tejido socia), AF2 (procesos de asociatividad y organización agroempresarial) y la AF3 (derechos de los campesinos y campesinas), se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a (Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, dado que, se las acciones de formación no tiene claridad frente al numero de beneficiarios a ejecutar y el numeros de grupos, comoquiera que, se diligencia informacion diferente dentro del proyecto, asimismo, en la AF1 el canasto que se selecciono (Canatasto núm. 18) no corresponde con lo formulado para la AF, dado que, el presupuesto establecido es para un (1) grupo de 15 beneficiarios dentro de la acción de formación. En consecuencia, las AF no cumple con lo establecido en el pliegos, adendas, y anexos Y Numeral 17.3.2, Literal h (Cuando no se cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.6 (Evento de Formación)). comoquiera que, se plantearon beneficiarios para conferencia hibrida y con base a lo estipulado para los eventos de formación Taller solo aplica modalidad presencial y para Curso se establece las modalidades Presencial, sincrónica o virtual.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto no obtiene puntos por optimización de recursos debido que las acciones de formación son rechazadas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024 dado que Las Acciones de Formación AF1 (organización comunitaria y de creación tejido socia), AF2 (procesos de asociatividad y organización agroempresarial), y AF3 (derechos de los campesinos y campesinas), se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DE AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL**
SIGLA	AGROGANADEROS
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	AYAPEL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión Integral de Proyectos Agropecuarios en Ayapel con Enfoque Sostenible e Inclusivo	RECHAZADA	0
Liderazgo y Gestión Eficiente para Juntas Directivas en AGROGANADEROS	RECHAZADA	0
Empoderamiento y Participación de Mujeres Rurales en AGROGANADEROS y Otras Asociaciones de Ayapel	RECHAZADA	0
Innovación Digital en Asociaciones Agropecuarias: capacitando a Jóvenes Rurales para la Gestión Eficiente y Sostenible en Ayapel	CUMPLE	53,00
Fortalecimiento de Empresas Rurales en Ayapel: Desarrollo de Capacidades y Vínculos Productivos con Enfoque de Género	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	1	4

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
53,00	17,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
70,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF 1Gestión Integral de Proyectos Agropecuarios en Ayapel con Enfoque Sostenible e Inclusivo, NO CUMPLE, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, y Numeral 17.3.2, Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 dado que el rubro R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos su valor total no corresponde con lo establecido. (Valor unitario * Número de unidades).

La Acción de formación AF2 Liderazgo y Gestión Eficiente para Juntas Directivas en AGROGANADEROS, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, y Numeral 17.3.2, Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 dado que el rubro R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos su valor total no corresponde con lo establecido. (Valor unitario * Número de unidades), El valor de la diagramación está correcto pero la cantidad para la diagramación es de 60 páginas. pero solicitan 120 und de diagramación para las cartillas.

La Acción de formación AF3 Empoderamiento y Participación de Mujeres Rurales en AGROGANADEROS y Otras Asociaciones de Ayapel, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, y Numeral 17.3.2, Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 dado que el rubro R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos su valor total no corresponde con lo establecido. (Valor unitario * Número de unidades), El valor de la diagramación está correcto pero la cantidad para la diagramación es de 60 páginas. pero solicitan 180 und de diagramación para las cartillas.

La Acción de formación AF4 Innovación Digital en Asociaciones Agropecuarias: capacitando a Jóvenes Rurales para la Gestión Eficiente y Sostenible en Ayapel, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de formación AF5 EASOCIACION DE PRODUCTORES TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DE AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL, se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, y Numeral 17.3.2, Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 dado que el rubro R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos su valor total no corresponde con lo establecido. (Valor unitario * Número de unidades), El valor de la diagramación está correcto pero la cantidad para la diagramación es de 60 páginas. pero solicitan 180 und de diagramación para las cartillas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES TRANSFORMADORES Y COMERCIALIZADORES DE AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE AYAPEL

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 17 ptos distribuidos asi:
10 ptos por número de acciones de formación presentadas
5 ptos por campesinos beneficiados no tiene beneficiarios adicionales
2 Ptos por solicitar menos de 100 millones de cofinanciación. de acuerdo con la única AF que cumple.

No obtiene puntaje por beneficiarios adicionales y porque el porcentaje de contrapartida en dinero es del 0%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, con la Acción de formación AF4 Innovación Digital en Asociaciones Agropecuarias: capacitando a Jóvenes Rurales para la Gestión Eficiente y Sostenible en Ayapel.

Las AF1, AF2, AF3 y AF5 se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, y Numeral 17.3.2, Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAHAGÚN
SIGLA	ANUC-SAHAGUN
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	SAHAGÚN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Fortaleza Rural: Capacitación y Estrategias para el Liderazgo y la Participación Campesina"	CUMPLE	56,00
"Empoderamiento Campesino: Estrategias de Planificación y Gestión de Proyectos en ANUC-SAHAGUN"	CUMPLE	56,00
"Fortalecimiento del Mercadeo de Productos Campesinos para la ANUC-SAHAGUN"	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	26,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
82,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciónes de formación N.1 "Fortaleza Rural: Capacitación y Estrategias para el Liderazgo y la Participación Campesina" N.2 "Empoderamiento Campesino: Estrategias de Planificación y Gestión de Proyectos en ANUC-SAHAGUN" y N3. "Fortalecimiento del Mercadeo de Productos Campesinos para la ANUC-SAHAGUN" Indican que los eventos de formación son cursos, por ende obtienen 4 puntos en este item, y se ejecutarán en zonas rurales no pertenecientes a zonas PDET y/o ZOMAC, del departamento de Córdoba, por ende se asignan 4 puntos en este item.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE SAHAGÚN, presenta 03 acciones de formación y es una asociación campesina y/o agropecuaria municipal de primer grado.
El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 120 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y no propone beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente es una asociación campesina y/o agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Córdoba y/o tienen beneficiarios residentes en Sahagún de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida dinero correspondiente al 0% por ende no obtiene puntaje.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
La(s) Acción(es) de Formación AF1 "Fortaleza Rural: Capacitación y Estrategias para el Liderazgo y la Participación Campesina" AF2 "Empoderamiento Campesino: Estrategias de Planificación y Gestión de Proyectos en ANUC-SAHAGUN" y AF3. "Fortalecimiento del Mercadeo de Productos Campesinos para la ANUC-SAHAGUN" , CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL RIO OPON		
SIGLA	ASOPROCARO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	SANTA HELENA DEL OPÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ABC de la Gestión Integral de Costos y Análisis Financiero	CUMPLE	58,00
La innovación como estrategia en el aumento de la productividad en el campo colombiano	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación AF1: ABC DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE COSTOS Y ANÁLISIS FINANCIERO y AF2: LA INNOVACIÓN COMO ESTRATEGIA EN EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO COLOMBIANO cumplen con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Estas no obtienen el puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales del departamento de Santander, en los municipios de La Paz, El Guacamayo y Santa Helena del Opón.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 38,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

- 10 puntos: El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL RIO OPON, presenta dos (02) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.
- 16 puntos: El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 180 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 10 puntos: El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 120 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Santander y tiene beneficiarios residentes en los municipios de La Paz, El Guacamayo y Santa Helena del Opón, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
- 0 puntos: El proponente, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL RIO OPON

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO REGIONAL ANTIOQUIA
SIGLA	BALUARTE ANTIOQUIA
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional o de sedundo grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	MEDELLÍN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Campesinos con derechos: formación en temas jurídicos y legales	RECHAZADA	0
Renacimiento Chibcha: Revitalizando la Lengua, Fortaleciendo la Identidad	RECHAZADA	0
Del campo a la U!!	CUMPLE	51,00
Energía, medio ambiente y cambio climático	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	1	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
51,00	28,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
79,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Af4 “¡¡Del campo a la U!!” se ejecutará en modalidad virtual. La(s) acción(es) de formación. por lo tanto obtiene 3 ptos

La acción de formación N.2 “Renacimiento Chibcha: Revitalizando la Lengua, Fortaleciendo la Identidad” se ejecutarán a través de eventos de formación Taller.
La acción de formación N.3 “Energía, medio ambiente y cambio climático” corresponde a una Conferencia. Las acciones de formación N.1 “Campesinos con derechos: formación en temas jurídicos y legales” y N.4 “¡¡Del campo a la U!!” corresponden a un Curso.

La acción de formación N.2 “Renacimiento Chibcha: Revitalizando la Lengua, Fortaleciendo la Identidad” no describen los resultados esperados de la formación y no permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades, dado que no aparece redactada en el formato, obtiene 0 puntos

Las acciones de formación N.1 “Campesinos con derechos: formación en temas jurídicos y legales” y N.3 “Energía, medio ambiente y cambio climático” indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios o PDET ((Necoclí, Turbo (Antioquia)), ZOMAC ((Caicedo, Necoclí, Alejandría, Turbo (Antioquia) 6 puntos.
(2 PUNTOS)
Las acciones de formación N.2 “Renacimiento Chibcha: Revitalizando la Lengua, Fortaleciendo la Identidad” y .4 “¡¡Del campo a la U!!”, indican que se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en zonas urbanas

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO REGIONAL ANTIOQUIA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENTADAS (10 PUNTOS)
El proponente FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO COMUNAL Y COMUNITARIO REGIONAL ANTIOQUIA -BALUARTE ANTIOQUIA, presenta 4 acciones de formación y es una asociación campesina departamental de segundo grado

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (16 PUNTOS)
El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 60 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS ADICIONALES (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (0 PUNTOS)
El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 0 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

COBERTURA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN POR DEPARTAMENTO O MUNICIPIO (2 PUNTOS)
El proponente solicita en cofinanciación SENA menos de 100 millones de pesos.

APORTE DE CONTRAPARTIDA EN DINERO (0 PUNTOS)
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
La Acción de Formación “AF4 ¡¡DEL CAMPO A LA U!!” CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
Las acciones de formación “AF1 CAMPESINOS CON DERECHOS: FORMACIÓN EN TEMAS JURÍDICOS Y LEGALES” y “AF2 RENACIMIENTO CHIBCHA: REVITALIZANDO LA LENGUA, FORTALECIENDO LA IDENTIDAD” se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal M “CUANDO LAS TARIFAS APLICADAS A UNO O VARIOS DE LOS RUBROS FINANCIABLES EXCEDAN LOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE RUBROS FINANCIABLES SENA 1-0559 DE 2024”, dado que los Rubros “R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos” y el “R 8.1 - Elaboración de Video” superan los topes establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.
La “AF3 ENERGÍA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO” se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal M “CUANDO LAS TARIFAS APLICADAS A UNO O VARIOS DE LOS RUBROS FINANCIABLES EXCEDAN LOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE RUBROS FINANCIABLES SENA 1-0559 DE 2024”, dado que los Rubros “R 6.1.2 - Ambiente de formación de 31 a 150 beneficiarios(Incluido video beam y conectividad)”, “R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades” y “R 5.1.1.2 - Diagramación Cartillas y Folletos Digitales” superan los topes establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima**
SIGLA	0
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	TOLIMA
CIUDAD DE DOMICILIO	CUNDAY

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima	CUMPLE	60,00
Producción artesanal de concentrados para animales de la finca	RECHAZADA	0
Planeación de la finca con enfoque agroecológico	CUMPLE	60,00
Lo que soy: cultura e identidad campesina.	RECHAZADA	0
Cocina tradicional campesina	RECHAZADA	0
Cuidado y conservación de semillas ancestrales	CUMPLE	58,00
Redes campesinas para la gestión del sustento	RECHAZADA	0
Comunicación campesina para el cuidado de la vida	RECHAZADA	0
Fortalecimiento organizativo para la mujer campesina	RECHAZADA	0
Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina	CUMPLE	58,00
Memoria histórica del Oriente del Tolima	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
11	4	7

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,00	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF1 (Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima), AF3 (Planeación de la finca con enfoque agroecológico), AF6 (Cuidado y conservación de semillas ancestrales) y la AF10 (Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF2 (Producción artesanal de concentrados para animales de la finca) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) y Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) debido a que en esta acción de formación en la verificación presupuestal "R 4 - Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional" el proponente solicita un total de 6 unidades o tiquetes, excediendo el máximo permitido ya que para esta acción de formación está constituida por 4 grupos cada uno de 20 personas, siendo así el proponente debió haber solicitado en el presupuesto un total de 4 tiquetes y no 6 tiquetes aéreos. Lo anterior va en concordancia con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 en el Rubro 4. Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional, el cual en la descripción se especifica que el número de tiquetes a solicitar está incluido la ida y la vuelta. De igual manera la AF2 (Producción artesanal de concentrados para animales de la finca) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) y Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) debido a que en esta acción de formación en la verificación presupuestal “R 6.1.1-Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad)” se solicitó por parte del proponente un total de 24 horas, cuando en realidad debió solicitarse 32 horas (4 grupos de un taller de 8 horas). Así mismo se RECHAZA porque en la verificación presupuestal incluyeron el rubro “R 8.1 - Elaboración de Video” y el proponente en la ficha se compromete a hacer infografía como método de divulgación. De la misma manera el proponente en el rubro “R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades” se excedió en el número de folletos ya que solicitó 100 cuando debió haber solicitado un total de 80 unidades.

La AF11 (Memoria histórica del Oriente del Tolima), AF4 (Lo que soy: cultura e identidad campesina) y la AF5 (Cocina tradicional campesina) se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) y Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) debido a que en las 3 acciones de formación en la verificación presupuestal en los rubros “5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades”, “R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura” y “R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario” se solicitaron 120 unidades cuando en realidad el número de beneficiarios es de 80 según lo registrado en la ficha de evaluación por el proponente, excediendo la cantidad máxima permitida De acuerdo con lo descrito anteriormente, en los ítems "R 5.1.2.1 Impresión de Cartillas -Aplica para los eventos de formación Taller, Curso y Campamento de Formación en las cantidades establecidas" y "R 5.2 Material para la formación Se tendrá en cuenta el material requerido por los beneficiarios de las acciones de formación presencial. En el caso de la formación híbrida, solo se entregará a los beneficiarios que asisten de forma presencial a la formación." De VALIDACIONES PRESUPUESTALES se evalúan con No Cumple.

La AF7 (Redes campesinas para la gestión del sustento), AF8 (Comunicación campesina para el cuidado de la vida) y la AF9 (Fortalecimiento organizativo para la mujer campesina) se RECHAZAN según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k (Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) y Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024) debido a que en las 3 acciones de formación en la verificación presupuestal en los rubros “5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades”, “R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura” y “R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario” se solicitaron sólo 40 unidades cuando en realidad el número de beneficiarios es de 60 según lo registrado en la ficha de evaluación por el proponente, solicitando una cantidad menor de estos materiales. De acuerdo con lo descrito anteriormente, en los ítems "R 5.1.2.1 Impresión de Cartillas -Aplica para los eventos de formación Taller, Curso y Campamento de Formación en las cantidades establecidas" y "R 5.2 Material para la formación Se tendrá en cuenta el material requerido por los beneficiarios de las acciones de formación presencial. En el caso de la formación híbrida, solo se entregará a los beneficiarios que asisten de forma presencial a la formación." De VALIDACIONES PRESUPUESTALES se evalúan con No Cumple.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente Asociación Campesina Agroecológica del Oriente del Tolima, en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas” ya que presenta 11 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 16 puntos ya que el proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 280 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 10 puntos ya que el proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 140 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)” se le otorgan 2 puntos ya que el proponente es una asociación campesina municipal o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Tolima y tienen beneficiarios residentes en los municipios de Villarrica y Cunday de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Así mismo en el ítem “Aporte de contrapartida en dinero” se le otorgan 0,0 puntos ya que el proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 3,94% validado con las acciones de formación con concepto de Cumple. Por lo anterior se asigna un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 38,00 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de formación AF1 (Los caminos del Agua en el Oriente del Tolima), AF3 (Planeación de la finca con enfoque agroecológico), AF6 (Cuidado y conservación de semillas ancestrales) y la AF10 (Las plantas de las abuelas: medicina tradicional campesina), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación AF2 (Producción artesanal de concentrados para animales de la finca), AF4 (Lo que soy: cultura e identidad campesina), AF5 (Cocina tradicional campesina), AF7 (Redes campesinas para la gestión del sustento), AF8 (Comunicación campesina para el cuidado de la vida), AF9 (Fortalecimiento organizativo para la mujer campesina) y la AF11 (Memoria histórica del Oriente del Tolima), incurrieron en causales de técnicas y presupuestales de rechazo según el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Federación Baluarte Campesino Valle del Cauca.**		
SIGLA	Baluarte Valle	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA	**CIUDAD DE DOMICILIO**	CALI

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CONTEXTO DEL CAMPESINADO COMO SUJETO ESPECIAL DE DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAZ DE LA HABANA.	CUMPLE	60,00
HISTORIA, DESARROLLO Y PERSPECTIVAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL EN COLOMBIA Y EL VALLE DEL CAUCA.	CUMPLE	60,00
ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ASOCIATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TERRITORIALIDAD CAMPESINA EN EL VALLE DEL CAUCA	CUMPLE	60,00
Cambio climático, extinción de las especies y la supervivencia de la especie humana.	CUMPLE	56,00
El Conflicto por la tierra en Colombia y Reforma Agraria para crear la paz.	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,40	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,40	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Federación Baluarte Campesino Valle del Cauca.

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta por tal motivo se otorga 6 puntos a este ítem

En todas las acciones de formación se indica causas que originan el problema o necesidad por tal motivo se otorga 6 puntos a este ítem

En todas las acciones de formación el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente por tal motivo se otorga 6 puntos a este ítem.

Todas las acciones de formación se ejecutarán en modalidad presencial por tal motivo se le otorga 6 puntos en este ítem.

La acción de formación 4 “Cambio climático, extinción de las especies y la supervivencia de la especie humana.”, 5 “El Conflicto por la tierra en Colombia y Reforma Agraria para crear la paz”, se ejecutarán a través de eventos de formación Conferencia por tal motivo se le otorga 4 puntos en este ítem.

Las acciones de formación 1 “Mecanismos de participación ciudadana en el contexto del campesinado como sujeto especial de derechos y el cumplimiento del acuerdo de paz de la habana”, 2 “Historia, desarrollo y perspectivas de la implementación de la reforma agraria integral en Colombia y el valle del cauca.”, 3 “Organización y fortalecimiento de los procesos asociativos para la construcción de una territorialidad campesina en el valle del cauca”, se ejecutarán a través de eventos de formación Campamento de formación por tal motivo se le otorga 6 puntos en este ítem.

En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem

Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria, por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem

Todas las acciones de formación describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem

Todas las acciones de formación indican y justifican porque la acción de formación es especializada, por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem.

Las acciones de formación 1 “Mecanismos de participación ciudadana en el contexto del campesinado como sujeto especial de derechos y el cumplimiento del acuerdo de paz de la habana”, 2 “Historia, desarrollo y perspectivas de la implementación de la reforma agraria integral en Colombia y el valle del cauca”, 3 “Organización y fortalecimiento de los procesos asociativos para la construcción de una territorialidad campesina en el valle del cauca”, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios ZOMAC (Calima, Dagua, El Dovio, Riofrio (Valle del Cauca)), por tal motivo se les otorga 6 puntos en este ítem.

La acción de formación 4 “Cambio climático, extinción de las especies y la supervivencia de la especie humana.”, 5 “El Conflicto por la tierra en Colombia y Reforma Agraria para crear la paz”, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales (Guadalajara de Buga, Palmira (Valle del Cauca)), por tal motivo se les otorga 4 puntos en este ítem.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente Federación Baluarte Campesino Valle del Cauca, presenta 5 acciones de formación y hace parte de Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022), por tal motivo se le otorga 10 puntos al proyecto en este ítem.

El proponente solicita como cofinanciación final al Sena entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 5755 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por tal motivo se le otorga 16 puntos al proyecto en este ítem.

El proponente hace parte hace parte de Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de segundo grado (Ley 2219 de 2022) y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los Municipios de Calima, Dagua, El Dovio, Riofrio, Guadalajara de Buga, Palmira de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tal motivo se le otorga 2 puntos al proyecto en este ítem.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% por tal motivo se le otorga 0 puntos al proyecto en este ítem.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto Federación Baluarte Campesino Valle del Cauca, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL,EMPRESARIAL, ECOETNOTURISMO, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y RESERVA NATURAL DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ**
SIGLA	CORPIOJÓ
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ATLÁNTICO
CIUDAD DE DOMICILIO	PIOJÓ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gestión Agroempresarial y Encadenamientos Productivos en la Economía Ovino-Caprina	RECHAZADA	0
Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas	CUMPLE	56,00
Tecnologías y Conectividad para el Fortalecimiento de la Economía Campesina	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
57,00	31,60

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
88,60	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF02 Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas y AF03 Tecnologías y Conectividad para el Fortalecimiento de la Economía Campesina CUMPLEN, de acuerdo con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

La acción de formación AF02 Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas, corresponde a Curso, obteniendo 04 puntos para este ítem.
La(s) acción(es) de formación AF02 Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas Y AF03 Tecnologías y Conectividad para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, indican que se ejecutará(n) y tendrá(n) beneficiarios que residen en zonas rurales de los municipios de Piojó y Usiacurí, obteniendo 04 puntos para este ítem.

La AF1 (Gestión Agroempresarial y Encadenamientos Productivos en la Economía Ovino-Caprina) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal m) "Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.", dado que el Rubro "R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años" supera el tope establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, ya que el valor unitario especificado por el proponente para este rubro fue de $ 317.157, superando así el tope de $229.527 establecido; Numeral 17.3.2, Literal k) "Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.", dado que el valor unitario del Rubro "R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años" no cumple con el tope establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL,EMPRESARIAL, ECOETNOTURISMO, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y RESERVA NATURAL DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL, EMPRESARIAL, ECOETNOTURISMO, AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y RESERVA NATURAL DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ, presenta Tres (3) acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $200.000.001 a $300.000.000 y propone 200 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $200.000.001 a $300.000.000 y propone 20 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 3,60 puntos para este ítem.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Atlántico, y/o tienen beneficiarios residentes en los municipios de Piojó y Usiacurí de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 02 puntos para este ítem.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el ítem de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las AF02 Cumplimiento de Normativas y Mejora de Procesos en Unidades Productivas Ovino-Caprinas Y AF03 Tecnologías y Conectividad para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF1 (Gestión Agroempresarial y Encadenamientos Productivos en la Economía Ovino-Caprina) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal m) "Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.", dado que el Rubro "R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años" supera el tope establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, ya que el valor unitario especificado por el proponente para este rubro fue de $ 317.157, superando así el tope de $229.527 establecido; Numeral 17.3.2, Literal k) "Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.", dado que el valor unitario del Rubro "R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años" no cumple con el tope establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE MUJERES FRUTOS DE MI TIERRA**
SIGLA	CIACION DE MUJERES FRUTOS DE MI TI
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA
CIUDAD DE DOMICILIO	FUNDACIÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
AF 1Empoderamiento Financiero: Elaboración de Presupuestos en Proyectos Agrícolas para Mujeres	CUMPLE	58,00
AF2 Iniciativas Sostenibles: Formación en Creación de Empresas Verdes para Campesinos	RECHAZADA	0
AF3 Proyectos Agrícolas Verdes: Curso de Formulación y Gestión	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	22,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
80,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación N. 01, Empoderamiento Financiero: Elaboración de Presupuestos en Proyectos Agrícolas para Mujeres corresponde a Curso por lo que obtiene 4 puntos. La Acción de Formación 01, Empoderamiento Financiero: Elaboración de Presupuestos en Proyectos Agrícolas para Mujeres, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE MUJERES FRUTOS DE MI TIERRA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Asociación de mujeres frutos de mi tierra presenta 03 acciones de formación y es una asociación campesina o una asociación agropecuaria municipal de primer grado por lo que obtiene 10 puntos.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 105 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 10 puntos.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y no propone beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 0 puntos.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Magdalena, y/o tienen beneficiarios residentes en Santa Marta y Fundación, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 2 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.50% por lo que obtiene 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La acción de formación N. 01, Empoderamiento Financiero: Elaboración de Presupuestos en Proyectos Agrícolas para Mujeres, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La acción de formación N. 02 (Iniciativas Sostenibles: Formación en Creación de Empresas Verdes para Campesinos) y La acción de formación N. 03 (Proyectos Agrícolas Verdes: Curso de Formulación y Gestión), se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos dado que la acción de formación N. 02 (Iniciativas Sostenibles: Formación en Creación de Empresas Verdes para Campesinos) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria dado que en el rubro R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), solicitó para 100 horas cuando la duración de la formación es de 200 horas. La acción de formación N. 03 (Proyectos Agrícolas Verdes: Curso de Formulación y Gestión) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria y k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 dado que en los rubros R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura y R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario, solicitó 105 unidades cuando el número de beneficiarios de la formación es de 104.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Federación Agropecuaria de Barrancabermeja y del Magdalena Medio		
SIGLA	FEDAGRO	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	**CIUDAD DE DOMICILIO**	BARRANCABERMEJA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Ganadería Regenerativa	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación AF1 Ganadería Regenerativa, se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, dado que el rubro relacionado R.8.1 edicion de video con valor maximo por valor de 538.333,00 y el proyecto indica un valor de 687.000,00 que supera el valor maximo permitido de acuerdo con la resolucion de rubros financiables.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente Federación Agropecuaria de Barrancabermeja y del Magdalena Medio, presenta 01 accion de formación y es una asociación campesina o agropecuaria municipal de primer grado. El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 10%. y al ser rechazada la AF presentada no se obtiene puntaje en los criterios de optimizacion de recursos por Número de campesinos beneficiarios, Numero de campesinos beneficiarios adicionales, y Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de la propuesta "Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo del proyecto literales: a); l); del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta, dado que, una vez efectuada la consulta por parte del grupo de recaudo y cartera de la entidad, se evidencia que el proponente Federación Agropecuaria de Barrancabermeja y del Magdalena Medio con Número de identificación: 890270119 Canceló un total de aportes a nivel nacional de: QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIEN PESOS M/CTE. ($ 521.100,00) correspondientes a los Aportes Parafiscales por la vigencia 2023.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AROMATICAS DE SANTURBAN		
SIGLA	AROSANTURBAN	GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER	CIUDAD DE DOMICILIO	VETAS

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ANALISIS DE OPORTUNIDADES DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas) EN EL MERCADO CRECIENTE DE HIERBAS AROMATICAS.	CUMPLE	60,00
OPTIMIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA Y LA CADENA DE SUMINISTRO EN EL MERCADO DE HIERBAS AROMÁTICAS EN COLOMBIA	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formacion cumplen con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 38 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

•10 puntos: El proponente ASOCIACION DE AROMATICAS DE SANTURBAN, presenta dos (02) acciones de formación y es una asociación campesina de primer grado.

•16 puntos: El proponente solicita entre $200.000.000 y $300.000.000 y propone 240 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

•10 puntos: El proponente solicita entre $200.000.000 y $300.000.000 y propone 60 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Santander y tiene beneficiarios residentes en los municipios el SURATÁ SANTANDER- SURATÁ SANTANDER- SURATÁ SANTANDER- SABANA DE TORRES SANTANDER- SABANA DE TORRES SANTANDER- SABANA DE TORRES, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

• 0 puntos: El proponente, en el presupuesto inicial no incluye valor en contrapartida en dinero.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE AROMATICAS DE SANTURBAN

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ**
SIGLA	TEJIPAZ
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	GRANADA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL	CUMPLE	60,00
FUNDAMENTACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS PARA LA IGUALDAD EN LOS TERRITORIOS	CUMPLE	60,00
FUNDAMENTOS EN CONTRATACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS A MERCADOS PAE EN SUS TERRITORIOS	CUMPLE	60,00
BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS: ANÁLISIS DE MERCADOS	CUMPLE	58,00
AGROECOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	4	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
59,50	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
97,50	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación AF01 (CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL), AF02 (FUNDAMENTACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS PARA LA IGUALDAD EN LOS TERRITORIOS), la AF03 (FUNDAMENTOS EN CONTRATACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS A MERCADOS PAE EN SUS TERRITORIOS) y la F04 (BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS: ANÁLISIS DE MERCADOS) CUMPLEN con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC.

A la accion de formacion AF04 se le asigan (4 PUNTOS) ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso.

La AF05 AGROECOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes a los rubros R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), lo hace para 48 horas, sin embargo, la duración total de la acción de formación es de 32 horas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente TEJIENDO TERRITORIO PARA LA PAZ, presenta CINCON (5) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 220 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este ítem.

El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 100 beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este ítem.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en EL departamento de Antioquia y/o tienen beneficiarios residentes en Granada, San Luis y Nariño, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 02 puntos para este item.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0,00% correspondiente a $ 0,00, obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL, AF02 FUNDAMENTACIÓN EN LOS DERECHOS DE LOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS PARA LA IGUALDAD EN LOS TERRITORIOS, AF03 FUNDAMENTOS EN CONTRATACIÓN PARA EL ACCESO DE LAS ASOCIACIONES CAMPESINAS A MERCADOS PAE EN SUS TERRITORIOS, AF04 BUSQUEDA DE OPORTUNIDADES COMERCIALES PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS: ANÁLISIS DE MERCADOS, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF05 AGROECOLOGÍA PARA LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes a los rubros R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad), lo hace para 48 horas, sin embargo, la duración total de la acción de formación es de 32 horas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociación para el Desarrollo Agropecuario, Turistico y Ambiental del Municipio de Ubalá Cundinamarca.**
SIGLA	ASOGAMU
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA
CIUDAD DE DOMICILIO	UBALÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Organización comunitaria y procesos asociativos.	CUMPLE	56,00
Diseño y estructuración de proyectos Agrosostenibles.	CUMPLE	60,00
Protección del medio Ambiente, gestión del riesgo y estrategias de conservación de recursos naturales	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	17,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
75,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación 1: Organización comunitaria y procesos asociativos, curso presencial de 40 horas, se asignan 4 puntos teniendo en cuenta que El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Curso y se asignan 4 puntos por que la acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales, pero no en municipios PDET, ZOMAC o zonas aledañas a los Zonas aledañas a los ETCR (Anexo No. 22).

La acción de formación 2, Diseño y estructuración de proyectos Agro sostenibles, tipo Taller, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Se le asigna toda la puntuación habilitada.

La acción de formación 3: FORO Protección del medio Ambiente, gestión del riesgo y estrategias de conservación de recursos naturales, se asignan 4 puntos teniendo en cuenta que El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Foro

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación para el Desarrollo Agropecuario, Turistico y Ambiental del Municipio de Ubalá Cundinamarca.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se otorgan 10 puntos teniendo en cuenta el número de acciones de formación presentadas mayor o igual a 2, para proyectos presentados por Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado. Cooperativas campesinas de primer grado, se asignan 2 puntos Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 2 municipios o más. Asi mismo, se asignan 5 puntos teniendo en cuenta que se soproponen entre 121 a 150 beneficiarios. En total se asignan 15.0 puntos por optimización de recursos de acuerdo al lo establecido en el pliego DNSFT-1-FEEC-2024.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciónes de Formación AF1: Organización comunitaria y procesos asociativos, curso presencial de 40 horas , y AF2 Taller sobre Diseño y estructuración de proyectos Agrosostenibles, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La acción de formación AF3: FORO Protección del medio Ambiente, gestión del riesgo y estrategias de conservación de recursos naturales, se rechaza de acuerdo con el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, la cual señala que se rechazarán acciones de formación, sin que esto implique el rechazo de la propuesta, en los siguientes casos:
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, ya que el valor del rubro asociado R 5.1.2.2.1 - Impresión de Folletos De 60 a 100 unidades, no corresponde con la cantidad de beneficiarios de la acción de formación, la cual se estimaba en 300, por tanto, supera las tarifas establecidas, dado que el valor del folleto para 101 unidades en adelante es de $2.290.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE MOREROS DEL SINAI - ASOMOSIN**
SIGLA	ASOMOSIN
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	MATANZA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
LIDERAZGO DE PROCESOS DE INTEGRACION COMERCIAL A PEQUEÑA ESCALA	CUMPLE	60,00
ESTRATEGIAS PARA PARTICIPAR EN UN MERCADO DE EXPORTACION DE ALTA EXIGENCIA	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En la acción de Formación No.1 y 2, se indican las causas que originan el problema/necesidad, en donde el objetivo descrito, está orientado a dar solución a dicho problema/necesidad. Esta acción de Formación, se ejecutará, a través de Taller, y su contenido temático dá respuesta al objetivo planteado y está alineado a las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de condiciones de la Convocatoria, en donde se describen los resultados esperados, que permita que los beneficiarios, se apropien de los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

En las acciones de Formación 1 y 2, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El Proponente con No. de identificación 900659565, presenta Dos acciónes de formación y es una Organización campesina de primer grado.

Obtuvo 38 ptos por optimización de recursos distribuidos así:
10 ptos por presentar más de dos acciones de formación
16 puntos cuando por capacitar más de 120 beneficiarios
10 Por tener beneficiarios adicionales
2.0 por tener una cobertura mayor a dos municipios
0 ptos por no tener contrapartida en dinero

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

En la acción de Formación No.1 y 2, se indican las causas que originan el problema/necesidad, en donde el objetivo descrito, está orientado a dar solución a dicho problema/necesidad. Esta acción de Formación, se ejecutará, a través de Taller, y su contenido temático dá respuesta al objetivo planteado y está alineado a las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de condiciones de la Convocatoria, en donde se describen los resultados esperados, que permita que los beneficiarios, se apropien de los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

En las acciones de Formación 1 y 2, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION LA RESERVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y TURISTICA**
SIGLA	0
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	LA GUAJIRA
CIUDAD DE DOMICILIO	RIOHACHA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
El campesino como sujeto de derechos	RECHAZADA	0
Elaboración y Estructuración de proyectos agropecuarios para asociaciones campesinas del departamento de la Guajira.	RECHAZADA	0
Manejo de la plataforma Secop II para campesinos de la Guajira	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proponente ASOCIACION LA RESERVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y TURISTICA presento 3 acciones de formación de las cuales cada una obtiene 60 puntos. Sin embargo, en la evaluación se encontró que las 3 no cumplen por lo siguiente:
la AF1 El campesino como sujeto de derechos no cumple en El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, está superando el tope ya que pusieron valor $500.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 454.700 el monto máximo. ademas solicitaron rubro R 8.2 - Elaboración podcast según el numeral 19.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación, Podcasts - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación

La AF2 Estructuración de proyectos agropecuarios para asociaciones campesinas del departamento de la Guajira. no cumple en El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, está superando el tope ya que pusieron valor $500.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 454.700 el monto máximo.

La AF3 Manejo de la plataforma Secop II para campesinos de la Guajira. no cumple en El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, está superando el tope ya que pusieron valor $500.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 454.700 el monto máximo. En el rubro R 6.2.2 - Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación, está superando el tope ya que pusieron valor $7.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 392 el monto máximo; este rubro es exclusivo para formación sincronica.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION LA RESERVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y TURISTICA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION LA RESERVA AGROPECUARIA AMBIENTAL Y TURISTICA, clasificada como Asociación de primer grado, que presento 3 acciones de formación para 10 puntos.
Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen) 0 puntos.
Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen) 0 puntos.
Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen) 0 puntos.
Aporte de contrapartida en dinero 0 puntos.
Para un total de 10 puntos en optimización de recursos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. dado que la AF1 El campesino como sujeto de derechos no cumple en El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, está superando el tope ya que pusieron valor $500.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 454.700 el monto máximo.

La AF2 Estructuración de proyectos agropecuarios para asociaciones campesinas del departamento de la Guajira. no cumple en El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, está superando el tope ya que pusieron valor $500.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 454.700 el monto máximo. Solicitaron rubro R 8.2 - Elaboración podcast según el numeral 19.3.19 Estrategia de divulgación de las acciones de formación, Podcasts - aplica para los eventos de formación curso y campamento de formación.

La AF3 Manejo de la plataforma Secop II para campesinos de la Guajira. no cumple en El rubro R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional, está superando el tope ya que pusieron valor $500.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 454.700 el monto máximo. Así mismo, l) Cuando el el rubro incluido en el presupuesto de la acción de formación no corresponda con los establecidos según la modalidad de formación propuesta dado que el rubro R 6.2.2 - Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación, corresponde al Rubro R 6.2 Plataformas digitales para formación sincrónica, la modalidad establecida para la formación es presencial por lo que no cumple. Adicional, está superando el tope ya que pusieron valor $7.000 según anexo 13 Resolución de Rubros financiables es $ 392 el monto máximo

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE**
SIGLA	ATCC
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	LANDÁZURI

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asociatividad y cooperativismo para la paz y el desarrollo agropecuario en las regiones	CUMPLE	60,00
EcoInnovación en Agricultura: Técnicas Sostenibles y Orgánicas	CUMPLE	60,00
Marketing Agropecuario: Innovación, Competitividad y Sostenibilidad para el Desarrollo Rural	CUMPLE	60,00
Gestión Integral del Agua: Tratamiento y Manejo Sostenible	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	40,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
100,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación AF1 Asociatividad y cooperativismo para la paz y el desarrollo agropecuario en las regiones, AF2 EcoInnovación en Agricultura: Técnicas Sostenibles y Orgánicas, AF3 Marketing Agropecuario: Innovación, Competitividad y Sostenibilidad para el Desarrollo Rural y AF4 Gestión Integral del Agua: Tratamiento y Manejo Sostenible, CUMPLEN el concepto tecnico segun lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL CARARE, presenta 4 (CUATRO) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 500 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 270 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos de Santander y Norte de Santander, y/o tienen beneficiarios residentes en CIMITARRA, LANDÁZURI, PIEDECUESTA, BUCARAMANGA, GIRÓN, FLORIDABLANCA, RIONEGRO,PIEDECUESTA, CÚCUTA, TIBÚ, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 30% correspondiente a $ 169.285.300,00 obteniendo 2 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PANELA DE COCORNA ASOPACO**
SIGLA	ASOPACO
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	ANTIOQUIA
CIUDAD DE DOMICILIO	COCORNÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES	CUMPLE	58,00
TALLER DE GOBERNANZA ESTRATEGICA CON ENFOQUE ADMINISTRATIVO	CUMPLE	54,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta. la AF 1 DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES corresponde al evento de formación CURSO y la AF2 TALLER DE GOBERNANZA ESTRATEGICA CON ENFOQUE ADMINISTRATIVO corresponde al evento de formación TALLER y no describió lugares de ejecución lo cual no permite evidenciar si se va a ejecutar en una zona rural ZOMAC o PDET.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOPACO, presenta dos (2) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y propone 220 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. Si bien la primera AF se propone un municipio ZOMAC, la segunda AF no dice cuál será el lugar de ejecución, de igual manera como se presenta un sólo municipio no se asignan puntos adicionales por este concepto. La(s) Acción(es) de Formación AF1 (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES), AF2 (TALLER DE GOBERNANZA ESTRATEGICA CON ENFOQUE ADMINISTRATIVO, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La(s) Acción(es) de Formación AF1 (DESARROLLO DE CAPACIDADES DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES), AF2 (TALLER DE GOBERNANZA ESTRATEGICA CON ENFOQUE ADMINISTRATIVO, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociación de pescadores de Mahates		
SIGLA	ASOPEMA	**GRADO**	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	**CIUDAD DE DOMICILIO**	MAHATES

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Manejo de procesos administrativos aplicado a organizaciones agropecuarias	CUMPLE	58,00
Gestión del riesgo y Adaptación al cambio climático de cuencas hídricas	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	1	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
96,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proponente ASOPEMA es una asociación agropecuaria municipal de primer grado y la AF1 Manejo de procesos administrativos aplicado a organizaciones agropecuarias se ejecutara en el departamento de Bolívar municipio de Mahates, se asignan 4 puntos porque La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales de Mahates (San joaquin, Evitar, vereda Songó, Mandinga) y no hace parte de PEDET, ZOMAC o zonas aledañas a ETCR. El proponente ASOPEMA es una asociación agropecuaria municipal de primer grado y La AF2 Gestión del riesgo y Adaptación al cambio climático de cuencas hídricas se ejecutara en el departamento de Bolívar municipio de Mahates, se asignan 4 puntos porque La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales y no hace parte de PEDET, ZOMAC o zonas aledañas a ETCR. La AF2, presenta un rubro R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC), para un evento FORO, según el pliego en el numeral 19.3.6 Tipos de Eventos de Formación/Foro, en la NOTA 2 dice que no podrá contemplar la participación del capacitador con experiencia en labores y saberes y/o capacitador promotor de comunidad. Segun lo anterior la AF2 presenta la causal de rechazo tecnica y presupuesetal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.6 (Evento de Formación) del pliego. k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente, ASOPEMA según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.0% , alcanzando una puntuación de 0.0 en el item de aporte de contrapartida. El proyecto se desarrollará en un municipio por tal motivo en el item de cobertura tiene 2.0 ptos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. La Acción de Formación AF1 Manejo de procesos administrativos aplicado a organizaciones agropecuarias, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. La AF2 Gestión del riesgo y Adaptación al cambio climático de cuencas hídricas se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, h) Cuando no se cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.6 (Evento de Formación) del pliego.), dado que para un evento FORO, según el pliego en el numeral 19.3.6 Tipos de Eventos de Formación/Foro, en la NOTA 2 dice que no podrá contemplar la participación del capacitador con experiencia en labores y saberes y/o capacitador promotor de comunidad. Ítem k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, donde el ítem rubro 1.1 honorarios de capacitadores con experiencia en labores y saberes y capacitador promotor de la comunidad en el parágrafo 2 textualmente menciona solo eventos de formación, taller, curso y campamento de formación sin tener en cuenta el evento Foro. Ítem l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta, se ratifica que el foro no debe tener el rubro R 1.1.4, Capacitador Promotor de comunidad (PC)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHINU		
SIGLA	ANUC-CHINÚ	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA	CIUDAD DE DOMICILIO	CHINÚ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
"Empoderamiento Empresarial Rural: Transformando Ideas en Negocios Sostenibles"	CUMPLE	56,00
"Empoderando el Campo en la ANUC-CHINU: Estrategias Innovadoras para la Comercialización y Posicionamiento de Marcas Campesinas en el Mercado Actual"	CUMPLE	56,00
"Guardianes del Territorio: Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible en ANUC Chinú"	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	26,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
82,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de Formación "AF1 Empoderamiento Empresarial Rural: Transformando Ideas en Negocios Sostenibles", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".
La acción de formación AF1, el proponente indica que se ejecutará en zonas rurales del municipio de Chinú - Córdoba y se le otorgan 4 puntos de 6, "(4 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales".

La Acción de Formación "AF2 Empoderando el Campo en la ANUC-CHINU: Estrategias Innovadoras para la Comercialización y Posicionamiento de Marcas Campesinas en el Mercado Actual", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".
El proponente indica que la acción de formación se ejecutará en zonas rurales del municipio de Chinú - Córdoba y se le otorgan 4 puntos de 6, "(4 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CHINU

La Acción de Formación "AF3 Guardianes del Territorio: Conservación Ambiental y Desarrollo Sostenible en ANUC Chinú", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a CURSO, por tanto, se otorgan 4 puntos de 6, teniendo en cuenta que: "(4 PUNTOS) El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

El proponente indica que la acción de formación se ejecutará en zonas rurales del municipio de Chinú - Córdoba y se le otorgan 4 puntos de 6, "(4 PUNTOS) La acción de formación se ejecutará o tendrá beneficiarios que residen en zonas rurales".

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y BONIFICACIÓN

El proponente ANUC - CHINU, presenta 3 acciones de formación, Es una organización campesina de primer grado y beneficiara a 120 personas, no obtiene puntos adicionales teniendo en cuenta que: "Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)", cofinanciación SENA Entre $100.000.001 a $200.000.000: (0 PUNTOS) Número de campesinos beneficiarios menor o igual a 120.

El proponente indica que las acciones de formación se dictaran en el municipio de Chinú – Córdoba, se otorgan 0 puntos, teniendo en cuenta que: (0 PUNTOS) Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 1 municipio.

El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aporte de contrapartida en dinero, por lo tanto, no se otorgan puntos. "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN
SIGLA	ASOPROAMUCASAN
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA
CIUDAD DE DOMICILIO	SAN ZENÓN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Primer taller de formación de los derechos campesinos y campesinas en el municipio de San Zenón	RECHAZADA	0
Foro por un territorio y una alimentación sana	CUMPLE	54,00
Un Campo por la vida: Organización Comunitaria y creación de tejido social	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	2	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
55,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
93,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Como resultado de la evaluación de las acciones de formación se encuentra que:

La AF1 PRIMER TALLER DE FORMACIÓN DE LOS DERECHOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Literal i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego, Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y Literal m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que los Rubros R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura y R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario superan los topes establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, por lo que en la acción de formación se contempla 30 beneficiarios de la misma pero solicitaron materiales de formación para 60 beneficiarios.

La acción de formación AF2 FORO POR UN TERRITORIO Y UNA ALIMENTACIÓN SANA cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona urbana del departamento de Magdalena en el municipio de San Zenón (2 puntos). Además, obtiene (4 puntos) ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Foro.

La acción de formación AF3 UN CAMPO POR LA VIDA: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CREACIÓN DE TEJIDO SOCIAL cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Esta no recibe puntaje máximo debido a que obtuvieron 4 puntos en el lugar de ejecución, ya que indican que se ejecutará y tendrá beneficiarios que residen en zona rural del departamento de Magdalena en el municipio de San Zenón (4 puntos). Además, obtiene (4 puntos) ya que el tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 38,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

• 10 puntos: El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA CABECERA DEL RIO OPON, presenta tres (03) acciones de formación que cumplen y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado.
• 16 puntos: El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 120 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 10 puntos: El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 60 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 2 puntos: El proponente es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Magdalena y tiene beneficiarios residentes en el municipio de San Zenón, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
• 0 puntos: El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero de 5,60%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos con las acciones de formación AF2 FORO POR UN TERRITORIO Y UNA ALIMENTACIÓN SANA y AF3 UN CAMPO POR LA VIDA: ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CREACIÓN DE TEJIDO SOCIAL que cumplen con la evaluación técnica y presupuestal.

La acción de formación AF1 PRIMER TALLER DE FORMACIÓN DE LOS DERECHOS CAMPESINOS Y CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ZENÓN se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, Literal i) Cuando el material de formación no cumpla con lo establecido en el Numeral 19.3.13 del pliego, Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y Literal m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que los Rubros R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades, R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura y R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario superan los topes establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, por lo que en la acción de formación se contempla 30 beneficiarios de la misma pero solicitaron materiales de formación para 60 beneficiarios.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**Asociacion Empresarios Agropecuarios Sembradores de Paz**
SIGLA	EMAPAZ
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA
CIUDAD DE DOMICILIO	TULUÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA COMUNIDADES CAMPESINAS	CUMPLE	56,00
INDUCCION AL USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	CUMPLE	44,00
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS	CUMPLE	56,00
Fortaleciendo el Futuro Rural: Estrategias Sostenibles y Asociativas	CUMPLE	58,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	4	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
53,50	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,50	CUMPLE

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Asociacion Empresarios Agropecuarios Sembradores de Paz

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En todas las acciones de formación se indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta. En todas las acciones de formación indica causas que originan el problema o necesidad. En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente. Todas las acciones de formación, se ejecutarán en modalidad presencial.

Las acciones de formación AF1 “FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA COMUNIDADES CAMPESINAS”, AF 2 “INDUCCION AL USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS” y la AF 3 “GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS” se ejecutará como evento de formación "Curso". Las acciones de formación AF4 “FORTALECIENDO EL FUTURO RURAL: ESTRATEGIAS SOSTENIBLES Y ASOCIATIVAS” se ejecutará como evento de formación conferencia. En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado.

La AF2 “Inducción al uso de herramientas ofimáticas” no contempla contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria, dado que, pese a que menciona estar alineado con la temática “Desarrollo de capacidades y encadenamientos productivos”, las temáticas relacionadas en la propuesta sobre: 1. Introducción a la Computación y la Alfabetización Digital, 2. Uso de Procesadores de Texto, 3. Hojas de Cálculo, 4.Presentaciones Digitales, 5. Correo Electrónico y Comunicación Digital, no se encuentran relacionados con la temática seleccionada. Las demás acciones de formación AF1, AF3 y AF4 SI contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria.

Todas las acciones de formación, describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

En la AF2 “Inducción al uso de herramientas ofimáticas”, la justificación no permite evidenciar que la formación es especializada, dado que, el nombre y los contenidos temáticos propuestos en las unidades: 1. Introducción a la Computación y la Alfabetización Digital, 2. Uso de Procesadores de Texto, 3. Hojas de Cálculo, 4. Presentaciones Digitales, y 5. Correo Electrónico y Comunicación Digital, son de carácter y conocimientos generales. En las demás acciones de formación AF1, AF3 y AF4 SI se indica y la justificación permite evidenciar porque la acción de formación es especializada.

Todas las acciones de formación indican que se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en zonas urbanas y rurales (Tuluá, Andalucía y Bugalagrande (VALLE)).

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente “Asociación de Empresarios Agropecuarios Sembradores de Paz” presenta 4 acciones de formación y es una asociación agropecuaria municipal de primer grado y por tanto se otorgan 10 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $200.000.001 a $300.000.000 y propone 360 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 16 puntos.

El proponente solicita cofinanciación entre $200.000.001 a $300.000.000 y propone 180 beneficiarios adicionales a 180, por ello se otorgan 10 puntos.

El proponente es una asociación de campesinos municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento del Valle y tienen beneficiarios residentes en 3 municipios: Tuluá, Andalucía y Bugalagrande, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen; por ello se otorgan 2 puntos.

El proponente según el presupuesto inicial, incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 1,93% del valor de la propuesta, por tanto, no se otorgan puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
Las acciones de Formacion AF1 FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA COMUNIDADES CAMPESINAS, AF2 INDUCCION AL USO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, AF3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS y AF4 Fortaleciendo el Futuro Rural: Estrategias Sostenibles y Asociativas
CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR		
SIGLA	ANUC TALAIGUA NUEVO	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOLÍVAR	CIUDAD DE DOMICILIO	TALAIGUA NUEVO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecer competencias y habilidades en la conformación de planes de negocios sostenibles para campesinos y campesinas de la cadena del maíz	CUMPLE	60,00
Capacitar a las campesinas y campesinos en gestión contable, administrativa y financiera de las aplicado al sector de la cadena productiva del maíz	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento en la comercialización de los productos derivados de la actividad agrícola del maíz con enfoque en cadena de valor	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento en asociatividad rural de campesinos y campesinas pertenecientes a la cadena productiva del maíz	CUMPLE	60,00
Fortalecimiento de las Capacidades y Competencias Agroempresariales de Campesinos Dedicados a la producción de Maíz	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
5	5	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las AF CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto obtiene 38,00 puntos en optimización de recursos por las siguientes condiciones:

• El proponente presenta 5 acciones de formación, es una asociación campesina municipal de primer grado, se le asignó 10 puntos;
• Solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 400 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, se le asignó 16 puntos;
• Solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 220 beneficiarios adicionales, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, se le asignó 10 puntos;
• Es una asociación campesina municipal de primer grado de cobertura municipal y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en 4 municipios: 2 puntos (EL CARMEN DE BOLÍVAR, SAN JACINTO, EL GUAMO y TALAIGUA NUEVO del departamento de BOLÍVAR.
• No se le asigna puntaje en cuanto a la contrapartida en dinero, ya que es 0%.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE TALAIGUA NUEVO BOLIVAR

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA**
SIGLA	ASOMUCSABA
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	SANTA BÁRBARA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales	CUMPLE	60,00
Empoderamiento Financiero y Administrativo: Mujeres Rurales en Acción	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF 01 Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.
La AF 02 Empoderamiento Financiero y Administrativo: Mujeres Rurales en Acción cumple con lo establecido en el PLIEGO DE CONDICIONES CONVOCATORIA DSNFT – 0001 – FEEC - 2024 Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina - FEEC, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION MUNICIPAL DE MUJERES CAMPESINAS DE SANTA BARBARA, presenta 2 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado, obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 242 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 16 puntos para este item.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 38 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen obteniendo 10 puntos para este item.
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Norte de Santander, Antioquia de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, obteniendo 2 puntos para este item.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye en aporte de contrapartida en dinero el 0% correspondiente a $0,00, obteniendo 0 puntos en el item de aporte de contrapartida en dinero.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF01 Promoción de Derechos y Participación de Mujeres Rurales, AF02 Empoderamiento Financiero y Administrativo: Mujeres Rurales en Acción, CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por lo tanto el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR FIQUERO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

SIGLA: CORPOFIQUE

GRADO: Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule.

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: NARIÑO

CIUDAD DE DOMICILIO: PASTO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Gerencia de organizaciones campesinas	CUMPLE	58,00
MERCADEO ESTRATÉGICO PARA PRODUCTOS DE FIQUE	CUMPLE	60,00
DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	CUMPLE	60,00
Generación de valor a en la cadena del fique	CUMPLE	60,00
Gestión e Innovación en la Cadena del Fique	CUMPLE	56,00

AF PRESENTADAS: 5

AF CUMPLEN: 5

AF RECHAZADAS: 0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 58,80

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 34,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 92,80

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 Gerencia de organizaciones campesinas, obtuvo una puntuación de 58 ya que es un curso.
Las Acciones de Formación AF2 MERCADEO ESTRATÉGICO PARA PRODUCTOS DE FIQUE, AF3 DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, y AF4 Generación de valor a en la cadena del fique sacaron una puntuación de 60 ya que son talleres o campamentos y se ejecutaran en municipios PDET.
la AF5 Gestión e Innovación en la Cadena del Fique, obtuvo una puntuación de 56 por ser conferencia y rural.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR FIQUERO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR FIQUERO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, presenta 5 acciones de formación y es una organización campesina de cobertura regional de segundo grado por lo que obtiene 10 puntos.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 280 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 16 puntos.
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 50 beneficiarios adicionales a 230, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 6 puntos.
El proponente es una asociación campesina de segundo grado de carácter nacional y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Nariño y tienen beneficiarios residentes en Ricaurte, Túquerres, Mallama, El Tambo, La Florida, San Bernardo, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 2 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10% por lo que obtiene 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO

SIGLA: LAS GAVIOTAS-CIMA

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: NARIÑO

CIUDAD DE DOMICILIO: SAN LORENZO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Curso en organización campesina, política pública y territorios campesinos agroalimentarios TECAM	RECHAZADA	0
Curso en apropiación social del conocimiento en la Gestión, elaboración y ejecución de proyectos con enfoque territorial.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS: 2

AF CUMPLEN: 0

AF RECHAZADAS: 2

PUNTAJE PROMEDIO AF: 0,00

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 0,00

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

El proponente ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO presenta 2 acciones de formación:
AF1 Curso en organización campesina, política pública y territorios campesinos agroalimentarios TECAM, es un curso por lo que se le dan 4 puntos de 6 y la acción de formación no tiene beneficiarios que residen en (municipios PDET, ZOMAC) por lo que obtiene una puntuación de 4 puntos. La acción de formación obtuvo 56 de 60 puntos.
AF1 Curso en organización campesina, política pública y territorios campesinos agroalimentarios TECAM no cumple con el literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. Y literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, ya que solicito un rubro R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas de 720 cuando los beneficiarios en total son 900. Adicional, no cumple con el numeral 19.3.1 Nombre de la acción de formación del pliego indica que “el nombre de la acción de formación debe estar relacionado con su objetivo y no se debe anteponer al nombre el evento de formación”
AF2 Curso en apropiación social del conocimiento en la Gestión, elaboración y ejecución de proyectos con enfoque territorial, es un curso por lo que se le dan 4 puntos de 6 y la acción de formación no tiene beneficiarios que residen en (municipios PDET, ZOMAC) por lo que obtiene una puntuación de 4 puntos. La acción de formación obtuvo 56 de 60 puntos.
AF2 Curso en apropiación social del conocimiento en la Gestión, elaboración y ejecución de proyectos con enfoque territorial solicito un rubro R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas de 720 cuando los beneficiarios en total son 900. En el rubro R 8.1 - Elaboración de Video no tiene información completa. Adicional, no cumple con el numeral 19.3.1 Nombre de la acción de formación #El nombre de la acción de formación debe estar relacionado con su objetivo y no se debe anteponer al nombre el evento de formación”.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

el proponente ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado, presento 2 acciones de formación para 10 puntos.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 0 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 0 puntos.
El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y no propone beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 0 puntos.
El proponente ASOCIACION RED SOCIAL DE FAMILIAS LORENCEÑAS LAS GAVIOTAS - CIMA, DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO, clasificada como Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer de primer grado. y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos corregimientos de El Carmen, Santa Cruz, San Rafael, La Honda, Santa Cecilia y La Estancia del municipio de san lorenzo, departamento de Nariño, Las acciones de formación no se ejecutarán por lo que obtiene 0 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial no incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente por lo que obtiene 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. Y literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, ya que solicito un rubro R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas de 720 cuando los beneficiarios en total son 900. En el rubro R 8.1 - Elaboración de Video no cumple. Adicional, no cumple con el numeral 19.3.1 Nombre de la acción de formación #El nombre de la acción de formación debe estar relacionado con su objetivo y no se debe anteponer al nombre el evento de formación".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PESCADORES ARTESANALES DE BUENAVENTURA**
SIGLA	COOMULPESAB
GRADO	Cooperativas campesinas de primer grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	VALLE DEL CAUCA
CIUDAD DE DOMICILIO	BUENAVENTURA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

0

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

0

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, a) Cuando el proponente haya realizado aportes de parafiscales al SENA en la vigencia inmediatamente anterior o esté obligado a realizarlos en la presente vigencia.

Una vez efectuada la consulta efectuada por parte del grupo de recaudo y cartera de la entidad, se evidencia que el proponente COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PESCADORES ARTESANALES DE BUENAVENTURA con Número de identificación: 900254767 Canceló un total de aportes a nivel nacional de: NOVENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 90.300,00) correspondientes a los Aportes Parafiscales por la vigencia 2023. Se aclara que la consulta se realiza por periodo, el valor esta dado en pesos, la razón social es diligenciada directamente por el empresario al momento de registrase en la base de datos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES Y AGRICULTORES DEL LIBANO**
SIGLA	ASOPROALIB
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	MATANZA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACION DE DERIVADOS LACTEOS Y/O CARNICOS PARA AUMENTAR RENTABILIDAD Y ACCESO AL MERCADO.	CUMPLE	60,00
ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS LACTEOS Y/O CARNICOS POR MEDIO DE ALTERNATIVAS INNOVADORES DE MERCADEO	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Mejoramiento de los procesos de comercialización de derivados lácteos y/o cárnicos para aumentar rentabilidad y acceso al mercado), AF2 (Estrategias de posicionamiento de productos lácteos y/o cárnicos por medio de alternativas innovadores de mercadeo), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y AGRICULTORES DEL LIBANO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

•El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES Y AGRICULTORES DEL LIBANO, presenta 2 acciones de formación y es otra organización campesina de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
•El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 250 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
•El proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 70 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
•El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos SANTANDER-MATANZA SANTANDER- MATANZA SANTANDER- EL PLAYÓN SANTANDER- EL PLAYÓN SANTANDER- SURATÁ SANTANDER- SURATÁ SANTANDER- SURATÁ SANTANDER-CHARTA SANTANDER- CHARTA SANTANDER- RIONEGRO SANTANDER- RIONEGRO SANTANDER- RIONEGRO SANTANDER y tienen beneficiarios residentes en Municipios ZOMAC de Santander: Matanza, El Playón, Surata, Charta Y Rionegro, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.
•El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.0%, por tanto, se da un puntaje de 0.0.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Mejoramiento de los procesos de comercialización de derivados lácteos y/o cárnicos para aumentar rentabilidad y acceso al mercado), AF2 (Estrategias de posicionamiento de productos lácteos y/o cárnicos por medio de alternativas innovadores de mercadeo), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CARRIZOLA**
SIGLA	ASPROACART
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	TIERRALTA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESTRATEGIAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	RECHAZADA	0
Resiliencia en Acción: Superación Personal y Crecimiento	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En aspectos tecnicos el proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. Sin embargo es rechazado porque no cumple con lo establecido en la resolucion de tarifas 1-0559 de 2024 al superar la tarifa correspondiente al rubro de impresion de cartilla

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CARRIZOLA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proyecto no obtiene puntos por optimización de recursos debido que las acciones de formación son rechazadas

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables 1-0559 de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) “Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos”, dado que todas sus Acciones de Formación fueron rechazadas, según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, numeral 19.3.22 Presupuesto de la Acciones de Formación, para la presentación del presupuesto de su proyecto puede optar por: 1. Canastos Presupuestales, los cuales no pueden ser modificados, y solamente pueden ser usados para acciones de formación con un número máximo de 150 beneficiarios y el numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación según Literal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que el proponente escogió el canasto 11 donde el Presupuesto, no pueden ser modificado, y solamente pueden ser usados para acciones de formación con un número máximo de 150 beneficiarios y el proponente solicita presupuesto para 180 beneficiarios superando las tarifas establecidas en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y ORGANICOS DEL CORREGIMIENTO DE CASITAS**
SIGLA	ASOPROCAES
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	NORTE DE SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	ÁBREGO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Producción de café especial bajo principios agroecológicos y ancestrales	CUMPLE	56,00
Administración de la finca cafetera, bajo la proyección agronómica a la especialidad del grano	CUMPLE	56,00
Conservación de los atributos organolépticos en el beneficio, cosecha, Poscosecha y en la agroindustrialización del café especial.	CUMPLE	56,00
Estrategias que generan alianzas comerciales para el café de especialidad a nivel nacional e internacional.	CUMPLE	56,00
La gestión como eje fundamental del desarrollo integral de la Asociatividad campesina	CUMPLE	56,00
Los microrganismos como actores en una agricultura regenerativa y saludable	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	5	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
56,00	10,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
66,00	RECHAZADA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y ORGANICOS DEL CORREGIMIENTO DE CASITAS

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

PROBLEMA O NECESIDAD (6 PUNTOS)
En todas las acciones de formación indica el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.

CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA (6 PUNTOS)
En todas las acciones de formación indican causas que originan el problema o necesidad.

OBJETIVO (6 PUNTOS)
En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente.

MODALIDAD (6 PUNTOS)
Todas las acciones de formación se ejecutarán en modalidad presencial

TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN (4 PUNTOS)
Todas acciones de formación a curso.

CONTENIDO TEMÁTICO (6 PUNTOS)
En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado

ALINEACIÓN TEMÁTICAS NUMERAL 19.3.12 (6 PUNTOS)
Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria

RESULTADOS ESPERADOS (6 PUNTOS)
Todas las acciones de formación describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

ACCIÓN DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y LO JUSTIFICA (6 PUNTOS)
Todas las acciones de formación indican y justifican porque la acción de formación es especializada

EJECUCIÓN EN MUNICIPIOS PDET/ ZOMAC O ZONAS ALEDAÑAS A LOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN, ZONAS RURALES) (4 PUNTOS)
Las acciones de formación indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en zonas rurales (Abrego (Norte de Santander))

Las acciones de formación cumplen con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. con las AF1 "Producción de café especial bajo principios agroecológicos y ancestrales" AF2 "Administración de la finca cafetera, bajo la proyección agronómica a la especialidad del grano" AF3 "Conservación de los atributos organolépticos en el beneficio, cosecha, Poscosecha y en la agroindustrialización del café especial." AF4 "Estrategias que generan alianzas comerciales para el café de especialidad a nivel nacional e internacional." y la AF5 "La gestión como eje fundamental del desarrollo integral de la Asociatividad campesina"
La AF 6 "Los microrganismos como actores en una agricultura regenerativa y saludable" se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal m (Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.), dado que propone un evento de formacion curso presencial de 40 horas para 1 grupo y lo planteado en el presupuesto duplico unidades (contemplo los rubros para 2 grupos de formacion, lo cual no es coherente con el planteamiento inicial del proyecto)

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE ESPECIAL Y ORGANICOS DEL CORREGIMIENTO DE CASITAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PRESENTADAS (10 PUNTOS)
El proponente ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL Y ORGÁNICO DEL CORREGIMIENTO DE CASITAS – ASOPROCAES, presenta SEIS (6) acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (0 PUNTOS)
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 165 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

NÚMERO DE CAMPESINOS BENEFICIARIOS ADICIONALES (SE VALIDARÁ DE ACUERDO CON LAS AF QUE CUMPLEN) (0 PUNTOS)
El proponente solicita entre $300.000.001 y $400.000.000 y propone 0 beneficiarios adicionales de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

COBERTURA DEL PROYECTO DE FORMACIÓN POR DEPARTAMENTO O MUNICIPIO (0 PUNTOS)
El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de Norte de Santander de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

APORTE DE CONTRAPARTIDA EN DINERO (0 PUNTOS)
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0,5%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos. dado que la puntuacion tecnica promedio de las Acciones de Formación es de 56.00 puntos por que son eventos de curso y cobertura en un solo municipio y adicional en el puntaje de optimizacion es de 10.00 puntos deibido que no cumplen con todos los criterios de optimizacion de los recursos solicitados para un total de 66.00 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA
SIGLA	ASOAPISANBA
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SANTANDER
CIUDAD DE DOMICILIO	SANTA BÁRBARA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
TÉCNICAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN EN LA APICULTURA	CUMPLE	60,00
TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS PARA APICULTORES	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	2	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	31,60

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
91,60	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

En las acciones de formación AF1 y AF2, indican el problema o necesidad que afecta a la organización, al que se puede dar respuesta total o parcial, mediante la acción de formación propuesta.
En las acciones de formación AF1 y AF.2, indica causas que originan el problema o necesidad.
En todas las acciones de formación, el objetivo está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y a partir de él, se evidencia que se solucionará parcial o completamente.
Todas las acciones de formación se ejecutarán en modalidad presencial.
En las acciones de formación AF1 y AF2, se ejecutarán a través de eventos de formación Taller.
En todas las acciones de formación, el contenido temático de la acción de formación da respuesta al objetivo planteado.
Todas las acciones de formación contemplan contenidos temáticos especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria.
Todas las acciones de formación describen los resultados esperados de la formación y los mismos permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.
Todas las acciones de formación indican y justifican porque la acción de formación es especializada.
Las acciones de formación AF1 y AF2, indican que se ejecutarán y tendrán beneficiarios que residen en municipios o PDET ((La Macarena, Meta)), (Turbo, Antioquia)) y ZOMAC ((La Macarena, Meta), (Lejanías, Meta), (Rionegro, Santander), (Matanza, Santander), (Turbo, Antioquia), (Urrao, Antioquia)).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, presenta dos acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado.
El proponente solicita $ 256.438.439,52 y propone 200 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente es una asociación campesina municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos Antioquia, Meta y Santander, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente, según el presupuesto inicial NO incluye aporte de contrapartida en dinero por lo cual no se le otorgan puntos, (0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF1(TÉCNICAS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN EN LA APICULTURA), y AF2(TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS PARA APICULTORES), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL HUILA**
SIGLA	ATCH
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	HUILA
CIUDAD DE DOMICILIO	NEIVA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Modulos 1 y 2 My.Coop	RECHAZADA	0
Modulo 3 y 4 My.Coop	RECHAZADA	0
Campamento apropiación de conocimientos de derechos del campesinado en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Reforma Agraria	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	32,10

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
92,10	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciónes de Formación AF1 (Modulos 1 y 2 My.Coop) y la AF2 (Modulos 3 y 4 My.Coop), se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La Acción de Formación AF3 (Campamento apropiación de conocimientos de derechos del campesinado en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Reforma Agraria), CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL HUILA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente presenta 3 acciones de formación, presentado por Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado, se le asigna 16 ptos por tener más de 60 beneficiarios al ser una organización campesina de primer grado y 2 puntos Las acciones de formación se ejecutarán o tendrán beneficiarios que residen en 2 municipios o más y se le registran 0,5 puntos por contrapartida al aportar entre el 10.01% y el 20.00% en recurso económico.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las AF 1 (Modulos 1 y 2 My.Coop) En el presupuesto, hay rubros que se están repitiendo, generando una doble solicitud de recursos para el alojamiento, manutención y transporte nacional con lo que se inhabilita esta AF. De igual manera, en el R 6.2.2 - Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación; Si bien un campamento y puede tener alquiler de equipos, este supera el monto financiero que es de $392 /hora.

La acción de formación es RECHAZADA, bajo los siguientes causales:
k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.
m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024.

2 (Modulos 3 y 4 My.Coop) tienen estado de RECHAZADA, R 3.1 - Honorarios para traducción de conferencia simultánea, No es un rubro que se requiera para esta AF, ya que el capacitador es de orden nacional, por lo que no se evidencia que se requiera este ítem. - R 6.2.2 - Valor alquiler hora computadores o equipos para uso exclusivo de los beneficiarios por las horas de la formación se está solicitando el alquiler por 1400h que de requerirse sólo sería para 112h que es lo correspondiente a los 7 grupos y un campamento de 16h - R 3.2 - Alquiler de equipos (Incluye transporte) - No se evidencia cuáles son los equipos que requieren movilizar para esta AF ya que en el rubro de ambiente de formación ya está contemplado el videobeam y la conectividad y es un campamento para el uso de una plataforma. "R 5.1.2.1 Impresión de Cartillas están solicitando sólo 112 cartillas cuando son 140 personas las beneficiarias con lo que no se cumpliría con la totalidad de las personas que harán parte del campamento. Se le asignan los 6 puntos por realizar la AF en varios municipios, todos ellos ZOMAC y un PDET.

Por lo anterior la AF es RECHAZADA, ya que incumple con los siguientes literales:
a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria.
f) Cuando la acción de formación dependa o sea complemento de otra que haya sido eliminada. (Ya que se rechaza la AF1)
l) Cuando el (los) rubro(s) incluido(s) en el presupuesto de la acción de formación no corresponda(n) con los establecidos según la modalidad de formación propuesta.

La AF 3 (Campamento apropiación de conocimientos de derechos del campesinado en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Reforma Agraria) tiene como estado APROBADA. Ya que cumple con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024. Se le asignan los 6 puntos adicionales porque son varios municipios ZOMAC y 1 PDET por lo que obtuvo el puntaje total.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN

SIGLA: ASOSANTURBAN

GRADO: Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)

DEPARTAMENTO DE DOMICILIO: SANTANDER

CIUDAD DE DOMICILIO: SURATÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Innovación Tecnológica para la Comercialización y Logística Agrícola	CUMPLE	60,00
Protección de derechos y fortalecimiento de los campesinos en Colombia	CUMPLE	60,00
Gestión y organización para campesinos en Colombia	CUMPLE	60,00
Manejo de Procesos Agroempresariales y Asociaciones	CUMPLE	60,00
Gestión de Costos y Rentabilidad en Proyectos Agroindustriales	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS: 5

AF CUMPLEN: 5

AF RECHAZADAS: 0

PUNTAJE PROMEDIO AF: 60,00

PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS: 38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA: 98,00

RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA: CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación AF1 (Innovación Tecnológica para la Comercialización y Logística Agrícola), AF2 (Protección de derechos y fortalecimiento de los campesinos en Colombia), AF3 (Gestión de Costos y Rentabilidad en Proyectos Agroindustriales), AF4 (Gestión y organización para campesinos en Colombia) y AF5 (Manejo de Procesos Agroempresariales y Asociaciones), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

Se le otorgan 10 puntos al proponente ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN , en el ítem “Número de Acciones de formación presentadas”, ya que presenta 5 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”.

Se le otorgan 16 puntos ya que el proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 240 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”.

Se le otorgan 10 puntos ya que el proponente solicita entre $200.000.001 y $300.000.000 y propone 60 beneficiarios adicionales a 180, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen. En el ítem “Cobertura del proyecto de formación por departamento o municipio (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen)”.

Se le otorgan 2 puntos ya que el proponente es una asociación campesina municipal de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en los departamentos de Santander, Antioquia y Arauca, con beneficiarios residentes en los municipios de El Playón, Rionegro, Apartadó, Carepa y Arauca, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.0%, por tanto, se le asignan 0.0 puntos. Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje total en el ítem de la optimización de recursos de 38,0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentado por la ASOCIACION DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AGROPECUARIOS DE SAN TURBAN CUMPLE El proyecto CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ONG. FUNDACION SOCIAL SEMBRAR**		
SIGLA	ONG.FSEMBRAR	**GRADO**	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CASANARE	**CIUDAD DE DOMICILIO**	YOPAL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CURSO: RECONSTRUCCION DE FAMILIA, VECINDAD Y CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, MEDIANTE LA CREACION DE CAPACIDADES EMPRESARIALES, OPORTUNIDAD, SOSTENIBILIDAD Y CULTURA DE PAZ TERRITORIAL EN EL CAMPO.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
1	0	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1 CURSO: Reconstrucción de familia, vecindad y confianza en las instituciones, mediante la creación de capacidades empresariales, oportunidad, sostenibilidad y cultura de paz territorial en el campo se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. c) Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ONG. FUNDACION SOCIAL SEMBRAR

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente, presenta 1 acción de formación, siendo una organización campesina de primer grado, pero al no tener acciones aprobadas, este puntaje por optimización no es posible asignarlo.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La Acción de Formación AF1 CURSO: Reconstrucción de familia, vecindad y confianza en las instituciones, mediante la creación de capacidades empresariales, oportunidad, sostenibilidad y cultura de paz territorial en el campo se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Este proyecto sólo tiene una AF que incurre en la solicitud de rubros por encima de lo establecido en la resolución de rubros, adicionalmente, las tarifas de los rubros financiables están mal calculados pues se solicita por debajo de la cantidad de beneficiarios a atender, por lo que al no pasar el estado del proyecto es RECHAZADO.

Curso de 20h para 7 grupos de 28 campesinos = 196 pero solicitan capacitadores por sólo 140h, solicita la elaboración de 7 podcast, Alojamiento y manutención de los capacitadores para sólo 2 días. Sólo 100 esferos, un ambiente de formación para 30personas al que le subieron el valor del alquiler, y gastos de manutención y transporte para sólo 70 personas de los 196 beneficiarios.

Este proyecto sólo tiene una AF por lo que al no pasar la misma, el estado del proyecto es RECHAZADO

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE ABRAHAM AGUSTIN ROMERO DUARTE**
SIGLA	ASOAFROABRAHAM
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	LA GUAJIRA
CIUDAD DE DOMICILIO	HATONUEVO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Formulación de Proyectos y Gestión de Fuentes de Financiación	RECHAZADA	0
Resolución de conflictos y construcción de paz	CUMPLE	60,00
Derecho de los Campesinos y Estrategias de Protección	CUMPLE	60,00
Turismo de Raíces: Conservación y Cultura en La Guajira	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
4	3	1

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
60,00	38,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
98,00	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación N. 01.La accion de formación se evaluo y se rechaza teniendo en cuenta que no cumple el numero de unidades de rubro financiable R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos de curso presencial, ya que el rubro diagrama de cartilla y folletos se valida una unica vez, este valor no se multiplica, no corresponde en cantidades ni el valor.

La acción de formación N. 02. La accion de formacion evaluada, se valida por el Canasto 11: Taller Presencial 30 Beneficiarios 8 horas para dos grupos y no para tres como estaba planteado inicialmente en el encabezado del proyecto.

La acción de formación N. 03. La accion de formacion evaluada, se valida por el Canasto 24: Campamento 16 Horas 20 Beneficiarios horas para cinco (5) grupos y no para seis (6) como estaba planteado inicialmente en el encabezado del proyecto.

La acción de formación N. 04, Turismo de Raíces: Conservación y Cultura en La Guajira Corresponde a campamento por eso obtiene 6 puntos. Esta acción de formación indica que se ejecutará en municipios o ZOMAN/PDET/ETCR ((Fonseca, La jagua del pilar, Rioacha, Villanueva)).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE ABRAHAM AGUSTIN ROMERO DUARTE

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El poponente ASOCIACION DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DE ABRAHAM AGUSTIN ROMERO DUARTE presento 04 acciones de formacion y es una accion de formacion de primer grado por lo que obtiene 10 puntos. El proponente solicita entre $100.000.001 y $200.000.000 y no propone beneficiarios adicionales a 120, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 0 puntos.

El proponente es una asociación campesina municipal o distrital de primer grado o es una asociación agropecuaria municipal o distrital de primer grado o es una cooperativa campesina de primer grado o es una organización campesina de cobertura municipal o distrital o de primer grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán en el departamento de la guajira tienen beneficiarios residentes en Fonseca, La jagua del pilar, Rioacha, Villanueva , de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 2 puntos.

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.00% por lo que obtiene 0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

La acción de formación N. 02 Resolución de conflictos y construcción de paz, la N. 03 Derecho de los Campesinos y Estrategias de Protección y N. 04, Turismo de Raíces: Conservación y Cultura en La Guajiras, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La acción de formación N. 01 Formulación de proyectos y gestión de fuentes de financiación, se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos dado que la acción de formación N. 01 Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria dado que en el rubro R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos, el numero de unidades se excede, R 8.1 - Elaboración de Video, No corresponde el numero de unidades ya que por ser video se cuenta una unica vez no por grupo.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS POR LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS**
SIGLA	ASOMUOPCAVIFA
GRADO	Otras Organizaciones campesinas de cobertura municipal o distrital, o de primer grado de cuerdo con la norma que las regule
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR
CIUDAD DE DOMICILIO	CHIRIGUANÁ

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0
ESCUELA DE MERCADEO Y VENTAS PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0
ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	0	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS POR LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las acciones de formación, AF1 “ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE” y AF2 “ESCUELA DE MERCADEO Y VENTAS PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE”, se RECHAZAN, según lo establecido en el pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, Numeral 17.3.2, Literales:
K) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y, m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que exceden los valores unitarios de los siguientes rubros definidos por el proponente:

R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años (el tope del Rubro era $229.527 y presupuestaron $1.147.635)
R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC) (el tope del Rubro era $$ 454.700,00 y presupuestaron $991.105)
R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional (el tope del Rubro era $198.221 y presupuestaron $2.273.500,00)
R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad) (el tope del Rubro era $125.783 por hora y presupuestaron $628.915,00)
R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades (el tope del Rubro era $ 35.924,00 y presupuestaron $ 179.620,00)
R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos (el tope del Rubro era $ 47.956,00 y presupuestaron $239.780)
R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura (el tope del Rubro era $ 16.116,00 y presupuestaron $ 80.580,00)
R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario (el tope del Rubro era $ 2.749,00 y presupuestaron $ 13.745,00)
R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación (el tope del Rubro era $ 412,00 y presupuestaron $ 2.060,00)
R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación (el tope del Rubro era $ 3.338,00 y presupuestaron $ 16.690,00)
R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas (el tope del Rubro era $ 27.000,00 y presupuestaron $ 135.000,00)
R 8.3 - Diseño e impresión de infografía (el tope del Rubro era $ 278.571,00 y presupuestaron $ 1.392.855,00)

La AF3 “ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE” se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación “acción de formación”, obtenga menos de 36 puntos, dado que la información respecto a la acción de formación se encuentra incompleta en el formulario.

El contenido temático planteado en la acción de formación AF3, no da respuesta al objetivo planteado, dado que no registra información en el formulario, por tanto, se asignan 0.0 puntos.

La acción de formación AF3, no contempla contenido temático especializados alineados con las temáticas establecidas en el numeral 19.3.12 del Pliego de Condiciones de la Convocatoria, dado que no registra información en el formulario, por tanto, se asignan 0.0 puntos.

La acción de formación AF3, no describe los resultados esperados de la formación y no permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades, dado que no registra información en el formulario, por tanto, se asignan 0.0 puntos.

La acción de formación AF3, no justifica que es especializada o la justificación no permite evidenciar que la formación es especializada, dado que no registra información en el formulario, por tanto, se asignan 0.0 puntos.

La acción de formación AF3, No indica que tendrá beneficiarios que residen en zonas urbanas, dado que no registra información en el formulario, por tanto, se asignan 0.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE MUJERES UNIDAS POR LA OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente “Asociación de mujeres unidas por la optimización de la calidad de vida de las familias”, presenta tres (3) acciones de formación que de acuerdo al Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, SE RECHAZAN, por tanto, tiene un puntaje en la optimización de recursos de 0.0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, para las AF1 “ESCUELA FINANCIERA PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE” y AF2 “ESCUELA DE MERCADEO Y VENTAS PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE” en el numeral 17.3.2 Literal K) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, dado que exceden los valores unitarios en los siguientes rubros:

R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años (el tope del Rubro era $229.527 y presupuestaron $1.147.635)
R 1.1.4 - Capacitador Promotor de comunidad (PC) (el tope del Rubro era $$ 454.700,00 y presupuestaron $991.105)
R 2.1 - Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional (el tope del Rubro era $198.221 y presupuestaron $2.273.500,00)
R 6.1.1 - Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad) (el tope del Rubro era $125.783 por hora y presupuestaron $628.915,00)
R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades (el tope del Rubro era $ 35.924,00 y presupuestaron $ 179.620,00)
R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos (el tope del Rubro era $ 47.956,00 y presupuestaron $239.780)
R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura (el tope del Rubro era $ 16.116,00 y presupuestaron $ 80.580,00)
R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario (el tope del Rubro era $ 2.749,00 y presupuestaron $ 13.745,00)
R 5.2.3 - Papelógrafos por grupo de formación (el tope del Rubro era $ 412,00 y presupuestaron $ 2.060,00)
R 5.2.4 - Marcadores por grupo de formación (el tope del Rubro era $ 3.338,00 y presupuestaron $ 16.690,00)
R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas (el tope del Rubro era $ 27.000,00 y presupuestaron $ 135.000,00)
R 8.3 - Diseño e impresión de infografía (el tope del Rubro era $ 278.571,00 y presupuestaron $ 1.392.855,00)

Asi, mismo se RECHAZA la AF3 “ESCUELA ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA EMPRESAS COLECTIVAS, SOCIALES, RURALES, INNOVADORAS Y AMBIENTALE” en el Numeral 17.3.2, Literal j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación “acción de formación”, obtenga menos de 36 puntos, dado que la información respecto a la acción de formación se encuentra incompleta en el formulario.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACIÓN DE VICTIMAS Y CAMPESINOS DE REGRESO AL CAMPO**
SIGLA	ASOVICARAC
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CASANARE
CIUDAD DE DOMICILIO	YOPAL

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Asesoramiento en técnicas de producción de alta calidad piscícola.	RECHAZADA	0
Desarrollo en prácticas de agroturismo cultural	RECHAZADA	0
Orador, Etiqueta y protocolo.	CUMPLE	54,00
Manejo y desarrollo agroecologíco de cacao CCN 51	RECHAZADA	0
Control y prevención de accidentes ofidicos	CUMPLE	54,00
Piloto de drone agrícola	CUMPLE	52,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	3	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
53,33	31,60

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
84,93	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de formación N. 01 y AF N. 06 corresponde a Curso por lo que obtiene 4 puntos.

Las acciones de formación N. 02, N. 03, N.04, N. 05 y N.06 no indica sí lugar de ejecución es rural o urbana por lo que obtienen 0 puntos
La acción de formación N. 02 obtiene 30 puntos de 60 dado que en la acción de formación N. 02 no indica el problema o necesidad que afecta a la organización, dado que indica el para que y el porqué de la formación, pero no describe el problema por lo que obtienen 0 puntos. En la acción de formación N. 02, las causas mencionadas, no se relacionan con el problema o necesidad identificado, dado que al no indicar el problema no es posible relacionar las causas por lo que obtienen 0 puntos. En la acción de formación N.02, el objetivo de la acción de formación no está orientado a dar solución al problema o necesidad identificado y no se evidencia que se solucionará parcial o completamente dado que al no indicar el problema no es posible relacionar las causas por lo que obtienen 0 puntos. La acción de formación N. 02 no describe los resultados esperados de la formación y no permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán y los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades, dado que explican por qué la formación es especializada mas no los resultados por lo que obtienen 0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE VICTIMAS Y CAMPESINOS DE REGRESO AL CAMPO

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN DE VICTIMAS Y CAMPESINOS DE REGRESO AL CAMPO, presenta 06 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado por lo que obtiene 10 puntos.
El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 80 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen.

El proponente solicita entre $10.000.000 y $100.000.000 y propone 20 beneficiarios adicionales a 60, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen por lo que obtiene 3.60 puntos.

El proponente solicita en cofinanciación SENA menos de 100 millones de pesos por lo que obtiene 2 puntos.
El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0% por lo que no obtiene puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las Acciones de Formación AF3 (Orador, Etiqueta y protocolo.), taller de 8 horas en modalidad presencial, AF5 (Control y prevención de accidentes ofídicos) y AF6 (Piloto de drone agrícola), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La AF1 (Asesoramiento en técnicas de producción de alta calidad piscícola) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria dado que el número de horas o unidades no corresponden a lo establecido en la formación de acuerdo a los siguientes rubros: R 1.2.1.3 - Honorario Nacional Profesional con título de especialización y R 1.1.2 - Capacitadores con experiencia en Labores y Saberes de más de 5 años a hasta 10 años, el número de horas indicadas es de 30 para un total de 60 pero la formación tiene una duración total de 120 horas. Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo (Incluido video beam y conectividad) el número de horas indicadas en el proyecto son 60 pero la formación tiene una duración máxima de 120 horas. Así mismo, literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes al R 8.1 - Elaboración de Video lo hace para 3 unidades y la AF contempla solo 1 por acción de formación con lo que el proponente excede las unidades permitidas acorde a la cantidad de grupos donde se ejecutara la AF.

La AF2 (Desarrollo en prácticas de agroturismo cultural.) se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, literal Así mismo, literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes al R 8.2 - Elaboración podcast lo hace para 4 unidades y la AF contempla solo 1 por acción de formación con lo que el proponente excede las unidades permitidas acorde a la cantidad de grupos donde se ejecutara la AF.. Adicional, literal j) Cuando la acción de formación en el criterio de ponderación “acción de formación”, obtenga menos de 36 puntos; ya que la puntuación obtenida en la acción de formación es 30.

La AF4 (Manejo y desarrollo agroecológico de cacao CCN 51), se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, literal k) “Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024”, dado que al especificar las unidades para el cálculo de los valores concernientes al R 8.1 - Elaboración de Video lo hace para 6 unidades y la AF contempla solo 1 por acción de formación con lo que el proponente excede las unidades permitidas acorde a la cantidad de grupos donde se ejecutara la AF.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO 'ES EL CAMINO' DEL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
SIGLA	FEBALCAMAG
GRADO	Otras organizaciones campesinas de cobertura regional, o de segundo grado de acuerdo con la norma que las regule.
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	MAGDALENA
CIUDAD DE DOMICILIO	PLATO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Formulación y Gestión Integral de Proyectos Agroindustriales Sostenibles	CUMPLE	58,00
Estrategias Avanzadas de Comercialización y Acceso Competitivo a Mercados	CUMPLE	58,00
Desarrollo de competencias en Gobernanza Comunitaria	CUMPLE	60,00

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	3	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,67	36,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
94,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación AF1 (Formulación y Gestión Integral de Proyectos Agroindustriales Sostenibles), AF2 (Estrategias Avanzadas de Comercialización y Acceso Competitivo a Mercados), y AF3 (Desarrollo de competencias en Gobernanza Comunitaria), CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

Las acciones de formación N1 "Formulación y Gestión Integral de Proyectos Agroindustriales Sostenibles" y N2 "Estrategias Avanzadas de Comercialización y Acceso Competitivo a Mercados", corresponden a Curso, por tanto, se asigna un puntaje de 4.0 puntos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO 'ES EL CAMINO' DEL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO 'ES EL CAMINO' DEL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, presenta 3 acciones de formación y es una organización campesina de cobertura regional, o de segundo grado, por tanto se asigna 10.0 puntos. El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 460 beneficiarios de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tanto, se asigna 16.0 puntos. El proponente solicita entre $400.000.001 y $500.000.000 y propone 160 beneficiarios adicionales a 300, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tanto, se asigna 10.0 puntos. El proponente es una organización campesina de cobertura regional, o de segundo grado y las acciones de formación propuestas se ejecutarán únicamente en el departamento de Magdalena, de acuerdo con las acciones de formación que cumplen, por tanto se asigna 0.0 puntos. El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero correspondiente al 0.0%, por tanto, se asigna 0.0 puntos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto presentando por la FEDERACIÓN BALUARTE CAMPESINO 'ES EL CAMINO' DEL CENTRO Y SUR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas, anexos y lo establecido en la resolución de tarifas 1-0559 de 2024

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN		
SIGLA	ASOPEZ BELTRAN	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CUNDINAMARCA	CIUDAD DE DOMICILIO	BELTRAN

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS HIDRICOS Y LA AGROECOLOGÍA	RECHAZADA	0
FORMACION EN LOS PROCESOS DE LA ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACION AGROEMPRESARIAL DIRECCIONADO A LO ECONOMICO Y SOCIAL	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
2	0	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La AF1: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024., dado que los rubros:

R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos tiene 120 unidades; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 8.3 - Diseño e impresión de infografía tiene 2 unidades, superando así el tope.

La AF2: PROCESOS DE LA ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACION AGROEMPRESARIAL DIRECCIONADO A LO ECONOMICO Y SOCIAL se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024,m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024., dado que los rubros:

R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos tiene 120 unidades; R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 8.3 - Diseño e impresión de infografía tiene un valor de 557.142, superando así el tope.

No describe adecuadamente los resultados esperados de la formación y no permiten evidenciar lo que los beneficiarios aprenderán, ni los conocimientos que aplicarán en el desarrollo de sus actividades.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN, presenta 2 acciones de formación y es una asociación campesina municipal de primer grado (10 puntos)
La propuesta no recibe los demas puntaje de optimización de recursos ya que todas sus acciones de formación fueron rechazadas.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1 Literal l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos, dado que todas sus acciones de formación fueron RECHAZADAS por las siguientes causales técnicas y presupuestales:

La AF1: ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE BELTRAN se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024 y m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024., dado que los rubros: R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos tiene 120 unidades; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 8.3 - Diseño e impresión de infografía tiene 2 unidades, superando así el tope.

La AF2: PROCESOS DE LA ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACION AGROEMPRESARIAL DIRECCIONADO A LO ECONOMICO Y SOCIAL se RECHAZA según lo establecido en el pliego de la Convocatoria, Numeral 17.3.2, Literales: a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria, k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024,m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024., dado que los rubros: R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos tiene 120 unidades; R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas tiene 60 unidades para 20 beneficiarios; R 8.3 - Diseño e impresión de infografía tiene un valor de 557.142, superando así el tope.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	**ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE**
SIGLA	ANUC SUCRE
GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias departamentales de Segundo Grado
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	SUCRE
CIUDAD DE DOMICILIO	SINCELEJO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Fortalecimiento del Liderazgo Campesino a partir de la recuperación memoria histórica.	RECHAZADA	0
Estrategias de Manejo de Conflictos en el campesinado	RECHAZADA	0
Los Bancos de Semillas Criollas Como Agronegocios Sostenibles para la Soberanía Alimentaria	RECHAZADA	0
Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional de Asociaciones y Comités de Usuarios Campesinos.	RECHAZADA	0
Las Juntas Directivas Obligaciones, Responsabilidades y el Autocontrol	RECHAZADA	0
Políticas Publicas, Normatividad Campesina y Ruralidad	RECHAZADA	0
EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PRODUCCION Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS POR SECTORES y EVALUACION DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO POR SECTORES.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
7	0	7

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

Las Acciones de Formación, AF1 “Fortalecimiento del Liderazgo Campesino a partir de la recuperación memoria histórica”, AF2 “Estrategias de Manejo de Conflictos en el campesinado”, AF3 “Los Bancos de Semillas Criollas Como Agronegocios Sostenibles para la Soberanía Alimentaria”, AF4 “Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional de Asociaciones y Comités de Usuarios Campesinos”, AF5 “Las Juntas Directivas Obligaciones, Responsabilidades y el Autocontrol”, AF6 “ Políticas Públicas, Normatividad Campesina y Ruralidad” y AF7 “Rendimiento de cultivos por sectores y evaluación del riesgo agroclimático por sectores”, Se evalúan y obtienen el total de la puntuación posible en la evaluación técnica de 60 puntos cada una, sin embargo, se RECHAZAN, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, ya que presentan inconsistencias asociadas a la verificación presupuestal, especialmente a los rubros de R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos y de R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas, este ultimo que tiene un tope en la resolución de rubros de $ 47.000,00 y el proponente lo calcula en $ 67.000,00 para cada uno de los beneficiarios y esto se replica en todas las acciones de formación postuladas.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE presenta 7 acciones de formación, sin embargo, todas son RECHAZADAS, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto de la ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE, se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables de 2024, y en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, en donde las acciones de Formación: AF1: Fortalecimiento del Liderazgo Campesino a partir de la recuperación memoria histórica, tipo taller; AF2: Estrategias de Manejo de Conflictos en el campesinado, tipo taller; AF3: Los Bancos de Semillas Criollas Como Agronegocios Sostenibles para la Soberanía Alimentaria, tipo taller; AF4: Planeación Estratégica y Desarrollo Organizacional de Asociaciones y Comités de Usuarios Campesinos, tipo taller; AF5: Las Juntas Directivas Obligaciones, Responsabilidades y el Autocontrol, tipo taller; AF6: Políticas Públicas, Normatividad Campesina y Ruralidad, tipo taller; y AF7: Rendimiento de cultivos por sectores y evaluación del riesgo agroclimático por sectores, tipo FORO, se RECHAZAN de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos, por que incurre en la causal k) Cuando no se cumpla con lo establecido en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024, del numeral 17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, ya que presupuesta un valor de $67.000 pesos para el rubro R 11.3 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas, cuando el valor aprobado por la resolución de rubros financiables es de $47.000 para este tipo de evento, así mismo excede la cantidad de páginas presupuestadas para la diagramación de las cartillas, de acuerdo con el numeral 19.3.22 Presupuesto de la Acciones de Formación, nota 8, del pliego, que señala: Tener en cuenta que el rubro de diagramación de cartillas y folletos se presupuesta con 60 páginas por acción de formación para Cartillas y 2 páginas por acción de formación para folletos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	BALUARTE CAMPESINO DE CORDOBA
SIGLA	0
GRADO	NO REGISTRA
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CÓRDOBA
CIUDAD DE DOMICILIO	NO REGISTRA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
0	0	0

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

NO CUMPLE NO REGISTRA INFORMACION

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

NO APLICA NO HAY INFORMACION REGISTRADA

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	BALUARTE CAMPESINO DE CORDOBA

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Como es de público conocimiento, en el numeral 15.3 del pliego de condiciones de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, se dispuso: “15.3 Requisitos de participación técnicos// El proponente debe presentar a través de SECOP II, el siguiente documento como requisito de participación técnica:// 1. Anexo No. 21 - Formulario Digital para el Registro del Proyecto – FEEC debidamente diligenciado en su totalidad conforme los lineamientos del Anexo No. 16. Este archivo de Excel deberá ser guardado en una carpeta comprimida en formato .ZIP y cargado en la plataforma SECOP II.(…)”

Así mismo, en el numeral 17.3.1 (Causales técnicas y presupuestales de rechazo del proyecto) se dispuso como causal expresa de rechazo del proyecto “b) Cuando no se cumpla con alguno de los requisitos de participación y/o documentos técnicos definidos en el Numeral 15.3 del pliego de condiciones”

Dicho lo anterior, en el marco de la propuesta presentada por FEDERACION BALUARTE CAMPESINO CORDOBA, se evidencia que el documento con ID: EB83BBB4DDF261C4AB7681098EF1B789AD7F77D6E86F5304ECDE62AC3D157F6 y denominado por el proponente “Anexo No.21. - Formulario Digital para el Registro del Proyecto - FEEC.zip”, no contiene datos y/o información.
Sobre el particular, es menester señalar que el Anexo No.21. - Formulario Digital para el Registro del Proyecto – FEEC, es requerido dentro del proceso, toda vez que es allí donde el proponente debe registrar el proyecto de formación sobre el cual se otorga el respectivo puntaje conforme las reglas establecidas en el numeral 17.1 y Anexo No. 11 del pliego de condiciones.

En este orden de ideas, como quiera que el documento omitido por el proponente es un aspecto que otorga puntaje en el marco de la evaluación técnica y presupuestal de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, El SENA no puede evaluar ni comparar la oferta, conforme los lineamientos señalados por la Entidad en el pliego de condiciones y sus anexos, así como en las normas de contratación que regulan la materia, y por lo tanto es procedente rechazar la oferta presentada.

Así las cosas, toda vez que en el presente caso no se cumple con los requisitos de participación y/o documentos técnicos definidos en el numeral 15.3 del pliego de condiciones, esto es, presentar a través de SECOP II, el Anexo No. 21 - Formulario Digital para el Registro del Proyecto – FEEC debidamente diligenciado en su totalidad conforme los lineamientos del Anexo No. 16, la propuesta de FEDERACION BALUARTE CAMPESINO CORDOBA se rechaza de acuerdo con el literal b) del numeral 17.3.1 (Causales técnicas y presupuestales de rechazo del proyecto).

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y LACTEOS MOTAVITA		
SIGLA	AGROLACT MOTAVITA	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	BOYACÁ	CIUDAD DE DOMICILIO	MOTAVITA

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
Aumento de capacidades administrativas y financieras, en el sector agropecuario	CUMPLE	49,00
Aumentar la capacidad de producción de leche de la mejor calidad.	RECHAZADA	0
Ampliar el mercado para la comercialización de leche, con la participación en mercados locales y regionales.	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
3	1	2

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
0,00	0,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
0,00	RECHAZADA

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La Acción de "AF1 Aumento de capacidades administrativas y financieras, en el sector agropecuario", CUMPLE de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente no relaciona el lugar de ejecución por lo cual se otorga 0 puntos de 6, (0 PUNTOS) No indica lugar de ejecución.

La Acción de "AF2 Aumentar la capacidad de producción de leche de la mejor calidad", se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.El proponente indica en el "OBJETO DE LA ACCION DE FORMACION", "Capacitar a campesinos y campesinas productores de leche, en la implementación de procesos productivos adecuados y eficientes, y en buenas practicas de ordeño, para generar mayor capacidad de producción de leche y de calidad"; por lo cual se da causal de rechazo de las acciones de formación "17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación" numeral "d) Cuando los contenidos temáticos no estén alineados a ninguna de las temáticas establecidas en el Numeral 19.3.12 del pliego o cuando los contenidos temáticos estén dirigidos a procesos productivos".

La Acción de "AF3 Ampliar el mercado para la comercialización de leche, con la participación en mercados locales y regionales", se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos. El proponente no relaciona ninguna ESTRATEGIA DE DIVULGACION DE LA ACCION DE FORMACION, como tampoco CONTENIDOS TEMATICOS QUE ABORDARA LA ACCION DE FORMACION PROPUESTA, incurriendo en causal de rechazo de las acciones de formación "17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación numeral a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria", b) Cuando no haya relación entre el nombre de la acción de formación, la necesidad de formación identificada, el objetivo, población beneficiaria, evento de formación, modalidad de formación, contenidos temáticos, metodología, material de formación, resultados, ambiente de aprendizaje y/o lugar de ejecución. Y numeral c) Cuando los contenidos temáticos no contribuyan con el logro del objetivo de la acción de formación".

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y LACTEOS MOTAVITA

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y LACTEOS MOTAVITA, Es una organización campesina de primer grado, no se otorgan puntos teniendo en cuenta que de las tres acciones de formacion presentada se rechazaron 2 y la accion de formacion AF1... cumplio con un porcentaje de 59 puntos; por tal motivo se incurre en causales de RECHAZO numeral 17.3.1 Causales técnicas y presupuestales de rechazo del proyecto numeral l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos.
Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); m) del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

El proyecto se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, numeral 17.3.1Causales técnicas y presupuestales de rechazo del proyecto del pliego de condiciones, causales l) Cuando la propuesta en la evaluación técnica obtenga menos de setenta (70,00) puntos y j) Cuando el proyecto radicado tenga información incompleta o no sea legible.
Nota: Cuando el proyecto radicado incurra en las causales de rechazo de la propuesta literales: a); b); c); f); g); h); i); j); k); m) del presente numeral, no se continuará con el proceso de evaluación y se emitirá el concepto de rechazo de la propuesta.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DESPLAZAMIENTO FORZADO VICTIMAS SABANAS DE IBIRICO		
SIGLA	ASODEFOVISAI	GRADO	Asociaciones campesinas o asociaciones agropecuarias municipales o distritales de primer grado (Ley 2219 de 2022)
DEPARTAMENTO DE DOMICILIO	CESAR	CIUDAD DE DOMICILIO	LA JAGUA DE IBIRICO

ACCIÓN DE FORMACIÓN	RESULTADO	PUNTAJE
CAPACITAR A 10 MUJERES RURALES CAMPESINAS EN MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE COMPUTACION	CUMPLE	58,00
CAPACITAR A 10 JOVENES RURALES EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y ENERGIA RURAL CONVENCIONAL	CUMPLE	58,00
CAPACITACION TÉCNICAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE A 10 MUJERES DE LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO	CUMPLE	60,00
CAPACITACION EN TÉCNICAS AGRÍCOLAS, MANEJO DE GANADO, USO DE HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS A 10 CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	RECHAZADA	0
Gestionando la autonomía tecnológica y la comunicación local desde las comunidades rurales	RECHAZADA	0
FORMACION EN GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y TURISTICA A 20 MUJERES CAMPESINAS PRODUCTORAS DE ESPECIES MENORES EN LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO	RECHAZADA	0

AF PRESENTADAS	AF CUMPLEN	AF RECHAZADAS
6	3	3

PUNTAJE PROMEDIO AF	PUNTAJE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
58,67	22,00

PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA
80,67	CUMPLE

CONCEPTO DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN

La acción de Formación "AF1 CAPACITAR A 10 MUJERES RURALES CAMPESINAS EN MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE COMPUTACION", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación planteado por el proponente corresponde a Curso, Por lo cual se asigna 4 puntos de 6: (4 PUNTOS) porque "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La acción de Formación "AF2 CAPACITAR A 10 JOVENES RURALES EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y ENERGIA RURAL CONVENCIONAL", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El evento de formación planteado por el proponente corresponde a Curso, Por lo cual se asigna 4 puntos de 6: (4 PUNTOS) porque "El tipo de evento de formación planteado para el desarrollo de la acción de formación corresponde a Conferencia, Foro o Curso".

La Acción de Formación "AF3 CAPACITACION TÉCNICAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE A 10 MUJERES DE LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO", CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
GRUPO DE GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD
PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA ECONOMÍA CAMPESINA - FEEC

REULTADOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA PROPUESTA

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ASOCIACION DESPLAZAMIENTO FORZADO VICTIMAS SABANAS DE IBIRICO

La acción de Formación "AF4 USO DE HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS A 10 CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere un evento de formación CURSO que beneficiara en total a 20 personas, con una duración de 20 horas por grupo; el proponente registro un número mayor de beneficiarios (40) en cada uno de los rubros que se detallan a continuación R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario y para el rubro R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas, el proponente calculo 160 gastos de manutención y para este caso eran 200.

La acción de Formación "AF5 Gestionando la autonomía tecnológica y la comunicación local desde las comunidades rurales", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere un evento de formación CURSO que beneficiara en total a 20 personas, con una duración de 20 horas por grupo; el proponente registro un número mayor de beneficiarios (40) en cada uno de los rubros que se detallan a continuación R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario y para el rubro R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas, el proponente calculo 160 gastos de manutención y para este caso eran 200.

La acción de Formación "AF6 FORMACION EN GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y TURISTICA A 20 MUJERES CAMPESINAS PRODUCTORAS DE ESPECIES MENORES EN LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO", NO CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.
El proponente refiere un evento de formación CURSO que beneficiara en total a 20 personas, con una duración de 20 horas por grupo; el proponente registro un número mayor de beneficiarios (40) en cada uno de los rubros que se detallan a continuación R 5.1.2.1.1 - Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades; R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura; R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario y para el rubro R 11.2 - Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 4 horas, el proponente calculo 160 gastos de manutención y para este caso eran 200.

CONCEPTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

El proponente ASOCIACION DESPLAZAMIENTO FORZADO VICTIMAS SABANAS DE IBIRICO, presento 6 acciones de formación de las cuales cumplieron 3 con lo establecido en el pliego de la convocatoria, Es una organización campesina de primer grado y beneficiara a 30 personas, se le otorgan 10 puntos, teniendo en cuenta que: "Número de campesinos beneficiarios (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen) Cuando se solicite cofinanciación SENA entre $10.000.000 a $100.000.000: (10 puntos) cuando se propongan entre 30 a 50 beneficiarios.

El proponente no relaciona beneficiarios adicionales, por tanto, no se otorgan puntos, teniendo en cuenta que: "Número de campesinos beneficiarios adicionales (Se validará de acuerdo con las AF que cumplen) solicita en cofinanciación Entre $10.000.000 a $100.000.000: (0 PUNTOS) Número de campesinos beneficiarios menor o igual a 60".

El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero, $ 6.630.923 que corresponde al 6,71% por lo tanto, no se otorgan puntos "(0 PUNTOS) El proponente, según el presupuesto inicial incluye aporte de contrapartida en dinero menor o igual al 10%".

CONCEPTO INTEGRAL DE EVALUACIÓN

Las acciones de Formación "AF1 (CAPACITAR A 10 MUJERES RURALES CAMPESINAS EN MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE COMPUTACION), AF2 (CAPACITAR A 10 JOVENES RURALES EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y ENERGIA RURAL CONVENCIONAL) y AF3 (CAPACITACION TÉCNICAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE A 10 MUJERES DE LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO), CUMPLE con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos.

La "AF4 (CAPACITACION EN TÉCNICAS AGRÍCOLAS, MANEJO DE GANADO, USO DE HERRAMIENTAS Y BUENAS PRÁCTICAS A 10 CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO), AF5 (GESTIONANDO LA AUTONOMÍA TECNOLÓGICA Y LA COMUNICACIÓN LOCAL DESDE LAS COMUNIDADES RURALES) y AF6 (FORMACION EN GESTION ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y TURISTICA A 20 MUJERES CAMPESINAS PRODUCTORAS DE ESPECIES MENORES EN LA VEREDA SABANAS DE IBIRICO), NO CUMPLEN con lo establecido en el Pliego de la Convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, adendas y anexos; según numeral "17.3.2 Causales técnicas y presupuestales de rechazo de las acciones de formación, literal a) Cuando no se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de la Convocatoria. m) Cuando las tarifas aplicadas a uno o varios de los rubros financiables excedan los establecidos en la Resolución de Rubros Financiables SENA 1-0559 de 2024".